

**MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

KARLA IVON IXCOT RODAS

TEMA GENERAL

"DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN"

MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012

2011

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN PABLO JOCOPILAS – VOLUMEN 5

2-70-75-AE-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

KARLA IVON IXCOT RODAS

Previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Antonio Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2012, según Acta No. 5-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.35 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **KARLA IVON IXCOT RODAS**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinte días del mes de marzo de dos mil doce.

Atentamente,

"IB Y ENSEÑAD A TODOS"

M17
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
MORALES

ACTO QUE DEDICO

“Una persona usualmente se convierte en aquello que cree que es. Si yo sigo diciéndome a mi mismo que no puedo hacer algo, es posible que yo termine siendo incapaz de hacerlo. Por el contrario si yo tengo la creencia que sí puedo hacerlo, con seguridad yo adquiriré la capacidad de realizarlo aunque no la haya tenido al principio”.

Este informe lo dedico con todo aprecio:

A DIOS

Por ser mi apoyo incondicional y brindarme la sabiduría y la fortaleza para seguir adelante en los momentos de flaqueza.

A MIS PADRES

Rodolfo Calixto Ixcot Villagrán y Lorenza Rodas Arreaga, por ser un ejemplo de lucha y perseverancia, de quienes recibí apoyo en todo momento.

A MIS HERMANOS

Louis Rodolfo y Elmer Aroldo, por su cariño y compañía.

A TODA MI FAMILIA

Abuelos, tíos y primos, que con su cariño y consejos, me motivaron a seguir adelante.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS EPESISTAS

Que con su trabajo y compañerismo he logrado culminar una de mis metas satisfactoriamente.

En general a todos aquellos que de alguna u otra manera, contribuyeron y formaron parte de este logro.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Contexto nacional	1
1.1.2 Contexto departamental	1
1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4 Localización y extensión geográfica	3
1.1.5 Clima	4
1.1.6 Orografía	4
1.1.7 Tradiciones y costumbres	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1 División política	5
1.2.2 División administrativa	5
1.2.2.1 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	5
1.2.2.2 Alcaldías auxiliares	6
1.3 RECURSOS NATURALES	6
1.3.1 Agua	6
1.3.2 Bosques	7
1.3.3 Suelos	7
1.3.3.1 Tipos de suelos	8
1.3.3.2 Usos del suelo	8
1.3.4 Fauna	8
1.3.5 Flora	9
1.3.6 Minas y canteras	9
1.4 POBLACIÓN	9
1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	9
1.4.2 Por sexo	11
1.4.3 Por edad	11
1.4.4 Por pertenencia étnica	11
1.4.5 Por área geográfica	11
1.4.6 Densidad poblacional	12
1.4.7 Población económicamente activa -PEA-	12
1.4.7.1 Por sexo	13
1.4.7.2 Área geográfica	14
1.4.7.3 Actividad productiva	14

1.4.8	Migración	14
1.4.8.1	Inmigración	14
1.4.8.2	Emigración	15
1.4.9	Vivienda	15
1.4.9.1	Régimen de tenencia	15
1.4.9.2	Estructura	15
1.4.10	Ocupación y salarios	16
1.4.11	Niveles de ingreso	16
1.4.12	Pobreza	17
1.4.13	Analfabetismo	17
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	18
1.5.1	Tenencia de la tierra	18
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	18
1.5.3	Concentración de la tierra	18
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	20
1.5.3.2	Curva de Lorenz	20
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.6.1	Educación	22
1.6.1.1	Infraestructura escolar	22
1.6.1.2	Recursos humanos	24
1.6.1.3	Cobertura	25
1.6.1.4	Deserción	28
1.6.1.5	Repitencia	29
1.6.2	Salud	31
1.6.2.1	Infraestructura y recursos humanos	31
1.6.2.2	Natalidad	31
1.6.2.3	Mortalidad	32
1.6.2.4	Morbilidad	33
1.6.2.5	Desnutrición	34
1.6.3	Agua	35
1.6.4	Energía eléctrica	36
1.6.5	Drenajes	37
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	38
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	38
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	39
1.6.9	Letrinización	39
1.6.10	Correo	39
1.6.11	Cementerio	40
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	40
1.7.1	Unidades de riego	40
1.7.2	Centros de acopio	41

1.7.3	Mercados	41
1.7.4	Vías de acceso	41
1.7.5	Puentes	42
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	42
1.7.7	Telecomunicaciones	43
1.7.8	Transporte	44
1.7.9	Rastros	45
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	45
1.8.1	Organizaciones sociales	46
1.8.1.1	Asociación Amigos del Río Ixtacapa	46
1.8.1.2	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	46
1.8.1.3	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	47
1.8.1.4	Comité de agua	47
1.8.1.5	Comité de padres de familia	47
1.8.1.6	Comité de seguridad	47
1.8.1.7	Comité de vigilancia	48
1.8.1.8	Comité social pro feria	48
1.8.1.9	Grupo de mujeres	48
1.8.2	Organizaciones productivas	48
1.8.2.1	Asociación de buses y mototaxis	49
1.8.2.2	Empresa Campesina Asociativa -ECA-	49
1.9	ENTIDADES DE APOYO	49
1.9.1	Instituciones estatales	49
1.9.1.1	Delegación No. 10-09-10 de la Coordinación Técnica Administrativa -CTA-	50
1.9.1.2	Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Coordinación Municipal	50
1.9.1.3	Juzgado de Paz	50
1.9.1.4	Sub - estación No. 26 de la Policía Nacional Civil -PNC-	50
1.9.1.5	Sede No. 309 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-	51
1.9.1.6	Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral -TSE-	51
1.9.2	Instituciones municipales	51
1.9.2.1	Municipalidad de San Pablo Jocopilas	51
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	52
1.9.3.1	Amigos de Chocolate	52
1.9.3.2	Semillas para el Futuro	52
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	52

1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	54
1.11.1	Flujo comercial	54
1.11.1.1	Principales productos que importa el Municipio	55
1.11.1.2	Principales productos que exporta el Municipio	55
1.11.2	Flujo financiero	57
1.11.2.1	Remesas del exterior	57
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	57

CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

2.1	CONCEPTOS GENERALES	59
2.1.1	Administración de riesgo	59
2.1.2	Riesgo	59
2.1.3	Identificación de riesgos	59
2.1.4	Riesgos naturales	60
2.1.4.1	Desbordamientos	60
2.1.4.2	Deslizamientos	60
2.1.4.3	Inundaciones	60
2.1.4.4	Terremotos	60
2.1.4.5	Tormentas eléctricas	61
2.1.5	Riesgos socio naturales	61
2.1.5.1	Deforestación	61
2.1.5.2	Ríos contaminados	61
2.1.6	Riesgos antrópicos	62
2.1.6.1	Inseguridad ciudadana	62
2.1.6.2	Prostitución	62
2.1.6.3	Violencia intrafamiliar	62
2.1.7	Matriz de identificación de riesgos	62
2.1.8	Desastre	64
2.1.9	Historial de desastres en el ámbito municipal	64
2.1.9.1	Delincuencia	65
2.1.9.2	Inundaciones	65
2.1.9.3	Deslizamientos y derrumbes	65
2.1.10	Historial de desastres en el ámbito de comunidades especiales	66

CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	67
------------	--------------------------	-----------

3.2	AMENAZA	67
3.2.1	Identificación de amenazas	67
3.2.2	Amenazas naturales	68
3.2.2.1	Colapso de los suelos	68
3.2.2.2	Inundaciones	68
3.2.2.3	Tormentas tropicales	68
3.2.3	Amenazas socio naturales	69
3.2.3.1	Construcción en zonas inestables	69
3.2.3.2	Deforestación	69
3.2.3.3	Enfermedades	69
3.2.4	Amenazas antrópicas	70
3.2.4.1	Tala de árboles	70
3.2.4.2	Contaminación del agua	70
3.2.4.3	Inseguridad ciudadana	70
3.2.4.4	Falta de servicios básicos	71
3.2.4.5	Deserción escolar	71
3.2.4.6	Alcoholismo	71
3.3	VULNERABILIDAD	71
3.3.1	Identificación de vulnerabilidades	72
3.3.2	Vulnerabilidad ambiental ecológica	72
3.3.2.1	Contaminación	73
3.3.2.2	Deforestación	73
3.3.2.3	Erosión de los suelos	73
3.3.2.4	Sequía de los ríos	74
3.3.3	Vulnerabilidad física tecnológica	74
3.3.3.1	Construcción de viviendas	74
3.3.4	Vulnerabilidad económica	75
3.3.4.1	Pobreza	75
3.3.5	Vulnerabilidad social	75
3.3.5.1	Delincuencia	75
3.3.5.2	Desintegración familiar	76
3.3.5.3	Falta de capacitación	76
3.3.6	Vulnerabilidad educativa	76
3.3.6.1	Escolaridad	76
3.3.6.2	Infraestructura educativa	77
3.3.7	Vulnerabilidad cultural	77
3.3.7.1	Pérdida de identidad cultural	77
3.3.8	Vulnerabilidad institucional	77
3.3.8.1	Falta de coordinadoras de emergencia	78
3.3.9	Vulnerabilidad ideológica	78
3.3.9.1	Introducción de nuevas concepciones religiosas	78
3.3.10	Matriz de vulnerabilidades	78

CAPÍTULO IV PROPUESTA DE SOLUCIÓN

4.1	MODELO CONCEPTUAL	80
4.2	GESTIÓN DEL RIESGO	80
4.2.1	Formas de gestionar el riesgo	81
4.2.2	Gestión prospectiva	81
4.2.3	Gestión correctiva	81
4.3	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	82
4.4	REDUCCIÓN DE AMENAZAS (CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN)	82
4.4.1	Colapso de los suelos	82
4.4.2	Inundaciones	83
4.4.3	Tormentas tropicales	83
4.4.4	Construcciones en zonas inestables	83
4.4.5	Deforestación	83
4.4.6	Enfermedades	84
4.4.7	Contaminación del agua	84
4.4.8	Inseguridad ciudadana	84
4.4.9	Falta de servicios básicos	84
4.4.10	Deserción escolar	85
4.4.11	Alcoholismo	85
4.5	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES (CON MEDIDAS DE MITIGACIÓN)	85
4.5.1	Contaminación	85
4.5.2	Deforestación	85
4.5.3	Erosión de los suelos	86
4.5.4	Sequías de los ríos	86
4.5.5	Construcción de viviendas	86
4.5.6	Pobreza	86
4.5.7	Delincuencia	87
4.5.8	Desintegración familiar	87
4.5.9	Falta de capacitación	87
4.5.10	Escolaridad	87
4.5.11	Infraestructura educativa	88
4.5.12	Pérdida de identidad cultural	88
4.5.13	Falta de coordinadoras de emergencia	88
4.5.14	Introducción de nuevas concepciones religiosas	88

4.6	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN (PARA MINIMIZAR EL DESASTRE)	89
------------	---	-----------

4.7	MATRIZ DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN	90
------------	--	-----------

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES	92
------------	--------------------------------	-----------

5.2	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	93
------------	-----------------------------------	-----------

5.3	MODELO CONCEPTUAL	93
------------	--------------------------	-----------

5.3.1	Marco jurídico e institucional para la reducción de desastres	93
-------	---	----

5.3.2	Apoyo legal	94
-------	-------------	----

5.3.2.1	Constitución Política de la República de Guatemala	94
---------	--	----

5.3.2.2	Ley de Orden Público, Decreto Número Siete, Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala	94
---------	--	----

5.3.2.3	Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social del Congreso de la República de Guatemala	94
---------	--	----

5.3.2.4	Decreto Número 12-2002, Código Municipal del Congreso de la República de Guatemala	95
---------	--	----

5.3.2.5	Acuerdo gubernativo Número 443-2000 del Presidente de la República de Guatemala	95
---------	---	----

5.3.2.6	Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	95
---------	---	----

5.4	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	96
------------	-------------------------------	-----------

5.4.1	Preparación	96
-------	-------------	----

5.4.2	Mitigación	96
-------	------------	----

5.4.3	Respuesta	96
-------	-----------	----

5.4.4	Recuperación	96
-------	--------------	----

5.5	COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIAS (CONE)	97
------------	--	-----------

5.6	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CONRED)	97
------------	--	-----------

5.6.1	Misión	98
-------	--------	----

5.6.2	Visión	98
-------	--------	----

5.6.3	Organización de la CONRED	98
-------	---------------------------	----

5.6.4	Integración de las coordinadoras	99
-------	----------------------------------	----

5.6.5	Instituciones vinculadas en la administración de desastres	89
-------	--	----

5.7	SEDE REGIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CORRED)	101
5.8	COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CODRED)	102
5.9	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)	103
5.10	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COLRED)	105
5.11	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	105
5.12	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	105
5.13	FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	107
5.13.1	Grupo de toma de decisiones	107
5.13.2	Centro de Operaciones de Emergencia -COE-	107
5.13.3	Comisión de Planificación de Enlace -CPE-	107
5.13.4	Comisión de Prevención y Mitigación -CPM-	108
5.13.5	Comisión de Recuperación	108
5.13.6	Comisión de Preparación	109
5.14	ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN	109
5.14.1	Prevención	109
5.14.2	Preparación	110
5.14.3	Respuesta	110
	CONCLUSIONES	112
	RECOMENDACIONES	114
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Análisis de la población. Años: 1994, 2002 y 2010.	10
2	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Población económicamente activa. Años: 2002 y 2010.	13
3	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Niveles de ingreso. Año: 2010.	16
4	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Concentración de la tierra según tamaño de finca. Por cantidad y superficie. Años: 1979, 2003 y 2010.	19
5	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Centros educativos por sectores y áreas, según niveles. Años: 1994, 2002 y 2010.	23
6	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Maestros por sector y área, según niveles. Años: 2003 y 2010.	25
7	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Inscripción de alumnos, por sector y área, según niveles. Años: 1994, 2002 y 2010.	26
8	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Tasa de cobertura educativa, según niveles. Año: 2010.	27
9	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Tasa de deserción educativa, según niveles. Años: 1994, 2002 y 2010.	28
10	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Tasa de repitencia educativa, según niveles. Años: 1994, 2002 y 2010.	30
11	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Tasa de natalidad. Período: 2006 - 2010.	32

12	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Causas de mortalidad. Año: 2010.	33
13	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Principales causas de morbilidad general. Año: 2010.	34
14	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Servicio de agua. Años: 1994, 2002 y 2010.	35
15	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Servicio de energía eléctrica. Años: 1994, 2002 y 2010.	37
16	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Servicio de drenajes. Años: 1994, 2002 y 2010.	38

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Concentración de la tierra. Curva de Lorenz. Años: 1979, 2003 y 2010.	21
2	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Flujo comercial. Año: 2010.	56
3	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Organigrama funcional. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Año: 2010.	100
4	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Organigrama funcional. Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres. Año: 2010.	102
5	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Organigrama funcional. Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres. Año: 2010.	103
6	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Organigrama funcional. Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. Año: 2010.	104
7	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Organigrama funcional. Coordinadora Local para la Reducción de Desastres. Año: 2010.	105

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Requerimientos de inversión social y productiva por necesidades sentidas según centros poblados. Año: 2010.	53
2	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Matriz de identificación de riesgos. Año: 2010.	63
3	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Matriz de vulnerabilidades. Año: 2010.	78
4	Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez. Propuesta de solución. Administración de riesgo. Año: 2010.	90

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, contempla en su programa de estudios la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como procedimiento de evaluación final a los estudiantes de las escuelas de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas previo a optar al título en el grado académico de Licenciado; en dicho programa se considera el análisis de los problemas socioeconómicos del país, como un medio para fortalecer el desarrollo de los conocimientos adquiridos durante el período de investigación.

El EPS representa la vía que permite al estudiante acercarse a la realidad económica y social del país, mediante la investigación de la situación de un Municipio en particular, a fin de analizar la misma, y por consiguiente, poder presentar la propuesta de solución a la problemática encontrada, mediante el informe general denominado “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” el cual en ésta oportunidad fue realizado en el municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, durante el segundo semestre de 2010.

En el presente informe se analiza el tema “ADMINISTRACIÓN DE RIESGO” el cual en la actualidad cobra importancia a nivel mundial, debido al interés de la población en cuanto a las medidas que deben implementarse para prevenir, mitigar y recuperarse ante la ocurrencia de alguna eventualidad.

Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar con la investigación realizada, se encuentra el determinar la situación del manejo de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Municipio, el presente documento consta de cinco capítulos integrados de la siguiente manera:

Capítulo I, describe las características generales del Municipio, cubre el marco general, antecedentes históricos, localización geográfica, servicios básicos y su infraestructura, la tenencia de la tierra, así mismo, se describe la división política y administrativa, la situación de los recursos naturales, población, infraestructura social y productiva, requerimientos de inversión, el flujo comercial y financiero, las entidades de apoyo y las actividades productivas identificadas en San Pablo Jocopilas, lo referente al análisis de riesgos se aborda en los capítulos siguientes.

Capítulo II, describe la situación del Municipio en cuanto a los diferentes riesgos a los que está expuesto, clasificados según su origen, para lo cual se incluye la matriz respectiva.

Capítulo III, presenta y detalla las diferentes vulnerabilidades identificadas en el Municipio, las cuales representan una gran importancia ya que permitirán establecer las medidas necesarias para su prevención y mitigación. Así mismo, se incluye la matriz correspondiente.

Capítulo IV, incluye la propuesta de solución para la implementación de las diferentes tareas que deberán efectuarse para una adecuada administración de riesgo, dado que el Municipio no cuenta con una institución encargada de realizar las actividades necesarias para reducir los mismos.

Capítulo V, refiere al tipo de organización social y comunitaria existente y requerida como apoyo para el desarrollo socioeconómico del Municipio, se cita además la normativa legal que rige la conformación, implementación y funcionamiento de las mismas.

Por último, se incluyen los anexos con información relacionada al Municipio, así como, de los manuales de organización y de normas y procedimientos para el tipo de organización propuesta, además se menciona la bibliografía utilizada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Describe las particularidades del municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, refleja la situación actual de la población, así como de las variables socioeconómicas que intervienen en su desarrollo.

1.1 MARCO GENERAL

Se desarrolla el contexto nacional y departamental, antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, clima, hidrografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

La república de Guatemala está situada en el centro del continente americano, limita al oeste y norte con México, al este con Belice y golfo de Honduras, al sur este con Honduras y el Salvador, y al sur con el Océano Pacífico, está dividida en ocho regiones, 22 departamentos y 333 municipios, con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados.

De conformidad con el V Censo Nacional de Habitación y X de Población, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 1994, la cantidad de habitantes era de 8, 331,874, para el año 2002 se incrementó a 11, 237,196, lo que equivale a una densidad poblacional de 103 habitantes por kilómetro cuadrado.

Su principal actividad económica es la agricultura, dado lo fértil de su suelo, por su importancia destacan los siguientes productos: café, caña de azúcar, maíz, tabaco, frutas y todo tipo de hortalizas, entre otros.

1.1.2 Contexto departamental

“El departamento de Suchitepéquez se localiza en la región sur-occidente del

país, limita al norte con Quetzaltenango y Sololá; al sur con el Océano Pacífico; al este con Chimaltenango y Escuintla y al oeste con Retalhuleu.

La extensión territorial es de 2,510 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicado a 317 metros sobre el nivel del mar. La distancia de la Ciudad Capital a la Cabecera Departamental es de 160 kilómetros. Éste se compone por 20 municipios: Mazatenango (cabecera departamental), Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Gabriel, San Lorenzo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Bernardino, San Antonio Suchitepéquez, Samayac, San Pablo Jocopilas, Pueblo Nuevo, Zunilito, Santo Tomás la Unión, Chicacao, San Miguel Panán, San José el Ídolo, Río Bravo, Santa Bárbara, San Juan Bautista y Patulul.

Dentro del contexto territorial toda la población del Departamento habla español, y en las zonas rurales, principalmente en los municipios del centro y del norte se habla también k'iché y k'akchiquel.

Su economía se basa en la producción agropecuaria, sobresale además la actividad industrial a través de los ingenios azucareros y beneficios de café.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2006, se registra el 54.70% de pobreza, de la cual 13.60% están en extrema pobreza, y de acuerdo al Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares, para el año 2008 indica que los índices de desnutrición severa y moderada fueron de 7% y 26% respectivamente.

De acuerdo con el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, la cantidad de habitantes del departamento era de 403,945 con una densidad poblacional de 160 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

“La historia presenta a San Pablo Jocopilas como un pueblo de fundación

franciscana de los comienzos de la segunda mitad del siglo XVI. Por ahora no se ha podido localizar documentación relacionada con la creación del Municipio. Éste y demás pueblos de Suchitepéquez, constituían el agrario mayor de los obispos y el armador de las sagradas religiones.

Por consiguiente, después de varias luchas logra su independencia en el año de 1700 aproximadamente. En el año de 1941 durante la gestión del General Jorge Ubico que estas tierras son expropiadas de los alemanes y en 1982 fueron entregadas a campesinos mayores de 18 años que conformaban parte de la mano obra participante”.¹

1.1.4 Localización y extensión geográfica

“San Pablo Jocopilas integra uno de los municipios del departamento de Suchitepéquez, cuenta con un área aproximada de 68 kilómetros cuadrados, equivalente al 2.70% de la extensión del Departamento. Su jurisdicción municipal comprende una población llamada San Pablo Jocopilas, que es la cabecera municipal, cuyas construcciones son de modesta o sencilla apariencia, las principales calles lucen adoquinadas y empedradas, que unen a sus poblados rurales entre sí.

El Municipio se encuentra ubicado al norte del departamento de Suchitepéquez y sus colindancias son: al norte con Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá; al sur y oeste con Samayac, San Antonio Suchitepéquez y San Bernardino; y al este con Santo Tomás La Unión.

El Municipio se encuentra a una distancia de 165 kilómetros de la Ciudad Capital y a ocho de la Cabecera Departamental. Del centro del Municipio por la ruta

¹ ZAPETA ROJAS, BOANERGES DE JESÚS. Propuesta de tema de estudio. Rescate y revitalización del antiguo beneficio de café de Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez. 2p. Documento inédito.

departamental SCH-03 al sur hay un kilómetro de distancia hacia la cabecera municipal de Samayac; y a siete kilómetros al suroeste se encuentra Mazatenango, donde se une con la carretera Internacional del Pacífico CA-2.²

1.1.5 Clima

San Pablo Jocopilas se encuentra a 630 metros sobre el nivel del mar. Por sus características geográficas, el clima es templado con una temperatura que oscila entre 20 y 24 grados centígrados. Tiene una precipitación pluvial abundante, aproximadamente 3,248 mm durante los meses de mayo a octubre, mientras que en los meses de noviembre a abril se considera una época seca. Se marcan dos estaciones, verano e invierno.

1.1.6 Orografía

El Municipio no cuenta con montañas y cerros, tiene un suelo irregular, que registra partes quebradas y planicies alternativamente. Posee algunos pequeños bosques que se encuentran dispersos entre la extensión territorial del Municipio.

1.1.7 Tradiciones y costumbres

La feria titular del Municipio se celebra del 23 al 26 de enero de cada año, en honor a su patrono San Pablo Apóstol; y el 29 de junio se celebra la conversión de San Pedro y San Pablo. En las festividades se realizan una serie de actividades culturales, sociales, religiosas y deportivas. También se realizan bailes tradicionales de la conquista, de mexicanos, los tunes y moros.

El traje típico ceremonial aún es utilizado por las mujeres de la región y consiste en un corte típico de colores, blusa de color blanco, perraje de colores fuertes que ponen sobre los hombros y una manta de colores bajos al que llaman sute, que ponen sobre la cabeza. El traje ceremonial del hombre consiste en pantalón

² OFICINA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO JOCOPILAS. Monografía de San Pablo Jocopilas y datos estadísticos. Año 2006. 2p.

y camisa de color blanco con una banda de color rojo que ponen en la cintura, sombrero y caites de cuero.

El idioma hablado por la población en su mayoría es k'iché y kackchiquel, pero en toda la región predomina el idioma Español.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a la forma de cómo se encuentra estructurado el Municipio, tanto en el área rural como en la urbana. La división administrativa indica cómo se encuentran organizadas las autoridades encargadas de dirigir el mismo.

1.2.1 División política

El nombre oficial del Municipio es San Pablo Jocopilas. Según la información proporcionada por la municipalidad de San Pablo Jocopilas, se estableció que la división política del mismo ha tenido cambios, por lo que se integra de la siguiente manera: La Cabecera Municipal y las comunidades agrarias Chocólá, Lolemí, Madre Mía y La Ladrillera.

1.2.2 División administrativa

La autoridad máxima en el Municipio es la Corporación Municipal que es elegida democráticamente cada cuatro años y está presidida por el Alcalde. Cada año son nombrados los alcaldes auxiliares para cada comunidad el 31 de diciembre, de acuerdo a lo que estipula la ley.

1.2.2.1 Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE -

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de San Pablo Jocopilas, se conforma por el Alcalde Municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales determinados por la Corporación Municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), nombrados por sus coordinadores.

“Entre sus funciones se encuentra promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los consejos comunitarios de desarrollo, lo que permite la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones con el objeto de priorizar las necesidades, problemas y posibles soluciones para el Municipio. Promueve la descentralización de la administración pública, así como, de políticas y programas que permitan la protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.”³

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Constituyen una unidad considerada de nivel de Staff (asesoría y apoyo), por la importancia que representa a las autoridades tener comunicación con las diferentes comunidades del Municipio y la autoridad de que están investidos los alcaldes auxiliares en sus respectivas jurisdicciones.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos.”⁴

1.3.1 Agua

El Municipio está comprendido entre las cuencas: Nahualate y Sis-Icán, el primero cuenta con una extensión territorial de 3,693 manzanas, con una superficie de 0.82% sin cobertura forestal y solamente el 0.18% del área cuenta con cobertura boscosa, y la segunda cuenca tiene una extensión territorial de 44 manzanas, el 0.98% de este sin cobertura forestal y solamente el 0.02% con

³ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 6, Decreto 11-2002. 4p.

⁴ AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Editorial Praxis. 1ª ed. Año 2010. 14p.

cobertura boscosa.

En San Pablo Jocopilas se encuentran los siguientes ríos: Ixtacapa, Cujamá, Ixcoj, Chichoy, Río Joca, Camaché, La Toma, Chicolá, Río Grande y Nimanquiej.

1.3.2 Bosques

De acuerdo al Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006 publicado en el año 2011, se tomaron en consideración las definiciones legales de bosque usadas, pero no se incluyen como bosque las plantaciones de café o las de palma africana por no ser consideradas plantaciones forestales.

A nivel técnico y legal, en el país, las áreas con cultivos de café no son consideradas como coberturas forestales. Dado que la cobertura de café para el territorio nacional es significativa en extensión, resulta necesario contar con métodos especiales que permitieran la diferenciación entre cobertura forestal y cobertura de café.

Por lo anterior se concluye que el municipio de San Pablo Jocopilas, cuenta solamente con cobertura de café, como se muestra en el Mapa de Cobertura de Café para Guatemala al año 2006. Sin embargo se puede mencionar que al año 2010 han disminuido las plantaciones por fenómenos naturales como la tormenta Agatha.

1.3.3 Suelos

“Sistema natural desarrollado a partir de una mezcla de minerales y restos orgánicos bajo la influencia del clima y del medio, se diferencia en horizontes y suministra, en parte, los nutrimentos y el sostén que necesitan las plantas, al

contener cantidades apropiadas de aire y agua”.⁵

1.3.3.1 Tipos de suelos

Las series de suelos presentes en el municipio de San Pablo Jocopilas, son el Declive del Pacífico (clase II). Son suelos profundos de materiales volcánicos, así como, también suelos poco profundos en las pendientes inclinadas, que es un índice de erosión, estos suelos son utilizados para café y maíz.

Los tipos de suelos que predominan en el Municipio se identifican dentro del sub-grupo A, que se caracterizan por ser suelos profundos, la serie de suelos Chicolá (Cho) y Suchitepéquez (Sx) que cubren el 87% del área total, el restante 13% lo comprende la serie de suelos Samayac, perteneciente al sub grupo C.

1.3.3.2 Usos del suelo

“El 97% del territorio se dedica a la agricultura extensiva. Los principales cultivos son: café, hule, caña de azúcar, granos básicos, mango y cítricos, el 96% al cultivo del café”⁶, este cubre un total de 3,619 manzanas, el 2% representa al cultivo de caña de azúcar con un equivalente a 96 manzanas, 1% se utiliza para la agricultura limpia anual con un área de 19 manzanas y por último los centros poblados representan el 1% que cubre un área de 14 manzanas.

1.3.4 Fauna

“Se encuentran distintas clases de animales silvestres como lo son: mapache, loros, armadillos, tacuacines, comadreas, ardillas, anfibios y reptiles”.⁷

⁵ INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, Clasificación de tierras por capacidad de uso. Junio 1998. 13p.

⁶ SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN. Op. Cit. Página 21.

⁷ MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Diagnóstico Agrícola del municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, Año 2008. 5p.

Algunas de las especies mencionadas se han reducido en número, esto debido a la destrucción de su hábitat natural y la expansión del Casco Urbano que se interna cada vez más en el bosque y la cacería indiscriminada por parte de los pobladores de la región.

1.3.5 Flora

El Municipio cuenta con una flora variada, dentro de las más destacadas se encuentran los árboles de madera fina y plantas ornamentales.

1.3.6 Minas y canteras

En el municipio de San Pablo Jocopilas no se tiene conocimiento de la existencia de recursos minerales que puedan ser explotados.

1.4 POBLACIÓN

Se estudiará el total de habitantes, el número de hogares y la tasa de crecimiento, sexo, rango de edades, pertenencia étnica, población económicamente activa -PEA-, área geográfica, densidad poblacional, migración, vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingreso, pobreza y analfabetismo.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

De acuerdo a los datos de los Censos Poblacionales del año 1994 y 2002 se estimó una proyección para el año 2010 una leve tasa de crecimiento del 1%, para el efecto se tomó una muestra de 386 hogares anual. A continuación se establecen los factores que se estudiaron durante la investigación.

Cuadro 1
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Análisis de la población
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994 habitantes	%	Censo 2002 habitantes	%	Proyección 2010 habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	6,324	50	7,878	49	9,247	48
Mujeres	6,432	50	8,263	51	10,028	52
Total	12,756	100	16,141	100	19,275	100
Población por edad						
De 0 a 06	2,943	23	3,372	21	3,662	19
De 07 a 14	3,044	24	3,672	23	4,240	22
De 15 a 64	6,297	49	8,344	52	10,409	54
De 65 a más	472	4	753	4	964	5
Total	12,756	100	16,141	100	19,275	100
Población por pertenencia étnica						
Indígena	10,077	79	12,959	80	15,767	82
No Indígena	2,679	21	3,182	20	3,508	18
Total	12,756	100	16,141	100	19,275	100
Población por área						
Urbana	2,158	17	2,813	17	3,460	18
Rural	10,598	83	13,328	83	15,815	82
Total	12,756	100	16,141	100	19,275	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.4.2 Por sexo

De las 386 boletas, según encuesta realizada en el trabajo de campo la población es de 1,885, que para el año 2010 el mayor porcentaje de la población son hombres con un 51% y 49% mujeres, se demostró que el porcentaje no ha variado significativamente en relación a los Censos del año 1994 y 2002.

1.4.3 Por edad

Como se muestra en el cuadro uno, para el año 2010 el rango de edad representativo del Municipio es de 15 a 64 años que comprende un porcentaje alto, lo cual representa ventaja para el Municipio si existieran mayores fuentes de empleo, las personas tendrían algún trabajo u oficio que contribuiría al desarrollo económico y social; seguido por los adolescentes de siete a 14 años, y en tercer lugar se encuentran las personas en el rango de cero a seis años de edad.

1.4.4 Por pertenencia étnica

Desde la firma en 1996, del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas como parte de los Acuerdos de Paz, se ha reconocido que existen cuatro pueblos étnica y culturalmente diferenciados en el mismo territorio los cuales son: Garífuna, Xinca, Maya y Ladino.

De acuerdo a la encuesta realizada en noviembre de 2010, se ratifica que la población por grupo étnico predominante es la indígena.

1.4.5 Por área geográfica

Como se desglosa en el cuadro anterior la concentración de la población en el área rural ha disminuido en un leve porcentaje, en el año 1994 al año 2010, debido a la inexistencia de fuentes de empleo que permitan obtener los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades.

Según análisis comparativo realizado con los Censos 1994, 2002 y encuesta 2010, los resultados de las personas que habitan en el área urbana representan el 17% y el área rural con un 83%, porcentajes a través de la cual se observa la misma tendencia a nivel República.

1.4.6 Densidad poblacional

La tendencia que muestran los datos comparados con el Censo del año 1994 en relación a la proyección 2010, presentan un aumento en la concentración de la población de 95 personas por km². Estos datos superan la cantidad de personas en comparación con la densidad poblacional Nacional y Departamental, y como consecuencia de esto habrá mayor cantidad de demanda de servicios básicos y su infraestructura.

1.4.7 Población económicamente activa -PEA-

Parte de la población total que participa en la producción económica, también se define como el conjunto de personas de siete o más años de edad que durante el período de referencia realizan una actividad laboral o que buscan ejercerla. En el cuadro siguiente se presenta la distribución.

Cuadro 2
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Población económicamente activa
Años: 2002 y 2010

Descripción	Censo 2002		Proyección 2010	
	habitantes	%	habitantes	%
Por sexo				
Hombres	4,171	67	5,682	37
Mujeres	2,089	33	9,549	63
Por área geográfica				
Urbana	837	13	1,710	11
Rural	5,423	87	13,521	89
Por actividad productiva				
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4,416	71	10,744	71
Explotación de minas y canteras	4	0.00	10	0.00
Industria manufacturera textil y alimenticia	357	6	869	6
Electricidad, gas y agua	48	1	117	1
Construcción	305	5	742	5
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	425	7	1,034	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	114	2	277	2
Establecimientos financieros, seguros, bienes muebles y	89	1	217	1
Administración pública y defensa	69	1	168	1
Enseñanza	73	1	178	1
Servicios comunales, sociales y personales	338	5	822	5
Organizaciones extraterritoriales	0	0	0	0
especificada	22	0	54	0
Total	6,260	100	15,231	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección de Población según sexo y edades simples del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.4.7.1 Por sexo

El cuadro anterior muestra un incremento de 30% de la participación del sexo

femenino en el año proyectado 2010 en comparación al 2002, esto derivado de la diversificación de actividades productivas como el comercio informal y prestación de servicios locales.

1.4.7.2 Área geográfica

Los datos de encuesta de 1,377 personas representan un 82% para el área rural y para la urbana 302 personas con un 18%. En relación a la concentración de la PEA proyectado al año 2010, el 89% equivale a 13,521 personas localizadas en el área rural, debido a que en este sector se genera la mayor fuente de actividad agrícola, pecuaria, artesanal y comercial del Municipio, mientras que, en el área urbana se reflejó un 11% equivalente a 1,710 personas.

1.4.7.3 Actividad productiva

Se observa que de las distintas ramas de actividades productivas, la agricultura, tanto para el año 2002 y 2010 representan un 71%, porcentaje muy significativo para el Municipio, la segunda actividad importante es el comercio con un 7%. La rama de actividades de organizaciones extraterritoriales no existe en el Municipio. Con la encuesta realizada se confirmó que la agricultura representa la principal actividad productiva del Municipio.

1.4.8 Migración

“Se denomina migración a todo desplazamiento de la población humana que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual.”⁸ La actividad productiva se ve afectada como resultado de esta situación.

1.4.8.1 Inmigración

De los entrevistados el 16% inmigraron en búsqueda de oportunidades de

⁸ WIKIPEDIA. (en línea). Guatemala. Consultada el 16 de noviembre de 2010. Disponible en: www.wikipedia.org/wiki/Migración_humana.

trabajo y vivienda y se establecieron en el Municipio. Del total de inmigrantes el 72% se ubica en el área rural y el 28% en la urbana. El 16% corresponde a los inmigrantes de toda la vida, y el 3% corresponde a los inmigrantes intermunicipales recientes, esto según el Censo 2002.

1.4.8.2 Emigración

Según investigación el 30% de los entrevistados tienen familiares que emigraron de la siguiente manera: el 40% a otros departamentos, 1% a la Ciudad Capital y 59% a otros países. De acuerdo al Censo 2002, se registró en el Municipio que el 8% corresponde a los emigrantes de toda la vida, y el 2% a los de emigración reciente.

Los motivos por los cuales se han desplazado son: 80% empleo, 14% porque contrajeron matrimonio con personas originarias de otro lugar, por estudios y por otras causas con un 3%.

1.4.9 Vivienda

En esta variable se estudiará el régimen de tenencia y estructura de la vivienda. Según encuesta con base en datos del Censo 2002 del INE, describe el resumen de propiedad y las características de construcción de las viviendas del Municipio.

1.4.9.1 Régimen de tenencia

De acuerdo a la información obtenida durante el trabajo de campo se determinó que las personas propietarias de vivienda propia representan el 95%, prestada 1%, alquilada 3% y alguna otra condición 1%, a pesar que en su mayoría son propias se pudo observar que sus propietarios son de escasos recursos económicos.

1.4.9.2 Estructura

En cuanto al tipo de material de construcción de viviendas se obtuvo que el 85%

poseen techo de lámina, 10% de terraza, 2% de teja y de otro tipo 3%; el 62% de las paredes están construidas de block, 28% de madera, adobe y ladrillo 2% y de otro tipo el 8%, en relación al piso de las viviendas se estableció que el 60% era de cemento, 23% de tierra%, 9% cerámico, 6% granito y 2% de otro tipo.

1.4.10 Ocupación y salarios

Se entrevistó a 386 jefes de hogar y se estableció que la principal ocupación de los habitantes es la agricultura que representa el mayor porcentaje, la cual muestra la dependencia de la población para el sostenimiento familiar, donde se establece que la ocupación de los habitantes en su mayoría no es remunerada; seguida por la de servicios; y la de comercio con un menor porcentaje, estas actividades se desarrollan en el área urbana y rural.

1.4.11 Niveles de ingreso

El cuadro siguiente muestra los niveles económicos por rango de ingresos.

Cuadro 3
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Niveles de ingreso
Año: 2010

Niveles de ingreso (cifras en quetzales)		Hogares encuestados	%
1 a	450	37	10
450 a	900	78	20
900 a	1,350	106	28
1,350 a	1,800	55	14
1,800 a	2,250	43	11
2,250 a	2,700	21	5
2,700 a	3,150	14	4
3,150 a	más	32	8
Total		386	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2010.

La fuente más importante de ingresos de las familias es la que proviene de trabajar en terreno propio, seguido por las que poseen negocio propio y finalmente las personas que reciben pensión por jubilación, y en un menor porcentaje remesas familiares y empleados de instituciones públicas y privadas.

Las personas que obtienen ingresos por laborar en su terreno lo complementan a través de la atención de un negocio propio.

1.4.12 Pobreza

Según el INE, en el año 2002 el Municipio presentó un aproximado del 67% de pobreza, con índice de severidad del 13%; 16% de pobreza extrema y 1% de severidad extrema.

El ingreso generado en la producción es gastado en bienes de consumo, el mayor porcentaje de la población genera ingresos hasta Q 1,350.00 mensuales equivalentes a Q 45.00 diarios, lo que limita la capacidad de compra e influye en la calidad de vida.

De acuerdo al cuadro de ingresos un aproximado del 72% de los habitantes del Municipio no alcanza el mínimo equivalente al valor de la canasta básica alimentaria que es de Q 2,030.10, según el índice de precios al consumidor a septiembre 2010, lo que evidencia que la población vive en extrema pobreza y el 92% no alcanza la canasta básica vital que se calculó en Q 3,704.56.

1.4.13 Analfabetismo

Según encuesta realizada en el Municipio, para el año 2010 la población alfabetizada representa el 78% y de analfabetas el 22%. A través de la cooperación de diversas instituciones entre las que se encuentran el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- y Servicios de Capacitación Técnica y Educativa -SERCATE-, ésta última trabaja en conjunto con CONALFA, a través de la

entrega de fondos destinados para contratar alfabetizadores.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

El estudio de la estructura agraria, consiste en el análisis de la tenencia, concentración y uso de la tierra.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Según el censo de 1979 la tenencia de la tierra en el Municipio se caracterizaba por concentrar el 85% de fincas en propiedad privada y colonato. Sin embargo se aprecia un giro importante al analizar el censo de 2003, donde la tierra es propia en un 98%, derivado a la entrega de títulos de propiedad por parte del Gobierno Central, dato confirmado por trabajo de campo en noviembre de 2010.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

El suelo es aprovechado para la producción de café, banano de ceda, jengibre y maíz. No obstante se comprobó un fuerte potencial de la tierra para el cultivo de canela y pacaya, perfectamente asociados a un sistema agroforestal. Así como, el tomate y diversas hortalizas necesarias para la dieta alimenticia de los hogares del Municipio.

1.5.3 Concentración de la tierra

La relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios para el Municipio da un giro de alta a baja. El análisis se efectúa con base al cálculo del coeficiente de Gini y la curva de Lorenz.

En el siguiente cuadro muestra el resultado de la investigación realizada en noviembre 2010, así como los censos 1979 y 2003:

Cuadro 4
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Concentración de la tierra según tamaño de finca
Por cantidad y superficie
Años: 1979, 2003 y 2010

Tamaño	Número fincas		Superficie manzanas	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Censo de 1979				
Microfincas	189	23.05	82	2.42
Subfamiliares	618	75.37	688	20.37
Familiares	11	1.34	258	7.64
Multifamiliares medianas	1	0.12	281	8.30
Multifamiliares grandes	1	0.12	2,071	61.27
Suma	820	100	3,380	100
Censo de 2003				
Microfincas	1,761	99.83	2,566	99.89
Subfamiliares	3	0.17	3	0.11
Suma	1,764	100	2,569	100
Investigación de campo 2010				
Microfincas	1,337	47.69	467	20.54
Subfamiliares	1,465	52.27	1,787	78.64
Familiares	1	0.04	19	0.82
Suma	2,803	100	2,273	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y nomina de adjudicatarios de tierra agrícola de Empresas Campesinas Asociativas -ECA- municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez de 2010.

Al analizar el cuadro anterior, para el censo de 1979 una sola finca multifamiliar grande abarca el 61% de la superficie agrícola en el Municipio y le continúa las fincas subfamiliares con el 20%.

Para el censo de 2003, se aprecia un cambio drástico de la concentración de la tierra; debido a que impacta positivamente la cantidad de microfincas, puesto que del 2% cuantificado en el censo de 1979 pasa al 99% en el 2003, lo que dispersa a las fincas multifamiliares medianas y grandes. El motivo es la disolución y entrega de tierras de la finca nacional Chócola y sus anexos.

El estudio realizado en noviembre de 2010, determinó un mayor número de propietarios y mayor número de fincas, el motivo es desmembración por herencia y la constante venta de parcelas. Al interpretar el cuadro nace nuevamente una finca familiar y el crecimiento de fincas subfamiliares.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Al analizar el año 2003 la distribución de la tierra es equitativa, debido a que el coeficiente se acerca al valor cero. La razón, la entrega de tierras agrícolas a colonos y rancheros trabajadores mayores de 18 años de edad, de la finca nacional que estuvo en el Municipio. Caso contrario al censo de 1979, donde la mayor superficie estuvo concentrada a favor de un solo propietario, dado que dicho coeficiente se aproxima a uno.

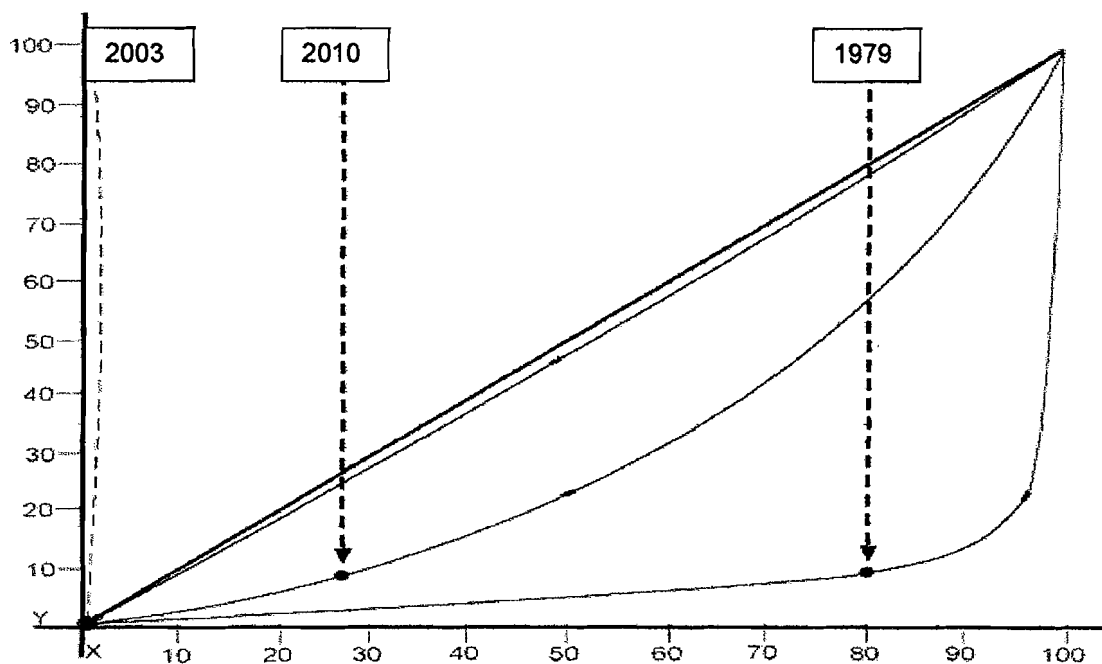
Al examinar los datos obtenidos durante la investigación de campo en noviembre de 2010, el coeficiente se aleja del cero, sin embargo se sitúa al nivel de concentración bajo.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

La concentración de la tierra se puede interpretar por medio de la Curva de Lorenz; la cual revela que medida que la curva se acerca a la línea de equidistribución, menor es la desigualdad en la distribución.

A continuación se presenta la gráfica:

Gráfica 1
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Concentración de la tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y nomina de adjudicatarios de tierra agrícola de Empresas Campesinas Asociativas -ECA- municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez de 2010.

Para 1979 la curva está lejana a la línea de equidistribución, lo cual representa desigualdad de la tenencia de la tierra agrícola. Un censo posterior, como lo es el del 2003, señala igualdad en tenencia de tierra para los habitantes del Municipio, dado que, la curva está cerca de la línea de equidistribución.

La investigación realizada en noviembre 2010, muestra que los propietarios originales han cedido los derechos sobre la propiedad y por consiguiente, lentamente existe transformación de igualdad a desigualdad de la tierra agrícola.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado se describe la situación de los servicios básicos, como

educación, salud, agua potable, drenajes, letrinas, servicio de extracción de basura, sistemas de tratamiento de desechos sólidos, energía eléctrica e infraestructura de los mismos en el municipio de San Pablo Jocopilas.

1.6.1 Educación

Constituye uno de los servicios primordiales para que los pobladores logren alcanzar un crecimiento y desarrollo, lo cual influye en la calidad de trabajo en las distintas actividades y a elevar las oportunidades de acelerar el progreso del Municipio.

1.6.1.1 Infraestructura escolar

En el siguiente cuadro se muestra el detalle en lo relacionado a la infraestructura de los centros educativos por niveles, sectores y áreas geográficas de la educación en el Municipio.

Cuadro 5
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Centros educativos por sector y área, según niveles
Años: 1994, 2002 y 2010

Año	Niveles	Sector				Área			
		Oficial	%	Privado	%	Coope- rativa	%	Total	%
1994	Preprimaria	3	30	0	0	-	0	3	27
	Primaria	6	60	-	0	-	0	6	55
	Medio								
	Ciclo básico	1	10	-	0	1	100	2	18
	Ciclo diversificado	-	0	-	0	-	0	0	0
	Total	10	100	0	0	1	100	11	100
2002	Preprimaria	7	37	-	0	-	0	7	32
	Primaria	10	53	-	0	-	0	10	45
	Medio								
	Ciclo básico	2	11	-	0	2	67	4	18
	Ciclo diversificado	-	0	-	0	1	33	1	5
	Total	19	100	0	0	3	100	22	100
2010	Preprimaria	10	38	-	0	-	0	10	32
	Primaria	11	42	-	0	-	0	11	35
	Medio								
	Ciclo básico	4	15	-	0	4	80	8	26
	Ciclo diversificado	1	4	-	0	1	20	2	7
	Total	26	100	0	0	5	100	31	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, años 1994, 2002 y 2010.

Como se observa en el cuadro anterior, los centros educativos han crecido 29% del año 2002 al año 2010, representado mayormente en el nivel medio básico con el incremento de cuatro centros educativos oficiales como por cooperativa.

El crecimiento del año 1994 al año 2010 es de 65%, con incremento en todos los niveles educativos y la implementación de centros educativos para el nivel medio del ciclo diversificado.

El Municipio para el año 2010 cuenta con 30 establecimientos educativos, el 68% se encuentra ubicado en el área rural. El 84% de los centros de enseñanza pertenecen al sector oficial y el 16% a cooperativa. El 35% de los establecimientos corresponden al nivel primario. Y no se cuenta con ningún establecimiento del sector privado.

1.6.1.2 Recursos humanos

Seguidamente se detalla la cantidad de maestros que laboran en los distintos niveles académicos, de acuerdo al sector y área determinada:

Cuadro 6
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Maestros por sector y área, según niveles
Años: 2003 y 2010

Año	Niveles	Sector						Área					
		Oficial	%	Cooperativa	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
2003	Preprimaria	18	13	-	0	18	10	3	5	15	13	18	10
	Primaria	101	71	-	0	101	58	17	28	84	75	101	58
	Medio												
	Ciclo básico	23	16	23	72	46	26	32	52	14	12	46	26
	Ciclo diversificado	-	0	9	28	9	6	9	15	-	0	9	6
	Total	142	100	32	100	174	100	61	100	113	100	174	100
2010	Preprimaria	40	17	-	0	40	14	6	6	34	19	40	14
	Primaria	136	56	-	0	136	46	22	19	114	62	136	46
	Medio												
	Ciclo básico	47	20	36	67	83	28	49	43	34	19	83	28
	Ciclo diversificado	18	7	18	33	36	12	36	32	-	0	36	12
	Total	241	100	54	100	295	100	113	100	182	100	295	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, años 2003 y 2010.

El cuadro anterior expone la cantidad de maestros por sector y área, en los años comparativos 2003 – 2010 se detalla un crecimiento del 41%. El ciclo básico es el nivel con el mayor crecimiento de 45%, debido al incremento de centros educativos dentro del Municipio.

El Municipio para el año 2010 cuenta con 295 maestros para todos los establecimientos educativos, el 62% de maestros imparten clases en el área rural. El 82% pertenecen al sector oficial y el 18% a cooperativa. El 46% de maestros corresponden al nivel primario.

1.6.1.3 Cobertura

La cobertura de educación, indica cuántos niños asisten a los diferentes niveles educativos. Preprimaria está representada por niños de 5 y 6 años, Primaria por niños de 7 a 12 años, Básicos por niños de 13 a 15 años y Diversificado niños de 16 a 18 años.

Cuadro 7
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Inscripción de alumnos, por sector y área, según niveles
Años: 1994, 2002 y 2010

Año	Niveles	Sector								Área					
		Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
1994	Preprimaria	128	5	-	0	-	0	128	5	53	7	75	4	128	5
	Primaria	2211	85	-	0	-	0	2211	80	464	59	1747	89	2211	80
	<u>Medio</u>														
	Ciclo básico	266	10	-	0	146	100	412	15	266	34	146	7	412	15
	Ciclo diversificado		0	-	0		0	0	0	-	0	-	0	0	0
	Total	2605	100	0	0	146	100	2751	100	783	100	1968	100	2751	100
2002	Preprimaria	448	11	-	0	-	0	448	10	87	7	361	11	448	10
	Primaria	3187	79	-	0	-	0	3187	71	570	46	2617	81	3187	71
	<u>Medio</u>														
	Ciclo básico	387	10	-	0	264	59	651	15	408	32	243	8	651	15
	Ciclo diversificado		0	-	0	184	41	184	4	184	15	-	0	184	4
	Total	4022	100	0	0	448	100	4470	100	1249	100	3221	100	4470	100
2010	Preprimaria	892	16	-	0	-	0	892	14	135	7	757	17	892	14
	Primaria	3669	67	-	0	-	0	3669	57	601	30	3068	69	3669	57
	<u>Medio</u>														
	Ciclo básico	795	14	-	0	625	67	1420	22	807	40	613	14	1420	22
	Ciclo diversificado	159	3	-	0	314	33	473	7	473	23	-	0	473	7
	Total	5515	100	0	0	939	100	6454	100	2016	100	4438	100	6454	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, años 1994, 2002 y 2010.

El cuadro anterior detalla la cantidad de alumnos inscritos en el ciclo escolar por nivel, sector y área. Del año 2002 al año 2010 refleja un incremento del 31% de alumnos inscritos, de los cuales el 85% corresponden al sector oficial y 69% al área rural. Del año 1994 al año 2010 también existe un incremento del 57%, representado mayormente por el nivel medio del ciclo diversificado.

Cuadro 8
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Tasa de cobertura educativa, según niveles
Año: 2010

Niveles	Población en edad escolar	Población inscrita	Cobertura %
Preprimaria	1,102	892	81
Primaria	3,090	3,669	119
<u>Medio</u>			
Ciclo básico	1,414	1,420	100
Ciclo diversificado	1,312	473	36
Total	6,918	6,454	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, año 2010.

Para el año 2010 la cobertura del nivel preprimaria fue de 81% con la inscripción del 48% de mujeres y 52% de hombres.

El nivel primario tiene una cobertura del más del 100%, es el porcentaje más alto de todos los niveles y se debe a inscripciones de alumnos en otras edades, repitencia o deserción de años anteriores.

El nivel medio muestra que la cobertura más alta es el nivel básico con 100%, como se observa en el ciclo diversificado la tendencia es a la baja debido a que muchos niños a corta edad se suman a la PEA para aportar a la economía familiar.

1.6.1.4 Deserción

El total de deserción escolar o abandono de estudios se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Tasa de deserción educativa, según niveles
Años: 1994, 2002 y 2010

Año	Niveles	Población inscrita	Retirados	Tasa de deserción %
1994	Preprimaria	128	1	1
	Primaria	2211	178	8
	<u>Medio</u>			
	Ciclo básico	412	14	3
	Ciclo diversificado	0	0	0
	Total	2751	193	
2002	Preprimaria	448	49	11
	Primaria	3187	203	6
	<u>Medio</u>			
	Ciclo básico	651	46	7
	Ciclo diversificado	184	6	3
	Total	4470	304	
2010	Preprimaria	892	0	0
	Primaria	3669	183	5
	<u>Medio</u>			
	Ciclo básico	1420	8	1
	Ciclo diversificado	473	31	7
	Total	6454	223	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, años 1994, 2002 y 2010.

El cuadro anterior nos detalla la cantidad de alumnos retirados durante el ciclo escolar, el comparativo de los años 1994 y 2010 muestran un incremento del 13% en alumnos retirados. Los años 2002 y 2010 representan un descenso del 37% de alumnos que abandonaron sus estudios.

Para el año 2010 aproximadamente el 88% de alumnos inscritos terminaron el

ciclo estudiantil. El nivel de preprimaria no tuvo ningún alumno retirado, el nivel de primaria tuvo estudiantes retirados en todos los grados a excepción de segundo y sexto primaria.

El nivel medio es el que representa una mayor deserción de estudios, el básico con 1% aproximadamente y diversificado con la mayor tasa 7%, la deserción en ocasiones es voluntaria o forzada, producto del escaso interés de continuar los estudios por la incorporación a actividades laborales e inestabilidad económica.

1.6.1.5 Repitencia

A continuación se presenta el porcentaje de alumnos que se inscribieron el año anterior, perdieron y repiten el año estudiantil.

Cuadro 10
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Tasa de repitencia educativa, según niveles
Años: 1994, 2002 y 2010

Año	Niveles	Población inscrita	Repitentes	Tasa de repitencia %
1994	Preprimaria	128	0	0
	Primaria	2,211	361	16
	<u>Medio</u>			
	Ciclo básico	412	20	5
	Ciclo diversificado	0	0	0
	Total	2,751	381	
2002	Preprimaria	448	0	0
	Primaria	3,187	432	14
	<u>Medio</u>			
	Ciclo básico	651	3	1
	Ciclo diversificado	184	0	0
	Total	4,470	435	
2010	Preprimaria	892	0	0
	Primaria	3,669	390	11
	<u>Medio</u>			
	Ciclo básico	1,420	10	1
	Ciclo diversificado	473	78	17
	Total	6,454	479	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, años 1994, 2002 y 2010.

El cuadro anterior detalla la cantidad de alumnos repitentes durante el ciclo escolar, el comparativo de los años 1994 y 2010 muestran un incremento del 20% en alumnos repitentes. Los años 2002 y 2010 representan un incremento del 9% de alumnos con repitencia.

En el año 2010 existe un mayor porcentaje de alumnos promovidos en los niveles de preprimaria y básico, mientras que en los niveles de primaria y diversificado el porcentaje de repitencia es mayor debido a la falta de recursos lo que obliga a la participación de otras actividades para el apoyo a la economía

familiar.

1.6.2 Salud

El municipio de San Pablo Jocopilas, cuenta con dos Puestos de Salud para atender a toda la población.

1.6.2.1 Infraestructura y recursos humanos

El puesto de salud principal se encuentra ubicado en el Casco Urbano del Municipio, el cual es atendido por un médico y tres auxiliares de enfermería, en horarios de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, y sábados de 8:00 a 12:00 horas.

El segundo puesto de salud se encuentra ubicado en la Comunidad Agraria Chocolá, éste es un auxiliar del puesto ubicado en el Casco Urbano, y es atendido por un médico, tres auxiliares de enfermería, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas.

Además de los puestos de salud indicados, el Municipio cuenta con una clínica privada ubicada en el Casco Urbano; y en su totalidad conforman los centros asistenciales a disposición de la población, debido a que no se cuenta con centro de salud, hospital privado, hospital público, ni sede del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

En casos muy especiales, la población acude a diferentes instituciones ubicadas en los municipios de Mazatenango, Santo Tomas La Unión y San Antonio Suchitepéquez. Sin embargo, en su mayoría acuden a los puestos ubicados en el Municipio debido a la pobreza y el alto costo de transporte que deben desembolsar.

1.6.2.2 Natalidad

Se refiere a la cantidad de nacimientos que se dan en el Municipio, es decir la

relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad total de efectivos del mismo periodo.

Cuadro 11
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Tasa de natalidad
Período: 2006 - 2010

Año	Nacimientos	Tasa de natalidad
2006	186	10
2007	315	17
2008	351	19
2009	351	19
2010	341	18

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por Modulo SIGSA, RENAP e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La información anterior muestra la cantidad de nacimientos por cada mil personas en el Municipio.

El año 2006 representa la tasa de natalidad más baja del periodo en estudio, para el año 2007 existe un incremento del 7% y en los siguientes años no existen grandes variaciones en la tasa.

1.6.2.3 Mortalidad

Es la cantidad de defunciones que se dan en el Municipio, es decir la relación que existe entre el número de decesos ocurridos en un cierto período y la cantidad total de efectivos del mismo periodo.

La tasa de mortalidad del Municipio para el año 2010 es del 3% con 71 defunciones por cada 19,275 pobladores.

Cuadro 12
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Causas de mortalidad
Año: 2010

Causas	Número de muertes	Tasa %
Senelidad	16	28
Cirrosis hepático	7	12
Accidente cerebro vascular	7	12
Diabetes descompensa	6	11
Infarto agudo	5	9
Cáncer hepático	4	7
Alcoholismo crónico	4	7
Shock hipobolemico	3	5
Cáncer uterino	3	5
SIDA	2	4
Total	57	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de defunciones reportados por Área de Salud, Modulo SIGSA, RENAP e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La tasa de mortalidad del municipio de San Pablo Jocopilas, asciende a 3 por cada mil pobladores según información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

1.6.2.4 Morbilidad

En el cuadro que se presenta a continuación se presentan las tasas de morbilidad de los últimos cinco años en el Municipio.

Cuadro 13
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Tasa de morbilidad general
Año: 2010

Años	Total	Tasa de morbilidad
2006	246	14
2007	217	12
2008	238	13
2009	310	16
2010	384	20

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Morbilidad, Modulo SIGSA e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La tasa de morbilidad del municipio de San Pablo Jocopilas del año 2010 asciende a 20 por cada mil pobladores según información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La principal causa de morbilidad en el Municipio, es el resfrío común, el cual se trasmite de forma viral, seguido por faringoamigdalitis y enfermedades de la piel. Las infecciones urinarias y anemia son las enfermedades de menor reincidencia dentro del Municipio.

1.6.2.5 Desnutrición

El Municipio reporta únicamente estas edades al Ministerio de Salud Pública, aún así, según información proporcionada por el puesto de salud del Municipio, se determinó que existe un grado de nivel de desnutrición tanto en adultos como en niños.

En el caso de los niños, se presentan al año 2010, 27 casos de desnutrición, estos casos son trasladados a La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) la cual fue creada en 1991 y a la clínica de Fundazúcar, ubicada en Mazatenango, ambas son las responsables de la prestación de

servicios médicos en las tres grandes áreas del sistema de salud nacional, abiertas al público en general.

1.6.3 Agua

La Cabecera Municipal se abastece con dos pozos del río Ixtacapa y dos nacimientos más ubicados en el lugar; por lo que el 90% de la población está cubierta con éste servicio. Gran parte del servicio no cuenta con plantas de potabilización a excepción del Casco Urbano, en donde si recibe el tratamiento adecuado.

Para las comunidades agrarias Madre Mía, La Ladrillera, Chicolá, Lolemí y el Microparcelamiento Las Piedritas, el abastecimiento de agua es únicamente entubada, procedente de nacimientos, en donde el 50% de la misma es clorada y el 50% restante no tiene ningún tratamiento.

Cuadro 14
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Servicio de agua
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994 hogares	%	Censo 2002 hogares	%	SEGEPLAN 2010 hogares	%
Con servicio	2,009	85	2,870	92	2,608	68
Sin servicio	365	15	264	8	1,247	32
Total	2,374	100	3,134	100	3,855	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el período de 1994 a 2002, hubo un incremento aproximadamente de 32% de hogares dentro del Municipio. Según información proporcionada por SEGEPLAN en el año 2010 el 68% de hogares de las comunidades y el Casco Urbano cuentan con el servicio de agua, éste último es distribuido por la Municipalidad, y

en el resto de las comunidades por las Empresas Campesinas Asociativas -ECA- a través de los comités de agua, según información presentada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Según datos obtenidos con base a encuestas realizadas se determinó que el 93% de hogares si poseen el servicio de agua. Difiere con 25% a los datos reales proporcionados por SEGEPLAN para el año 2010. Los procesos de entubamiento en el Municipio no han sido concluidos en su totalidad, por lo que varios hogares han quedado descubiertos por este servicio, además incluidos los que no tienen la posibilidad de adquirirlo.

El costo del servicio de agua es de Q 30.00 al año por hogar, los cobros son realizados para el Casco Urbano por la Municipalidad, para las Comunidades Agrarias por la Empresa Campesina Asociativa y para el Microparcelamiento Las Piedritas el cobro es realizado por el Comité de Agua.

1.6.4 Energía eléctrica

La empresa UNIÓN FENOSA DEORSA - DEOCSA, es quien al año 2010 presta el servicio para todo San Pablo Jocopilas. A continuación se presenta la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio.

Cuadro 15
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Servicio de energía eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994 hogares	%	Censo 2002 hogares	%	DEOCSA hogares 2010	%
Con servicio	1,782	75	2,839	91	3,492	91
Sin servicio	592	25	295	9	363	9
Total	2,374	100	3,134	100	3,855	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e índice de cobertura eléctrica 2010 departamento de Suchitepéquez UNIÓN FENOSA Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. - DEOCSA-.

En el período de 1994 a 2002, la cobertura se incrementó en un 59%; aún con el crecimiento de la población se ha logrado mantener e incrementar el servicio. Las personas que carecen de energía eléctrica suplen la necesidad con medios alternativos de iluminación como ocote, candiles, candelas y en algunos casos la misma es proporcionada por algún vecino.

Según datos obtenidos con base a encuestas realizadas en el Municipio, se determinó que el 10% de los hogares no cuenta con el servicio de energía eléctrica, esto comprueba el dato proporcionado por DEOCSA de 9% para el año 2010. Existen casos en que solo una bombilla es utilizada para alumbrar a todo el hogar por la situación económica de la familia.

Se posee alumbrado público en el Municipio, aunque existen deficiencias en el mantenimiento de focos quemados o dañados, las calles y avenidas principales si gozan de este beneficio en su mayoría en buen estado.

1.6.5 Drenajes

Una de las principales necesidades del Municipio, tanto en el área urbana como rural, son los drenajes para todos aquellos hogares que cuentan con el servicio sanitario y de agua.

Cuadro 16
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Servicio de drenajes
Años: 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994 hogares	%	Censo 2002 hogares	%	SEGEPLAN 2010 hogares	%
Con servicio	1,341	56	1,480	47	2,611	68
Sin servicio	1,033	44	1,654	53	1,244	32
Total	2,374	100	3,134	100	3,855	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el período de 1994 a 2002, se registró un incremento en el servicio de drenajes en un 10%, cabe mencionar que existió un crecimiento de hogares del 69%. Según información proporcionada por SEGEPLAN para el año 2010 el 68% de hogares de las comunidades y Casco Urbano cuentan con el servicio de drenajes, un crecimiento del 21% en la cobertura del servicio en comparación al año 2002, situación que se confirma con los datos obtenidos en la encuesta la cual refleja que el 90% de hogares cuentan con dicho servicio.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En el Municipio, únicamente el Casco Urbano cuenta con una fosa séptica la cual beneficia a 3,500 pobladores, las comunidades agrarias no cuentan con algún sistema de tratamiento, las aguas corren por los drenajes o directamente por las calles de las comunidades, situación que contribuye a la contaminación y a la proliferación de enfermedades.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

Los habitantes del Municipio cuentan con un basurero general, propiedad de la Alcaldía Municipal, adicional existe un basurero privado el cual varios municipios aledaños lo utilizan como depósito principal.

El costo del servicio de recolección de basura es de Q 3.00 a Q 5.00 por bolsa de basura. El 26% de los pobladores del Casco Urbano y de comunidades no pagan éste servicio, prefieren quemar la basura, tirarla en las calles, ríos, y barrancos aledaños, lo que provoca que en invierno los desechos sean arrastrados por las corrientes hacia los drenajes y provoquen inundaciones en calles y avenidas.

Existe un manejo inadecuado de basura dentro del Municipio, la población no recibe formación y concientización adecuada sobre el daño que se provoca al medio ambiente, ornato y salud de los pobladores al tirar y quemar la basura en áreas que no benefician a la población.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio carece de tratamiento de desechos sólidos y proyectos municipales para la disposición final de los mismos, situación que se hace urgente tratar debido al alto nivel de contaminación que se genera principalmente en los ríos que conforman el Municipio.

1.6.9 Letrinización

Uno de los problemas del Municipio mayormente en el territorio rural, es la falta de sistemas de tuberías que eliminen los excrementos, para lo cual los pobladores se ven en la necesidad de hacer uso de pozos ciegos, letrinas y ríos en casos extremos.

Según datos obtenidos con base a encuestas realizadas en el Municipio, se determinó que el 78% de los hogares cuentan con servicio sanitario lavable, el 12% letrina y el 10% no dispone del servicio.

1.6.10 Correo

La Cabecera Municipal dispone de una oficina de correos, cuyas instalaciones

están ubicadas a un costado del edificio que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa (CTA). La misma opera bajo concesión con la empresa privada "El Correo", ésta moviliza cartas, telegramas y encomiendas, con servicio nacional e internacional. Adicional a esta oficina, también hay un correo ubicado en la Comunidad Agraria Chócola, la cual se encuentra ubicada a un costado del mercado central.

1.6.11 Cementerio

En el municipio de San Pablo Jocopilas, existen cinco cementerios, uno ubicado en el Casco Urbano el cual fue fundado en julio de 1989 y uno en cada comunidad agraria.

Únicamente el Microparciamiento Las Piedritas carece de este servicio, por lo que el cementerio ubicado en el Casco Urbano es el utilizado por este sector. Los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad son cubiertos por la Municipalidad.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Está determinada por los niveles de desarrollo de las instalaciones físicas con los que cuenta la actividad productiva del Municipio y el proceso que ha tenido para su instalación.

1.7.1 Unidades de riego

No existen sistemas de riego en el Municipio por los altos costos económicos que representan y la falta de organización productiva. Las personas que se dedican a la actividad agrícola utilizan como sistema alternativo, la precipitación de agua producto de la lluvia como una fuente natural, a pesar que en la localidad se tiene suficiente recurso hídrico producido por los nacimientos de agua.

Existen unidades productivas muy seleccionadas que se dan en menor escala, que utilizan el sistema de riego por bombeo.

1.7.2 Centros de acopio

En total se cuenta con cuatro centros de acopio autorizados y además existen otros que son considerados como clandestinos, pues no están autorizados por las ECA de cada comunidad. Dichos centros se encuentran ubicados en las comunidades agrarias Madre Mía, Chicolá, Lolemí y La Ladrillera. Son utilizados para reunir la producción agrícola de café y posteriormente ser cargada a los camiones y trasladada a los diferentes beneficios donde el producto es procesado.

1.7.3 Mercados

En todo el Municipio solamente existe un mercado, ubicado en la Comunidad Agraria Chicolá, el mismo es propiedad de la ECA. La construcción es de concreto, consta de un nivel y de 32 locales en su parte interior, donde se venden artículos como: ropa nueva, zapatos, verduras, carnes etc.

El costo de alquiler de cada uno de los locales es de Q 50.00 mensuales. Los vendedores de enseres y alimentos se encuentran ubicados en los alrededores del mercado y la tarifa para el derecho de piso de estos puestos en el día de plaza que se efectúa el domingo, oscila entre Q 1.00 y Q 5.00 diarios.

En la Cabecera Municipal se tiene una construcción de concreto de un nivel que fue edificada para ser utilizada como mercado, por la poca afluencia de compradores ya no se encuentra en funcionamiento. El segundo nivel ya no se terminó de construir por falta de fondos.

1.7.4 Vías de acceso

El acceso al Casco Urbano se puede dar por dos vías principales: la primera desde la Cabecera Departamental a través de la carretera CA-2, cuya distancia es de ocho kilómetros; la segunda es por el municipio de San Antonio

Suchitepéquez por la carretera RD-SCH-8 a una distancia de ocho kilómetros, estos caminos se encuentran pavimentados y adoquinados en un 100%.

El acceso en épocas de invierno y verano es adecuado por el tipo de construcción y mantenimiento que se les proporciona, que son utilizadas como pasos alternos si se tienen problemas de circulación en la carretera principal CA-2 que desde San Antonio Suchitepéquez conduce a Mazatenango.

Existen otros accesos secundarios al Municipio, los cuales son de terracería, el primero es por el municipio de San Antonio Suchitepéquez y San Francisco Zapotitlán por la carretera RD-SCH-3 a una distancia de seis y siete kilómetros, respectivamente.

Dentro del Municipio existen diferentes accesos desde la Cabecera Municipal a los distintos centros poblados. Los caminos que se encuentran asfaltados y adoquinados son los que conducen a las comunidades agrarias Madre Mía y Chocolá, mientras las carreteras a las comunidades agrarias Lolemí, La Ladrillera y Microparcelamiento Las Piedritas son de terracería y se encuentran en malas condiciones; en épocas de invierno la circulación de vehículos se dificulta.

Entre las vías de acceso peatonales dentro del Municipio se encuentran: la primera del sector Pacacó al sector la Guardianía, la segunda que conecta las comunidades agrarias de Lolemí con Madre Mía, la tercera que lleva del sector San Pablito a la comunidad agraria Madre Mía y la última que comunica a la comunidad agraria la Ladrillera al sector denominado El Aguacatal. Su infraestructura es de terracería y en épocas de invierno su paso es complejo.

1.7.5 Puentes

Los puentes que se encuentran en el Municipio son de construcción de concreto

y piedra fraguada que permiten el paso vehicular y peatonal. Entre los principales se encuentra el Ixtacapa que se ubica en la Cabecera Municipal y comunica ésta última con los diferentes centros poblados del Municipio; puente Chichoy, Jocál, La Presa, y Piedra del Tigre ubicado en la Comunidad Agraria Madre Mía.

En la Comunidad Agraria Chicolá se encuentran los puentes, Hato, Puerta de Hierro y el Aguacatal. Una de las características de estas construcciones es que son tipo túnel, ya que los mismos fueron hechos por la comunidad alemana que en su momento habitó esta parte del Municipio.

El único puente peatonal, es el denominado Tampixco ubicado siempre en la Comunidad Agraria Chicolá. Los puentes que se están en malas condiciones a causa de los efectos naturales de la Tormenta Aghata ocurrida en el año 2010 son: el primero que se ubican entre la Comunidad Agraria Lolemí y Madre Mía y el segundo entre la Comunidad Agraria La Ladrillera y el sector Aguacatal.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

El tipo de energía eléctrica utilizada en el Municipio es comercial. Existen beneficios de café cuyo recurso energético es de tipo hídrico que se alimenta por los diferentes nacimientos ubicados en la localidad. El servicio es prestado por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente –DEOCSA-. Este servicio es distribuido en el Casco Urbano y comunidades agrarias a excepción del Sector El Hato.

1.7.7 Telecomunicaciones

La población del Municipio utiliza el servicio de teléfono tipo celular y las empresas que prestan el servicio son Comcel, S.A., Claro y Movistar. Solamente en la Cabecera Municipal y las comunidades agrarias Chicolá y Madre Mía

tienen el servicio de teléfono público tipo monedero.

El servicio de teléfono comunitario es prestado en las comunidades agrarias Chicolá, Madre Mía, Lolemí y La Ladrillera, los que se encuentran administrados por cada una de las ECA respectivamente. Se tiene acceso al servicio de internet satelital.

1.7.8 Transporte

Los tipos de transporte utilizados por la población son: de pasajeros, encomiendas, comerciales y de carga. Para el primero se utilizan vehículos tipo panel los cuales tienen la ruta de la Cabecera Municipal a las comunidades agrarias de Madre Mía y Chicolá, el pasaje oscila entre los Q 2.00 y Q 3.00.

Para llegar a las comunidades agrarias Lolemí y La Ladrillera se debe hacer transbordo en la Comunidad Agraria Chicolá y hacer uso del transporte a través de vehículos tipo panel o moto taxi cuyo costo oscila entre los Q 2.00 y Q 5.00.

Para el acceso al Microparciamiento Las Piedritas el medio de transporte utilizado es únicamente en vehículos tipo pick-up y moto taxis, el pasaje oscila entre los Q 2.00 y Q 10.00.

El transporte de encomienda es realizado por Cargo Express y la correspondencia por la oficina del correo cuya instalaciones físicas se encuentran en la Cabecera Municipal y Comunidad Agraria Chicolá.

El comercial se compone por las diferentes empresas de alimentos y bebidas que distribuyen a través de camiones a los diferentes negocios y tiendas del Municipio. El de carga es realizado por camiones y vehículos tipo Pick-up que realiza el traslado de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales desde las

diferentes comunidades hacia la Cabecera Municipal y otros municipios del departamento de Suchitepéquez.

1.7.9 Rastros

Se identificaron dos rastros, uno ubicado en la Comunidad Agraria Madre Mía y el otro en la Comunidad Agraria Chicolá, en los cuales se destaza ganado bovino, cuya administración se encuentra a cargo de las ECA y no existe cobro por el uso de las instalaciones.

Se observó que ninguno de los rastros cumple con las normas de salubridad correspondientes, puesto que las vísceras, sangre y restos de los animales que se destazan son arrojados al río Jocá, ubicado en la Comunidad Agraria Madre Mía y Santa Isabel, ubicado en Comunidad Agraria Chicolá.

Los días de rastro son los sábados y la contaminación afecta directamente a la Comunidad Agraria La Ladrillera, ya que los olores fétidos y restos de animales son arrastrados por el río Santa Isabel, que atraviesa por ese sector. En la mayor parte de las comunidades el destace de animales es realizado en el traspatio de los hogares.

En la Cabecera Municipal se inició la construcción de un rastro, pero la infraestructura ya no fue concluida y hasta el año 2010, es utilizado por grupos de personas para realizar durante la noche actividades delictivas, que afectan a la población del Municipio.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

A continuación se presenta el análisis de las organizaciones sociales y productivas existentes en el Municipio.

1.8.1 Organizaciones sociales

Antes de la promulgación del Decreto No.11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, que obedece a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de fecha 20 de marzo de 2002. Las organizaciones sociales que funcionan en el Municipio son las siguientes:

1.8.1.1 Asociación Amigos del Río Ixtacapa

Formula estrategias ambientales que garantizan proyectos y acciones como medio para contribuir a la conservación de los recursos naturales, el ambiente y el desarrollo sustentable de la población.

1.8.1.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es el encargado de impulsar, darle seguimiento y velar por políticas, programas y proyectos de protección y promoción de desarrollo municipal y comunitario integrales para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer; en cada municipio debe funcionar un COMUDE.

El COMUDE está conformado por el Alcalde Municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales determinados por la Corporación Municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), nombrados por sus coordinadores, hasta un número de 20; representantes de las entidades públicas con presencia de la localidad y representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

De la conformación del COMUDE, surge la organización de diversas comisiones que velan por la ejecución de proyectos de infraestructura que contribuyen al desarrollo de la educación, salud, agua y saneamiento, los cuales se han trabajado de forma conjunta con el CODEDE, COCODES, FONAPAZ y Municipalidad, que benefician a la población del área urbana y rural.

1.8.1.3 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-

Promueve y facilita la organización y participación de la población, su principal característica es que la participación se da de forma organizada. Este ente vela por la coordinación, entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad; así como entre las instituciones públicas y privadas.

En San Pablo Jocopilas existen 15 COCODES, uno en el área urbana, los otros 14 en el área rural, los cuales han impulsado proyectos de infraestructura en conjunto con FONAPAZ, COMUDE, Municipalidad y la población del Municipio

1.8.1.4 Comité de agua

Fomenta el abastecimiento de agua entubada a los hogares; en el Municipio funcionan nueve comités de agua.

Cinco funcionan en la Comunidad Agraria Chicolá, entre los que se pueden mencionar: La Montañita, El Murciélago e IAN Tarrales y dos comités que no cuentan con alguna denominación.

Las Comunidades Agrarias Madre Mía y Lolemí cuentan con dos comités ubicados en los sectores San Rafael, El Campo, El Borboncito y Santa María, en orden respectivo.

1.8.1.5 Comité de padres de familia

La finalidad es el acompañamiento educativo de los alumnos, a fin de garantizar una mejora en la situación de los niños y jóvenes que constituyen las futuras generaciones, este comité funciona en cada uno de los establecimientos educativos; en el Municipio existen siete comités en el área urbana y 13 en el área rural.

1.8.1.6 Comité de seguridad

El Comité de Seguridad participa en la elaboración, puesta en marcha y

evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la comunidad, asimismo promueve métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos y brinda a los pobladores la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Los comités de seguridad funcionan en las comunidades agrarias de Chocolá, Madre Mía, La Ladrillera, Lolemí y en el Microparcelamiento Las Piedritas.

1.8.1.7 Comité de vigilancia

Son grupos organizados en las comunidades cuyo objetivo es mejorar y fortalecer los procesos, a fin de velar por la seguridad de los pobladores del Municipio; sus miembros son conocidos como "vigilantes".

Dentro del Municipio todas las comunidades agrarias cuentan con este tipo de comités.

1.8.1.8 Comité social pro feria

Su función principal es organizar eventos en pro de la conservación de las costumbres y tradiciones; dentro del Municipio existen dos comités encargados de estas actividades: Comité 25 de enero y el Comité Social Pro feria Chocolá.

1.8.1.9 Grupo de mujeres

Incentiva el desarrollo económico y la dignificación de la mujer; dentro del Municipio, este tipo de grupos tiene participación en el Microparcelamiento Las Piedritas.

1.8.2 Organizaciones productivas

Una organización productiva es considerada parte fundamental del desarrollo integral de una población; es el resultado de la cooperación mutua entre

productores semejantes con el objeto de incrementar la actividad económica y el bienestar social.

Las principales organizaciones productivas que trabajan en el Municipio son:

1.8.2.1 Asociación de buses y mototaxis

Esta asociación tiene como actividad principal la generación de fuentes de trabajo, así como, de generar beneficios y apoyo a los transportistas; en el Municipio funcionan dos asociaciones localizadas en la Comunidad Agraria Chicolá.

1.8.2.2 Empresa campesina asociativa -ECA-

Su fin principal es el mejoramiento de los sistemas de producción, así como, la satisfacción de las necesidades de cada uno de sus miembros; asimismo impulsar el desarrollo económico y social de los campesinos del Municipio.

En el Municipio existen cuatro ECA las cuales se encuentran ubicadas en las Comunidades Agrarias Chicolá, Madre Mía, Lolemí y La Ladrillera. Dentro de los proyectos que han impulsado, se pueden mencionar los siguientes: el servicio de biblioteca, éste se encuentra ubicado en las instalaciones de la ECA Chicolá, cada Empresa es la encargada de abastecer de agua a los hogares en cada comunidad agraria y al año 2010 impulsa programas de lombricultivo.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son aquellos entes estatales, municipales y no gubernamentales que contribuyen al desarrollo integral de la población del Municipio.

1.9.1 Instituciones estatales

El Estado es el ente encargado de velar y garantizar el bienestar, seguridad y desarrollo de la población; en el Municipio de San Pablo Jocopilas, las

necesidades son cubiertas por las siguientes instituciones:

1.9.1.1 Delegación No. 10-09-10 de la Coordinación Técnica Administrativa -CTA-

Dependencia del Ministerio de Educación -MINEDUC- que inició funciones como tal en el año 2001, como producto de la Ley de Descentralización, es la encargada de coordinar y registrar todos los centros e instituciones educativas que funcionan en el Municipio.

1.9.1.2 Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Coordinación Municipal

Fundada en el año de 1985, tiene como principal objetivo disminuir los índices de analfabetismo del Municipio, de acuerdo a las metas planteadas por la oficina departamental ubicada en la Cabecera Departamental. El servicio prestado es gratuito, los grupos están conformados por 15 personas comprendidas en las edades de 15 a 50 años.

1.9.1.3 Juzgado de Paz

Su gestión inició el 05 de marzo de 1993, y su función consiste en administrar la justicia, a través del conocimiento y trámite de juicios por faltas, delitos cuya sanción sea una multa, hechos de tránsito, violencia intrafamiliar y conciliaciones. Cubre todo el municipio de San Pablo Jocopilas y la aldea Palacal, del municipio de Nahualá, departamento de Sololá.

1.9.1.4 Sub - estación No. 26 de la Policía Nacional Civil -PNC-

La sede central de esta entidad se encuentra ubicada en el municipio de Samayac; su fin consiste en velar por la seguridad ciudadana y su cobertura es la totalidad del municipio de San Pablo Jocopilas. Se desconoce la fecha en que inició funciones en la comunidad.

Esta sub estación está conformada por tres grupos, integrados por dos personas cada uno. Para el cumplimiento de sus funciones cuentan con una radio patrulla y dos unidades motorizadas.

1.9.1.5 Sede No. 309 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Esta institución inició funciones en el Municipio el 06 de octubre de 2008, y es la encargada de planificar, coordinar, dirigir, controlar y centralizar las actividades del registro civil, capacidad civil e identificación de las personas. Se encuentra ubicada en el centro del Casco Urbano de San Pablo Jocopilas y tiene a su cargo prestar el servicio a la totalidad de los habitantes.

1.9.1.6 Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Esta subdelegación del registro de ciudadanos, cuya sede central se encuentra en Mazatenango, inició funciones en San Pablo Jocopilas en el año de 1987, ésta entidad es la encargada de administrar la documentación ciudadana, registrar y verificar el dato de nacimientos y fallecimientos, fiscalizar asambleas de los partidos políticos que tienen representación e impartir charlas de educación cívico-políticas en diferentes instituciones educativas.

1.9.2 Instituciones municipales

Son instituciones que tienen como fin primordial atender las necesidades de la población de un municipio. En San Pablo Jocopilas, están comprendidas por la siguiente institución:

1.9.2.1 Municipalidad de San Pablo Jocopilas

Su función consiste en atender los intereses públicos de la población, a través de la prestación de servicios básicos, infraestructura mínima, entre otros. La Municipalidad de San Pablo Jocopilas está integrada por el Concejo Municipal, quien aprueba los proyectos a ejecutarse, además, está presidido por el Alcalde

Municipal y apoyado por las diferentes dependencias municipales.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

Dentro de las organizaciones que brindan apoyo y servicios varios a la población, se encuentran las siguientes:

1.9.3.1 Amigos de Chicolá

Institución comprometida en promover proyectos de desarrollo económico y social en la Comunidad Agraria Chicolá, trabaja en conjunto con Semillas para el Futuro, sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en el estado de California, Estados Unidos, e inició funciones el 12 de septiembre de 2005. Dentro de los programas que se realizan en dicha comunidad se cubren aspectos de educación, salud, asesoría técnica en cultivos, entre otros.

1.9.3.2 Semillas para el futuro

Esta organización de carácter no lucrativo se enfoca principalmente en programas de asesoría técnica en cultivos. Es una institución conformada por asociados de origen norteamericano, holandés y guatemalteco, cuya sede se encuentra en la ciudad de Antigua Guatemala; trabaja en conjunto con Amigos de Chicolá e inició funciones en el Municipio en el año 2000. Los ingresos que obtienen son invertidos en la compra de insumos para las familias afiliadas a esta entidad.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El Municipio requiere atender necesidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus pobladores. A continuación se detallan las más importantes:

Tabla 1
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Requerimientos de inversión social y productiva
por necesidades sentidas según centros poblados
Año: 2010

Centros poblados	Necesidades sentidas
Cabecera Municipal, comunidades agrarias Madre Mía, Chicolá, Lolemí, La Ladrillera, Microparcelamiento Las Piedritas.	Reapertura de los puestos de salud y dotarlos de medicamentos y personal necesario para que los pobladores cuenten con asistencia médica.
Sector Pacacó, localizado en la Comunidad Agraria Chicolá.	Introducción de agua potable.
Cabecera Municipal, Comunidad Agraria Madre Mía, Comunidad Agraria Chicolá, Comunidad Agraria Lolemí, Comunidad Agraria La Ladrillera, Microparcelamiento Las Piedritas.	Construcción de escuelas debido al crecimiento acelerado de la población estudiantil, mejorar la infraestructura, mobiliario y equipo de las existentes.
Sector El Hato, localizado en la Comunidad Agraria Chicolá.	Introducción de energía eléctrica.
Comunidad Agraria La Ladrillera, Comunidad Agraria Lolemí, Microparcelamiento Las Piedritas y Sector El Hato, localizado en la Comunidad Agraria Chicolá.	Mejoramiento y mantenimiento de carreteras y caminos de acceso.
Cabecera Municipal, Comunidad Agraria Madre Mía, Comunidad Agraria Chicolá, Comunidad Agraria Lolemí, Comunidad Agraria La Ladrillera, Microparcelamiento Las Piedritas.	Implementar un sistema de recolección de basura y una planta de tratamiento de desechos sólidos para minimizar la contaminación del ambiente y de ríos.
Comunidades agrarias Madre Mía, Chicolá, Lolemí, La Ladrillera y Microparcelamiento Las Piedritas.	Implementar una planta de tratamiento de aguas servidas para reducir la contaminación y la propagación de enfermedades.
Sector Pacacó, localizado en la Comunidad Agraria Chicolá.	Introducción de drenajes.
Comunidad Agraria Lolemí, sobre el río Joca y en la Comunidad Agraria Madre Mía entre el Sector Linda Vista y Sector Nansal.	Construcción de puentes destruidos por tormenta tropical.

Continúa página siguiente...

Continuación tabla 1...

Centros poblados	Necesidades sentidas
Sectores I.A.N. Tarrales, I.A.N Casitas de la Comunidad Agraria Chocolá.	Adoquinamiento de calles y caminos.
Cabecera Municipal, Comunidad Agraria Madre Mía, Comunidad Agraria Lolemí, Comunidad Agraria La Ladrillera, Microparcelamiento Las Piedritas.	Instaurar mercados para evitar que los pobladores tengan que desplazarse a municipios aledaños.
Cabecera Municipal, Comunidad Agraria Madre Mía, Comunidad Agraria Chocolá, Comunidad Agraria Lolemí, Comunidad Agraria La Ladrillera, Microparcelamiento Las Piedritas.	Asistencia técnica y capacitación a los pobladores que se dedican a la actividad productiva para mejorar el desarrollo de la misma.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El flujo comercial son las actividades de importación y exportación que se realizan de productos y servicios que representan la economía del Municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

1.11.1 Flujo comercial

El flujo comercial se da a nivel local e interdepartamental, las salidas del mismo son los productos que se producen en la agricultura en época de cosecha; como el café y el banano; pecuarios entre ellos el ganado bovino y ganado porcino, es decir que el intercambio se da con otros mercados ya sean regionales o nacionales.

La comercialización en el área agrícola se enfoca en la producción de pequeños agricultores de café que representa el 59% y le sigue la producción de banano con un 39%, el maíz y jengibre con el 1% cada uno.

Otros productos como muebles de bambú o tarro se comercializan con los

municipios aledaños, la Ciudad Capital y a los departamentos de Quetzaltenango y Sacatepéquez.

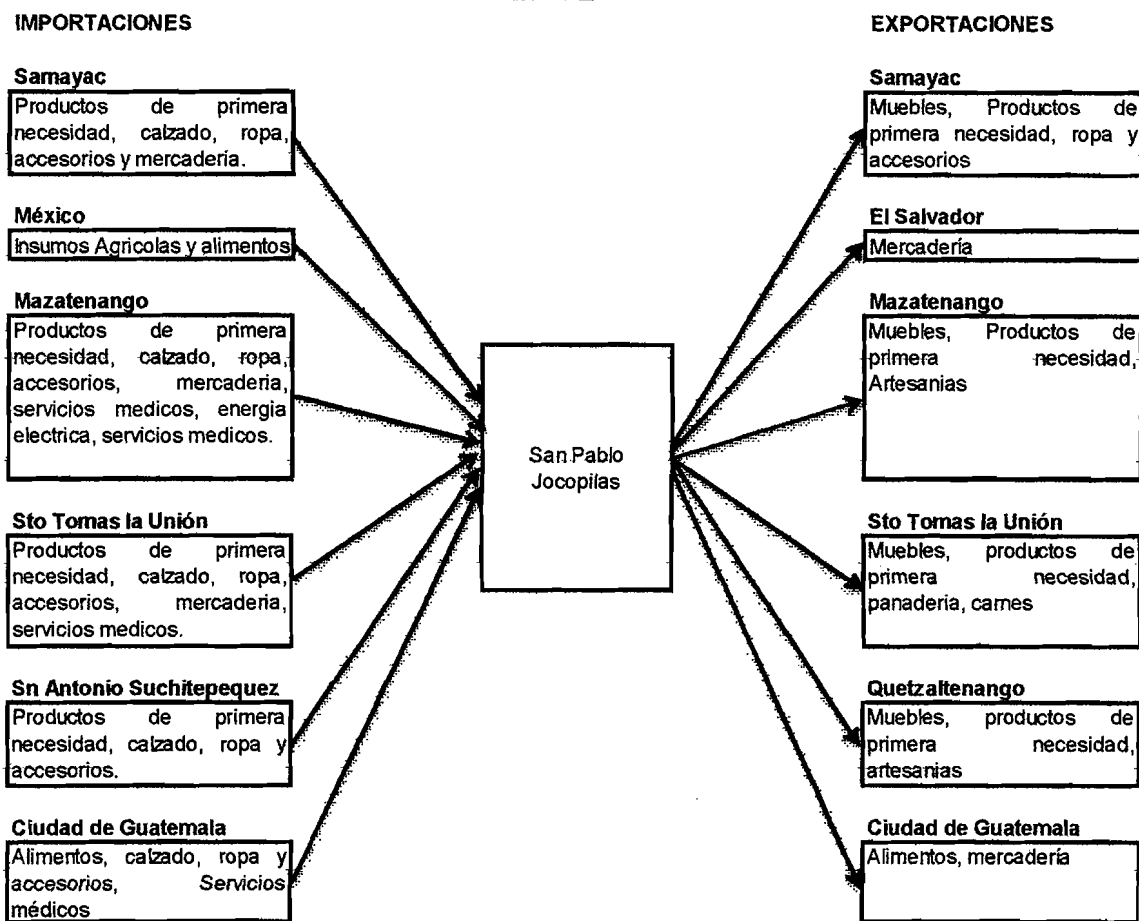
1.11.1.1 Principales productos que importa el Municipio

Es el flujo comercial que proviene del exterior del Municipio hacia el interior del mismo. Los principales productos que se importan son los siguientes: alimentos de la canasta básica, vestuario (nuevo y usado), insumos agrícolas, medicinas, calzado mercadería, repuestos, ganado, etc., los cuales provienen de Municipios vecinos, de la Cabecera Departamental, en su mayoría, y de la Ciudad Capital.

1.11.1.2 Principales productos que exporta el Municipio

Entre los lugares a donde se exportan los productos encontramos los municipios de Mazatenango con un 19%, Santo Tomás la Unión con un 15%, y Quetzaltenango con un 12%, Ciudad Capital, San Antonio Suchitepéquez y Samayac con un 9% cada uno, y el restante 27% a otros municipios. Los cuales se reflejan en la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Flujo Comercial
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Los principales productos que importa el municipio de San Pablo Jocopilas son: canasta básica representa el 66%, y se compone por lácteos, carnes, huevos, frijoles, cereales, azúcar, grasas, verduras, frutas y otros, debido a que no cuenta con un mercado en donde pueda adquirirlos.

Seguido de la ropa y accesorios con un 24%, el tercer producto son los insumos agrícolas con un 3% que para ser un Municipio agrario es muy bajo, debido a la poca tecnificación en el cultivo, y 7% en artículos varios.

En importancia según la compra de productos encabeza el municipio de Samayac con el 27%, en segundo lugar San Antonio Suchitepéquez con el 26%, ambos colindan al sur; y como tercera se encuentra Mazatenango con el 25%, Santo Tomas la Unión con un 17%; la Ciudad Capital de Guatemala aporta un 3% de las importaciones y México participa con un 2%.

1.11.2 Flujo financiero

El flujo financiero que se observó en San Pablo Jocopilas, es el siguiente:

1.11.2.1 Remesas del exterior

En el municipio de San Pablo Jocopilas existe migración hacia el exterior, en la mayoría de casos de los Estados Unidos de América, las remesas representan una de las fuentes principales de financiamiento de los hogares.

Según la información obtenida durante la investigación de campo, se observa que el 84% de las familias en donde un miembro de la misma, se desplaza de su lugar de origen en búsqueda de mejorar sus ingresos, oportunidades y condiciones de vida, no reciben remesas familiares.

La participación de las remesas recibidas se distribuye de la siguiente manera: de los ingresos por remesas del exterior, las personas que reciben menos de Q 900.00 al mes suman un 56% del total encuestado, el 20% está dentro del rango de los Q 900.01 a los Q 1,350.00 y el restante 24% recibe más Q 1,350.01 al mes donde una tercera parte de estos pasan de Q 3,150.00 al mes.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

De acuerdo a la investigación, las actividades que se realizan en el Municipio son de tipo: agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial, de comercio y servicios, las cuales generan ingresos a los habitantes del Municipio.

La agricultura es la actividad que genera ingresos a la mayor parte de los pobladores, los principales productos cultivados es el café, seguido por el banano, maíz y jengibre.

El comercio y servicios ocupa el segundo lugar en la generación de fuentes de empleo, debido a que la mayor parte de la población se dedica a éstas actividades durante los meses que no se efectúan labores de cosecha.

Las actividades pecuarias, artesanales y agroindustriales constituyen el 3% de las fuentes de empleo del Municipio.

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Establece lineamientos que permiten conocer el impacto de los riesgos producto de fenómenos de tipo natural, socio natural y antrópicos, a fin de proporcionar medidas efectivas que contribuyan a prevenir, mitigar y preparar a la población ante situaciones de emergencia.

2.1 CONCEPTOS GENERALES

Comprende las definiciones de las variables que intervienen en el estudio de riesgos efectuado en determinada localidad, los cuales proporcionarán los elementos adecuados para su interpretación y selección de la solución apropiada.

2.1.1 Administración de riesgo

Se refiere al sistema social conformado por el planteamiento, la organización, la dirección y el control de las actividades relacionadas a la implementación de lineamientos que minimicen el impacto de los desastres, los cuales establecerán un vínculo entre la mitigación del riesgo y el desarrollo sostenible.

2.1.2 Riesgo

“Contingencia o posibilidad de que ocurra o suceda un daño, desgracia o contratiempo”¹¹. Es la probabilidad significativa de producirse un accidente o desastre, causado por diversos tipos de amenazas y vulnerabilidades.

2.1.3 Identificación de riesgos

Es la base para el análisis, prevención y reducción de riesgos según sea su naturaleza, a fin de administrar y disminuir desastres que puedan originarse. A continuación se describen aquellos encontrados en el Municipio.

¹¹ MEJICANOS ARCE, JOSÉ JOAQUÍN. Apuntes sobre el tema de riesgos, Material de apoyo a la docencia, Guatemala 2008. Snt. 1p.

2.1.4 Riesgos naturales

Son originados por la actividad propia de la naturaleza, a continuación se detallan los riesgos encontrados en el municipio de San Pablo Jocopilas:

2.1.4.1 Desbordamientos

El Municipio registra un promedio anual en las precipitaciones pluviales de 3,000 a 4,999 mm, lo que cataloga a la región como una zona altamente húmeda. Las constantes lluvias, viviendas ubicadas en laderas de afluentes de agua y barrancos, así como, un sistema deficiente de drenajes incrementan el riesgo de desbordamiento de ríos, pérdida de viviendas y cosechas en todo el territorio.

2.1.4.2 Deslizamientos

La cantidad de lluvias en el área, la composición del suelo y subsuelo, la erosión provocada por la contaminación y procesos que se realizan durante las cosechas, contribuyen a una alta probabilidad de deslizamientos, principalmente en el territorio rural y por consiguiente, la pérdida de viviendas, siembras y vías de acceso a las diferentes comunidades del Municipio.

2.1.4.3 Inundaciones

Las lluvias intensas que se registran en el Municipio principalmente durante los meses de mayo a octubre, las precipitaciones torrenciales producto de fenómenos atmosféricos exponen especialmente a las áreas rurales al riesgo de inundaciones.

2.1.4.4 Terremotos

Guatemala es un país altamente sísmico debido a la ubicación de las placas tectónicas, lo cual provoca que todo el municipio de San Pablo Jocopilas sea considerado como un área de riesgo en caso de terremoto, debido a edificaciones en laderas de ríos y barrancos.

2.1.4.5 Tormentas eléctricas

Según datos proporcionados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Guatemala está clasificada como uno de los países con mayor índice de ser afectado por desastres, debido al nivel de precipitación pluvial que se registra en el área, San Pablo Jocopilas se encuentra expuesto a los riesgos producidos por éste tipo de fenómeno, tales como incendios forestales o en cosechas, destrucción de viviendas y en casos extremos pérdida de vidas humanas.

2.1.5 Riesgos socio naturales

Son aquellos que se origina por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad intervienen la mano del hombre, dentro de los riesgos de éste tipo detectados en el Municipio se encuentran los siguientes:

2.1.5.1 Deforestación

El 78% de la población encuestada indicó que utiliza la leña para cocinar y el 16% emplea gas y leña, lo cual afecta considerablemente a la deforestación del área boscosa del Municipio, la cual puede repercutir en el deterioro del ambiente y de la calidad de vida.

2.1.5.2 Ríos contaminados

Durante el trabajo de campo realizado en las diferentes comunidades del Municipio se pudo observar que el principal riesgo de tipo socio natural que afecta a la región es la contaminación en los afluentes de agua, derivado de la proliferación de basureros clandestinos por la carencia de un lugar adecuado para el depósito y tratamiento de los desechos sólidos, y el lavado del café principalmente en el tiempo de cosecha, ya que el 48% de la población encuestada acostumbra tirar la basura en los ríos.

2.1.6 Riesgos antrópicos

“Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población.”¹². Dentro de los riesgos de tipo antrópico localizados durante la realización de la investigación son los siguientes:

2.1.6.1 Inseguridad ciudadana

San Pablo Jocopilas es un municipio considerado en términos generales como un lugar tranquilo; sin embargo, según la información proporcionada por los pobladores y autoridades de la localidad, recientemente se ha registrado un incremento en hechos delictivos que han afectado la seguridad de los pobladores.

2.1.6.2 Prostitución

Es una actividad que ha reflejado un incremento principalmente en el Casco Urbano del Municipio, su práctica ha afectado principalmente a las jóvenes menores de 18 años, lo cual expone a éste grupo a padecer de enfermedades bio infecciosas y la perdida gradual de valores.

2.1.6.3 Violencia intrafamiliar

De acuerdo a información proporcionada por el Juzgado de Paz que funciona en el Municipio, se determinó que el 80% de las denuncias corresponden a agresiones producto de la violencia intrafamiliar, éste tipo de riesgo se deriva básicamente por la cultura ideológica y el consumo de bebidas alcohólicas, lo cual genera daños físicos y psicológicos en la población femenina, y contribuye a la desintegración familiar.

2.1.7 Matriz de identificación de riesgos

A través de la misma se analizan los riesgos y se establece la posibilidad de

¹² Ibid., Pág. 3

ocurrencia de un desastre, las causas que los originan, sus efectos y las propuestas de solución para prevenir y/o mitigar. A continuación la matriz:

Tabla 2
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Matriz de identificación de riesgos
Año: 2010

Riesgo	Ubicación	Causa	Efecto
Ubicación de las placas tectónicas.	Área urbana y comunidades.	Terremotos.	Destrucción de viviendas, caminos y pérdida de vidas humanas.
Exceso de lluvias y viviendas ubicadas a orillas de ríos.	Área urbana y comunidades.	Inundaciones y desbordamiento.	Destrucción de viviendas, caminos, cultivos y pérdida de vidas humanas.
Ubicación inadecuada de centros poblados y acumulación de agua en los suelos.	Todas las comunidades.	Deslaves y derrumbes.	Daños y/o destrucción de viviendas y vías de acceso.
Exceso de lluvias.	Área urbana y comunidades.	Tormentas tropicales.	Pérdida de vidas humanas, cultivos y vías de acceso.
Falta de drenajes y vertederos para basura, ausencia de control de desechos sólidos y aguas negras.	Área urbana y comunidades.	Ríos contaminados.	Pérdida del recurso hídrico natural, medio ambiente, flora y fauna; emanación de olores fétidos y enfermedades bio-infecciosas.
Tala inmoderada y utilización de leña para la cocción de alimento.	Área urbana y comunidades.	Deforestación.	Pérdida de áreas boscosas y contaminación al medio ambiente.

Continúa página siguiente...

Continuación tabla 2...

Riesgo	Ubicación	Causa	Efecto
Incremento en la formación de grupos antisociales (maras).	Área urbana y comunidades.	Inseguridad ciudadana.	Pérdidas económicas por exposición a asaltos y temor en la población por atentados en actos vandálicos.
Falta de educación sobre enfermedades de transmisión sexual.	Área urbana.	Prostitución.	Incremento de enfermedades bio infecciosas y pérdida de valores.
Consumo de bebidas alcohólicas y concepciones culturales erróneas.	Área urbana y comunidades.	Violencia intrafamiliar.	Daños físicos y psicológicos, pérdida de valores.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2010.

2.1.8 Desastre

El desastre es definido como "Una alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural, o generado por el hombre, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada"¹³.

2.1.9 Historial de desastres en el ámbito municipal

Se determinó que en el Municipio no existe institución que se encargue del registro de los eventos ocurridos dentro del mismo, por lo que se cuenta únicamente con datos recabados según entrevistas efectuadas a instituciones que funcionan en lugar como: los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, ésta última ubicada en la cabecera

¹³ Ibid. Pág. 2.

departamental; así como, el testimonio de algunos vecinos del lugar.

Según versiones de vecinos de San Pablo Jocopilas, el lugar ha sido afectado en muy pocas ocasiones por desastres de tipo natural, sin embargo, durante el año 2010, tras el paso de la Tormenta Agatha el territorio fue dañado significativamente en su infraestructura, específicamente en las principales vías de acceso que comunican a diferentes comunidades. A continuación se describe estos y otros sucesos ocurridos en el Municipio:

2.1.9.1 Delincuencia

Este desastre de tipo antrópico genera inseguridad y zozobra en la sociedad y conlleva a poner en riesgo la vida de las personas. Según registros proporcionados por el Juzgado de Paz de la localidad durante el año 2010, se determinó que el 28% de las denuncias son por robos, el 16% por amenazas y el resto corresponden a delitos menores. Además en el segundo semestre del año 2010, se registró un asesinato con arma de fuego.

2.1.9.2 Inundaciones

Se presentan con mayor facilidad en época de invierno, el sistema de drenajes inadecuado o inexistente ha causado pérdidas económicas incalculables en viviendas y cultivos, la que mayor daños ha generado al Municipio fueron las provocadas por el paso de la Tormenta Agatha y en ocasiones por lluvias copiosas.

2.1.9.3 Deslizamientos y derrumbes

Los deslizamientos y derrumbes con mayor relevancia en el Municipio, fueron los provocados por la Tormenta Agatha en el año 2010, según información proporcionada por el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, el fenómeno ocasionó la destrucción de infraestructura vial, indispensable para comunicar las diferentes localidades.

Dentro de la infraestructura dañada en el Municipio se encuentra la siguiente: En la Comunidad Agraria Chicolá, se registra la destrucción de dos puentes de paso vehicular en el Sector La Montaña y El Toronjal respectivamente, y en la Comunidad Agraria Lolemí también se observó el mismo problema, la reconstrucción de cada puente esta valorada en Q 300,000.00.

2.1.10 Historial de desastres en el ámbito de comunidades especiales

Según análisis proporcionado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, se considera al Municipio con un nivel medio de riesgo a deslizamientos e inundaciones provocados por la acumulación de agua en el suelo.

De acuerdo a reportes proporcionados por la Policía Nacional Civil -PNC-, que opera en la localidad el sector denominado como El Aguacatal es considerado como zona de alto riesgo, ya que en el se han producido asaltos a mano armada a transeúntes y vendedores de productos agrícolas, principalmente en los meses de octubre a diciembre cuando se efectúa la venta de café.

CAPÍTULO III

ADMINISTRACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES

Los desastres han aumentado tanto en número como en dimensión en todo el mundo, el municipio de San Pablo Jocopilas no está exento a esta situación debido a la diversidad de vulnerabilidades existentes.

El trabajo de campo permitió distinguir las causas que han generado las diferentes vulnerabilidades, a las que está expuesto el Municipio, dentro de éstas se mencionan la falta de planificación en caso de emergencia, el manejo inadecuado de las áreas boscosas, contaminación de ríos lo cual contribuye además al riesgo de contraer enfermedades, y la exposición a la pérdida de vidas humanas como producto de accidentes y de la delincuencia.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

Se conoce por vulnerabilidad el factor interno de riesgo que tiene una comunidad o el grado de fragilidad que ésta posee, para sufrir daños humanos y materiales, además es una condición que se manifiesta durante la presencia de una crisis independientemente que se haya invertido o no en la etapa de prevención y/o mitigación al haberse detectado un riesgo elevado.

3.2 AMENAZA

Es un factor externo a una comunidad que representa la posibilidad que suceda un fenómeno potencialmente dañino, natural u ocasionado por el ser humano, que puede causar pérdidas de vidas humanas, daños materiales, degradación ambiental e interrupción de la actividad social y económica.

3.2.1 Identificación de amenazas

La existencia de las amenazas dentro de una comunidad es inevitable, sin embargo, a pesar que no es posible prescindir de las mismas según sea su

naturaleza, existe la posibilidad de minimizar las mismas, en el Municipio como cualquier otra comunidad existen varias amenazas las cuales se detallan a continuación:

3.2.2 Amenazas naturales

A pesar que no se cuenta con una institución que se encargue específicamente de la administración del riesgo, las personas entrevistadas indicaron tener algún tipo de conocimiento acerca de las amenazas naturales, a las que están expuestas, entre éstas se encuentran principalmente las amenazas geológicas y los fenómenos hidrometeorológicos los cuales se detallan a continuación:

3.2.2.1 Colapso de los suelos

“Se le denomina así al fenómeno por el cual una porción pequeña o grande del suelo y subsuelo se traslada a otro punto por el efecto de la gravedad.”¹⁴ En el Municipio se manifiesta a través de los deslizamientos y derrumbes provocados por diferentes causas, entre ellas el incremento de lugares urbanizados, lluvias copiosas, la estructura geológica del suelo, la deforestación por la utilización de la leña como material para la preparación de alimentos.

3.2.2.2 Inundaciones

Se clasifica dentro de una amenaza hidrometeorológica, su presencia en el Municipio se debe a que las viviendas en su mayoría son construidas en terrenos aledaños a ríos, mismos que tienden a ser inclinados y en época lluviosa las corrientes de agua se incrementan y los hogares y vías de acceso cercanos están propensos a sufrir de inundaciones.

3.2.2.3 Tormentas tropicales

Considerada como una amenaza hidrometeorológica contemplada dentro del

¹⁴ SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, Guía Didáctica básica de Evaluación de Daños y Necesidades -EDAN-. Año 2004. 29p.

estudio debido a que, la región en la que se localiza el Municipio se caracteriza por ser altamente húmeda, con una precipitación pluvial abundante, por lo que se estima que la probabilidad de daños ocasionados por éste fenómeno es importante por la cantidad de lluvia y fuertes vientos.

3.2.3 Amenazas socio naturales

Debido a la ausencia de programas educativos, la manera que se aplica la ley, la ausencia de políticas para la conservación del medio ambiente y la situación geográfica del municipio de San Pablo Jocopilas, se detectó la existencia de amenazas socio naturales, las cuales se detallan a continuación:

3.2.3.1 Construcciones en zonas inestables

Debido al crecimiento poblacional, la necesidad de viviendas y la extensión geológica del terreno, se observó gran cantidad de casas construidas a orillas de ríos o pendientes pronunciadas, lo cual pone en riesgo la vida humana.

3.2.3.2 Deforestación

La práctica de ésta actividad provoca diversas vulnerabilidades, debido a que la tala inmoderada de árboles para utilizarlos como leña o simplemente para ampliar los terrenos empleados para cultivos, han incrementado la desertificación de los suelos, sequías de los ríos, contaminación entre otros.

Así mismo, la situación de la flora y fauna decrece relativamente con la deforestación y ha causado daños a la tierra. Según información de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, la tierra requiere de 400 años para generar nuevos suelos productivos.

3.2.3.3 Enfermedades

Esta amenaza es causada por la falta de conocimiento sobre manejo ambiental

y la carencia de servicios básicos adecuados. La existencia de basureros clandestinos, falta de servicios sanitarios, drenajes y agua potable, provocarán problemas a largo plazo al medio ambiente y a afectará en un corto plazo al ser humano debido al contagio de enfermedades respiratorias, digestivas y en algunos casos cutáneas.

3.2.4 Amenazas antrópicas

Llegan a poner en riesgo la vida del ser humano o afectan la calidad de la misma, son provocadas por la interferencia del hombre con la naturaleza o la sociedad. Dentro del Municipio se encuentran las siguientes:

3.2.4.1 Tala de árboles

Durante el trabajo de campo se observó la presencia de ésta amenaza, debido a la negligencia que existe en la población en cuanto al cuidado de los bosques, debido a que el 78% de la población utiliza la leña como combustible para preparar sus alimentos, aunado a ello la falta de programas de reforestación que coadyuven a disminuir éste problema.

3.2.4.2 Contaminación del agua

Únicamente la población que vive en el Casco Urbano cuenta con el servicio de agua potable, sin embargo, las viviendas de las demás comunidades agrarias disponen únicamente del vital líquido de forma clorada o entubada, sin que ésta reciba ningún tratamiento, por lo que los hogares que consumen de ella corren el riesgo de contraer enfermedades debido a la basura que es depositada en los ríos.

3.2.4.3 Inseguridad ciudadana

Según registros proporcionados por el Juzgado de Paz de la localidad durante el año 2010, se determinó que el 28% de las denuncias son por robos, el 16% por

amenazas y el resto corresponden a delitos menores. Además en el segundo semestre del año 2010, se registró un asesinato con arma de fuego.

3.2.4.4 Falta de servicios básicos

El área rural no cuenta con los servicios básicos necesarios para lograr la calidad de vida que todo ser humano requiere, entre ellos se mencionan drenajes, agua potable, basureros municipales, transporte, salud, entre otros; esto genera una serie de amenazas de diferentes tipos para la comunidad.

3.2.4.5 Deserción escolar

A pesar que en el año 2009 el índice de deserción escolar ha disminuido comparado con el año 2002, no se descarta la presencia de ésta amenaza en el Municipio, debido a factores económicos y culturales. Entrevistas con personas de diferentes comunidades indican que en ciertos hogares es prioridad trabajar para obtener ingresos económicos, lo que implica suspender la educación.

3.2.4.6 Alcoholismo

El consumo de alcohol produce diversos cambios de comportamiento en las personas, pero los efectos perjudican a toda una comunidad; ésta amenaza se observa en todo el Municipio y sus consecuencias conllevan a diferentes actos y problemas que afectan personal, familiar y laboralmente a quienes deben convivir con él.

3.3 VULNERABILIDAD

Se conoce como vulnerabilidad al “factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado (sensibilidad)”¹⁵, por lo tanto, la vulnerabilidad en una comunidad indica la intensidad de los daños que se presentarán al momento del

¹⁵ MEJICANOS ARCE, JOSÉ JOAQUÍN. Apuntes sobre el tema de riesgos. Material de apoyo a la docencia, Guatemala 2008. Snt. 2p.

desarrollo de un fenómeno.

Las vulnerabilidades se atribuyen específicamente a las interacciones del ser humano, producto de la falta de conocimiento y preparación que se presenta en una comunidad ante cualquier amenaza, el municipio de San Pablo Jocopilas no es la excepción en cuanto a los diferentes tipos de vulnerabilidades que existen.

A pesar que en algunas de las comunidades existe la organización de las personas para controlar cualquier actividad que se presente, en muchas ocasiones la falta de información adecuada sobre sucesos que pueden presentarse, frena el desarrollo de programas aptos para evitar los desastres a los que están expuestos.

3.3.1 Identificación de vulnerabilidades

Los cambios de los procesos atmosféricos, la falta de conocimiento acerca de la prevención de riesgos y la falta de educación ambiental, provoca un incremento en las vulnerabilidades de diferente naturaleza, las cuales constituyen la base para la provocación de sucesos catastróficos en una comunidad.

En el municipio de San Pablo Jocopilas se detectaron diferentes tipos de vulnerabilidades las cuales se detallan a continuación:

3.3.2 Vulnerabilidad ambiental ecológica

Se caracteriza por el mal manejo de los recursos naturales, esto interfiere en la calidad de vida de toda la comunidad y provoca riesgos a corto y largo plazo, debido a que el deterioro ambiental no se puede corregir una vez se haya dañado el entorno, únicamente se puede evitar que el daño se agudice.

En el Municipio se observó que el manejo ambiental constituye uno de los

principales problemas, a continuación se detallan las vulnerabilidades de ésta naturaleza:

3.3.2.1 Contaminación

El Municipio no cuenta con un sistema de recolección de basura adecuado, así mismo, tampoco existen vertederos municipales, por lo que los desechos son depositados por la población en ríos, barrancos o la misma es quemada sin recibir ningún tipo de tratamiento, lo cual afectará considerablemente a largo plazo al medio ambiente, y a corto plazo enfermedades al ser humano.

3.3.2.2 Deforestación

Constituye uno de los principales problemas para el deterioro ambiental a nivel mundial y se considera una vulnerabilidad del ecosistema, puesto que los árboles ayudan a incrementar la tasa de infiltración de agua, además la utilización adecuada de los mismos contribuye a mantener la fertilización del suelo, proporcionar de refugio a la fauna, actuar como regulador biológico del clima y como protector del suelo y del ser humano.

3.3.2.3 Erosión de los suelos

Existen diferentes causas que conllevan a la presencia de la erosión de los suelos, dentro de éstas se detectaron: la tala de árboles, lluvias copiosas, incremento de la utilización del suelo para actividades agrícolas, urbanización, entre otros.

En el Municipio específicamente en el área rural, los agricultores indicaron que la tierra ya no es apta para cultivos como lo era anteriormente, por lo que tienden a utilizar agroquímicos; pero debido a la falta de asistencia técnica, estos contribuyen al daño ambiental; además se observa que las construcciones de viviendas se han incrementado proporcionalmente en todo el Municipio.

3.3.2.4 Sequía de los ríos

Se presenta como la escasez de agua en los ríos, y su efecto se refleja en el Municipio debido al uso inadecuado que se hace de los mismos, principalmente por la utilización de su caudal para proveer del vital líquido en forma entubada a los hogares de las diferentes comunidades agrarias, riegos en algunos cultivos y para el desarrollo de la actividad pecuaria, por lo que el índice de gravedad de ésta vulnerabilidad se incrementa cada día.

En el municipio de San Pablo Jocopilas, la tala de árboles no tiene control alguno, además la utilización de ríos como vertederos de basura, los hace vulnerables principalmente durante la época de verano, dado que éstos minimizan su caudal, así mismo, la basura o árboles tirados en los mismos ocasiona la desviación de su cauce.

3.3.3 Vulnerabilidad física tecnológica

Es representada por la ubicación de una comunidad en un área de riesgo, con estructuras deficientes y faltas de servicios básicos, a continuación se detallan las que se encontraron durante el trabajo de campo:

3.3.3.1 Construcción de viviendas

La mayoría de viviendas son de construcciones antiguas, el material con el cual están construidas es madera y lámina, además están ubicadas en terrenos inclinados, a orillas de barrancos o en laderas; como ya se mencionó el terreno de todo el Municipio es quebrado por lo que esta vulnerabilidad se detectó tanto en el área urbana, como en la rural. En cuanto a los servicios básicos en las comunidades agrarias de Madre Mía, Lolemí y La Ladrillera; así como, en el Micro parcelamiento Las Piedritas, se determinó que las mismas no cuentan con drenajes y agua potable.

3.3.4 Vulnerabilidad económica

Se observó que en la población predominan los hogares de bajos recursos, por lo cual no cuentan con los medios necesarios para programas de prevención en los diferentes riesgos que puedan presentarse, lo cual incrementa el índice de vulnerabilidades existentes.

3.3.4.1 Pobreza

De acuerdo al nivel de ingresos de los habitantes del Municipio el 71.50% no alcanza el mínimo equivalente al valor de la canasta básica alimentaria que es de Q 2,030.10, según el índice de precios al consumidor a septiembre de 2010, lo que evidencia que la población vive en extrema pobreza, y el 91.71% no logra cubrir el costo de la canasta básica vital que se calculó en Q 3,704.56.

Lo anterior demuestra que la situación de pobreza que afecta a la población, se deriva del estancamiento en el desarrollo económico que provocó la falta de fuentes de empleo, ingresos que no alcanzan el salario mínimo y un bajo nivel tecnológico utilizado en los procesos de cultivos.

3.3.5 Vulnerabilidad social

La acción de algunas personas dentro de la comunidad ha causado subdesarrollo social y en ocasiones hasta puede situar la vida de las personas en alto riesgo, por lo que según datos recabados se reveló la presencia de ésta vulnerabilidad.

3.3.5.1 Delincuencia

La población de las diferentes comunidades agrarias visitadas durante el trabajo de campo, consideran al Municipio en términos generales como un lugar tranquilo, sin embargo, no descartan la existencia de personas dedicadas a cometer actos delictivos, principalmente en el área urbana; la institución

encargada de la seguridad ciudadana posee registros que indican que la mayor parte de denuncias corresponden a robos, amenazas y delitos menores.

3.3.5.2 Desintegración familiar

Su origen se deriva de diversas causas, sin embargo, esta vulnerabilidad en el Municipio se manifiesta principalmente por la violencia intrafamiliar que padecen los hogares como producto del continuo consumo de bebidas alcohólicas.

3.3.5.3 Falta de capacitación

En el Municipio la falta de capacitación se considera una vulnerabilidad, debido a que no se cuenta con una institución oficial encargada de capacitar a la población principalmente sobre la administración del riesgo, a pesar que existen diferentes comités organizados en la población.

3.3.6 Vulnerabilidad educativa

Se localiza en todas las comunidades, por la falta de conocimientos y actitudes, además a la falta de programas educativos; a pesar de que algunas de las entidades del Municipio tienen dentro de sus funciones, impartir charlas educativas sobre diversos temas; no logran cubrir en su totalidad a la población debido a varios factores.

3.3.6.1 Escolaridad

Se presenta como la falta de conocimiento, habilidades y actitudes que son fuente vital para el desarrollo intelectual del ser humano, lo cual limita la oportunidad de incrementar los ingresos económicos de los hogares, debido a la necesidad de trabajar desde temprana edad.

Además se observó que el desconocimiento sobre el manejo ambiental fundamentalmente en el tratamiento de la basura y aguas servidas, provocan un

incremento en el deterioro de los recursos naturales que existen en el Municipio.

3.3.6.2 Infraestructura educativa

La infraestructura educativa es un factor importante para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje, la mayoría de los centros que prestan el servicio educativo padecen de deficiencias en sus instalaciones lo cual afecta considerablemente a sus usuarios.

3.3.7 Vulnerabilidad cultural

Representan la ausencia de identidad de una comunidad, y en el Municipio se detecta por la falta de capacitación y conocimiento acerca del desarrollo de la vida en la sociedad actual, debido a que en ocasiones las costumbres y creencias generan subdesarrollo en la comunidad e incrementan el grado de vulnerabilidades de la sociedad.

3.3.7.1 Pérdida de identidad cultural

La pérdida en los hábitos y costumbres son sensibles en todo el Municipio, debido a la introducción y adopción de nuevas conductas.

El 60% de la población encuestada habla el idioma español y solo el 37% domina el idioma Quiché, sin embargo, algunas de las personas indicaron que este ha sufrido de variaciones del lenguaje original.

3.3.8 Vulnerabilidad institucional

No existe institución que se dedique específicamente a la administración del riesgo, consecuencia de la poca importancia que se da a la misma y a la falta del factor económico; ésta acción repercute en el incremento de las vulnerabilidades que existen en las comunidades para prevenir y/o mitigar cualquier fenómeno que se presente.

3.3.8.1 Falta de coordinadoras de emergencia

La organización que existe entre comités y pobladores de las diferentes comunidades agrarias, ha logrado que la comunicación entre éstos sea estrecha, sin embargo, a pesar de la cantidad de actividades y proyectos que realizan, la falta de coordinadoras de emergencias es notoria; debido a que no cuentan con alguna institución o agrupación dedicada específicamente para la atención de emergencias y que se encargue de la prevención y recuperación total de la comunidad después de la presencia de un desastre.

3.3.9 Vulnerabilidad ideológica

Se refiere a la concepción del mundo y el medio ambiente donde se habita y con el cual se relaciona y la posibilidad de enfrentar al mundo.

3.3.9.1 Introducción de nuevas concepciones religiosas

La proliferación de nuevas concepciones religiosas se ha incrementado en todo el Municipio, lo cual afecta significativamente la noción sobre el mundo y sobre sus creencias.

3.3.10 Matriz de vulnerabilidades

A continuación se presenta el detalle de las vulnerabilidades detectadas en el Municipio:

Tabla 3
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Matriz de vulnerabilidades
Año: 2010

Tipificación	Vulnerabilidad	Centro poblado
Ambientales-ecológicas	Erosión de suelos, deslizamientos y derrumbes.	Área urbana y rural.
Físicas	Material débil en construcción de viviendas.	Área rural.

Continúa página siguiente...

Continuación tabla 3...

Económicas	Mala utilización de los recursos disponibles.	Área urbana y rural.
Sociales	Desintegración familiar e inseguridad ciudadana.	Área urbana y rural.
Educativas	Deserción escolar, falta de infraestructura adecuada para escuelas.	Área rural.
Culturales	Pérdida de identidad cultural.	Área urbana y rural.
Políticas institucionales	Falta de planes de desarrollo.	Área urbana y rural.
Ideológicas	Introducción de nuevas concepciones religiosas.	Área urbana y rural.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Entiéndase como la presentación de ideas que formarán los diferentes proyectos, los cuales tienen como objetivo implementar y fortalecer actividades que conlleven a preparar a la población para afrontar y aligerar en su momento la problemática que origine cualquier riesgo.

En el municipio de San Pablo Jocopilas se identificaron y definieron las diferentes amenazas y vulnerabilidades que ponen en riesgo el desarrollo social y económico de las comunidades.

4.1 MODELO CONCEPTUAL

Se determina que todo riesgo está inherente a la vida, en algunos casos es imposible eliminarlo totalmente; sin embargo, es viable que mediante una buena organización los daños que un hecho catastrófico puede causar sean reducidos.

4.2 GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de San Pablo Jocopilas, no está exento en cuanto a riesgos se refiere, por lo que se tiene la necesidad de gestionarlo para la seguridad y protección de la población en general y de ésta manera lograr un desarrollo social y económico. Para comprender de mejor manera la gestión del riesgo, se analiza su construcción lo cual permite visualizar toda posibilidad de reducirlo; su fórmula se representa de la siguiente manera:

Riesgo= (Amenaza x Vulnerabilidad)

Lo anterior demuestra que al incrementar la amenaza o vulnerabilidad, el incremento del riesgo es mayor; la importancia de ésta fórmula radica en que al conocer el proceso o la condición del origen o descendencia de los desastres

mayor es la posibilidad de prevención y reducción de los mismos.

4.2.1 Formas de gestionar el riesgo

Después de un desastre se puede identificar las amenazas y vulnerabilidades que lo llevaron a un estado crítico, por lo que las formas de gestionar el riesgo generan la pauta para analizar las diferentes etapas por las que atraviesa el riesgo.

Identificar las debilidades del Municipio, y la necesidad de implementar una organización que fortalezca a la población en la preparación y respuesta ante las emergencias dadas en un tiempo determinado y así disminuir los riesgos posteriores.

4.2.2 Gestión prospectiva

Representan todas las actividades llevadas a cabo antes del suceso de un evento de tipo natural, socio natural o antrópico, las cuales permitan eliminar o minimizar las causas primarias que provocan un fenómeno que represente una amenaza grave; a pesar que ésta fase puede requerir una alta inversión económica, es posible organizar a la población en conjunto con instituciones existentes a través de medidas que coadyuven a la prevención de los diferentes desastres que se manifiesten en el Municipio.

La integración de un equipo que organice, planifique e identifique todos los recursos necesarios para impartir programas informativos, pláticas educativas, son una de las acciones que pueden realizarse para dar base a la gestión prospectiva.

4.2.3. Gestión correctiva

Al existir una institución encargada de la administración de riesgo, la

recuperación de la comunidad o área afectada por cualquier desastre es más fácil, para esto se requiere del apoyo de las entidades, agrupaciones y la población involucrada en los proyectos creados para ejecutar las diferentes actividades que fueron programadas.

Esta fase suele ser la más complicada, debido a que después de identificar las diferentes amenazas y vulnerabilidades existentes se deberán aplicar las diferentes acciones planificadas para modificar o mejorar las características dependientes de las causas que pueden provocar cualquier tipo de riesgo.

4.3 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Primordialmente se debe asignar las tareas para cada miembro conforme la organización propuesta e indicar responsabilidades; identificar las prioridades de trabajo para calendarizar las actividades a realizar dentro de las cuales se deberá informar a toda la población sobre la existencia de la organización y coordinar el apoyo que puedan brindar. En cuanto al desarrollo se debe llevar a cabo las actividades prácticas, tales como simulacros y medición de tiempo de respuesta juntamente con la comunidad para lograr la coordinación por cualquier evento que se presente.

4.4 REDUCCIÓN DE AMENAZAS (CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN)

Todo esfuerzo para la reducción de amenazas tiene como objetivo principal la minimización o eliminación de cualquier desastre, que pueda presentarse en una comunidad esto equivale a la preparación de una forma general para evitar una probabilidad consecuente. Además esto alertará a la población del lugar para ejecutar las medidas y acciones antes y durante un hecho catastrófico y así evitar consecuencias graves.

4.4.1 Colapso de los suelos

La dificultad para prevenirlos es mayor si se toma en cuenta su origen, sin

embargo, una de las maneras de prevenirlos radica en estudiar el suelo para determinar las características y su capacidad para ubicar algún tipo de construcción, al momento de realizar las construcciones deberán ser las adecuadas de acuerdo al tipo de terreno y las normas de construcción existentes.

4.4.2 Inundaciones

Analizar los terrenos en los cuales estén construidas las viviendas y fortalecer la estructura de las mismas, identificar los caudales de aguas pluviales y dirigirlos hacia lugares adecuados.

4.4.3 Tormentas tropicales

Organizar en las comunidades para que en cada hogar se implementen las medidas de seguridad adecuadas, en caso de la presencia de éste fenómeno, dentro de ellas se mencionan:

- Reforzar las estructuras de las viviendas y asegurar todo objeto que pueda causar daño.
- Organizar a la familia para ubicarse en lugares seguros durante la presencia del fenómeno.

4.4.4 Construcciones en zonas inestables

Reforzar las paredes de las viviendas que lo requieran, tales como las construcciones antiguas realizadas con adobe, además instruir a las personas dedicadas al oficio de construcción, la importancia que tiene el análisis del suelo antes de realizar una estructura.

4.4.5 Deforestación

Primordialmente se debe identificar las áreas con mayor presencia de ésta

vulnerabilidad, concientizar a la población sobre el daño que puede causar la deforestación en el desarrollo de la vida.

4.4.6 Enfermedades

Deberá detectarse la causa principal, debido a que las enfermedades se derivan de otras amenazas e informar la importancia que tiene la medicina preventiva, crear jornadas médicas con la ayuda de las instituciones dedicadas a la salud.

4.4.7 Contaminación del agua

El servicio de agua potable es indispensable para la prevención de enfermedades, es por ello la importancia de que en las comunidades agrarias donde solamente se cuenta este servicio de forma entuba se implemente el sistema de tratamiento adecuado.

Es importante persuadir a la población en relación al adecuado manejo de los desechos sólidos, a fin de evitar que estos sean depositados en las vertientes de los ríos que suministran de agua a la población.

4.4.8 Inseguridad ciudadana

Realizar pláticas sobre educación y seguridad preventiva, principalmente en los niños y jóvenes del Municipio; instruir a las personas sobre la importancia que tiene el demandar actos delictivos para minimizar los casos que puedan presentarse.

4.4.9 Falta de servicios básicos

Las organizaciones de las comunidades y las autoridades municipales deberán analizar la posibilidad de la implementación o la forma de suplir los servicios básicos en las comunidades del Municipio donde no existen.

4.4.10 Deserción escolar

Implementar proyectos de soporte a la educación por medio de las entidades de apoyo localizadas en el Municipio y los diferentes comités de las comunidades, concientizar a los padres de familia e inducir a que no se permita la deserción escolar.

4.4.11 Alcoholismo

Informar a las personas sobre el daño que el alcoholismo puede causar y la mejor manera de realizarlo es la información preventiva por medio de seminarios o pláticas educativas impartidas en los diferentes centros educativos del Municipio.

4.5 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES (CON MEDIDAS DE MITIGACIÓN)

La reducción de las diferentes vulnerabilidades identificadas en el municipio de San Pablo Jocopilas es una tarea difícil, debido a la falta de organización y conocimiento de los pobladores; sin embargo, se presentan algunas medidas de mitigación que deberán indicarse a la población para que puedan conocerlas y ponerlas en práctica.

4.5.1 Contaminación

Una de las recomendaciones es el manejo de basura, su clasificación es un paso importante para determinar su reciclaje, también puede aprovecharse como abono orgánico, enterrada lejos de las viviendas o pozos; esto evitará contaminación ambiental en los ríos y el riesgo de contraer enfermedades.

4.5.2 Deforestación

A fin de reducir la amenaza de la deforestación, se debe practicar la política agraria y forestal que implique la participación de autoridades, instituciones y

personas; la creación de proyectos destinados específicamente a los agricultores para mejorar la actividad agrícola y minimizar el riesgo de ésta naturaleza.

4.5.3 Erosión de los suelos

Principalmente se deberá estudiar la situación actual del territorio, para determinar la ubicación de las construcciones realizadas, las cuales deberán analizarse para reubicar a las familias que las habitan o implementar algún tipo de refuerzo a las viviendas y minimizar los riesgos ocasionados por la erosión del suelo.

4.5.4 Sequías de los ríos

Principalmente se debe concientizar a la población sobre la importancia del agua para la subsistencia del ser humano a través de su uso doméstico e industrial; debido a que la sequía de los ríos es aunada a otros riesgos, la prevención en cadena es una medida vital para que éste riesgo se minimice; además se debe analizar la situación de servicios básicos en las diferentes comunidades, debido a que la falta de éstos contribuye en parte a la sequía de los ríos e implementar sistemas para mejorar el manejo de las tierras y lograr aumentar la infiltración del agua.

4.5.5 Construcción de viviendas

Crear proyectos de construcción y/o reforzamiento de las estructuras, mediante el apoyo de las autoridades competentes o las organizaciones del Municipio juntamente con la población en general.

4.5.6 Pobreza

Identificar las necesidades principales de los hogares del Municipio y determinar el punto a reforzar para minimizar la pobreza, mediante la orientación y

capacitación de los agricultores en el desempeño de las diferentes actividades económicas.

Debido a que existen eventos naturales que provocan pobreza, la aplicación de un sistema de prevención de desastres minimizará la vulnerabilidad.

4.5.7 Delincuencia

Educar a niños y jóvenes para un mejor desarrollo humano y social; dar a conocer a la población sobre la importancia de denunciar actos ilícitos a las autoridades del lugar e implementar medidas de seguridad y prevención bajo supervisión de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana del Municipio.

4.5.8 Desintegración familiar

El exceso en el consumo de bebidas alcohólicas afecta el comportamiento del ser humano, en ocasiones se manifiesta a través de la violencia intrafamiliar, por lo que la implementación de un programa que las regule permitirá disminuir dichos efectos y por consiguiente, menores casos de desintegración familiar.

4.5.9 Falta de capacitación

Con el apoyo de las diferentes instituciones existentes en el Municipio, llevar a cabo proyectos que incluyan programas de capacitación en las diferentes ramas productivas, como la agricultura, artesanía, pecuario y otras que se consideren necesarias para prevenir cualquier suceso que pueda dañar el desarrollo social y económico de la localidad.

4.5.10 Escolaridad

Informar a los padres de familia sobre la importancia que tiene la educación para el desarrollo intelectual del ser humano y del Municipio; analizar la situación de

la docencia y la infraestructura, para solicitar apoyo a las autoridades responsables de la educación en la localidad.

4.5.11 Infraestructura educativa

Implementar proyectos de mejora para los centros educativos más vulnerables a los desastres, además proporcionar de mobiliario adecuado que optimice el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.5.12 Pérdida de identidad cultural

Planificar y organizar eventos durante las fiestas patronales y en las diferentes comunidades, los cuales promuevan las costumbres y tradiciones del lugar. Así mismo, implementar dentro de los programas educativos el aprendizaje del idioma natal del Municipio, a fin de que el mismo sea trasladado a nuevas generaciones.

4.5.13 Falta de coordinadoras de emergencias

Una coordinadora de emergencias es la base principal para la implementación de programas y actividades para la gestión del riesgo, para esto es necesaria la organización de las autoridades municipales, instituciones de apoyo, comités y la población en general.

Debido a que no existe institución que se encargue de la gestión del riesgo, se puede establecer grupos dentro de las instituciones y organizaciones existentes, a quienes deben coordinarse y capacitarse con todo lo relativo al riesgo para que éstos grupos sean los portavoces de los diferentes programas a manejarse.

4.5.14 Introducción de nuevas concepciones religiosas

Fortalecer las actividades religiosas que se practican en el Municipio, a través de la difusión y promoción de los diferentes medios de comunicación que existan en

la localidad, a fin de que las mismas sean practicadas por las nuevas generaciones.

4.6 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN (PARA MINIMIZAR EL DESASTRE)

La preparación es fundamental para la administración de desastres, conlleva a la realización de programas y proyectos para analizar las causas de los diferentes eventos que pueden ocurrir, dar a conocerlo y capacitar a las instituciones y población para minimizar el daño que dichos fenómenos puedan provocar.

Debido a la falta de una organización apta para la administración de desastres que organice a la población antes, durante y después de un hecho catastrófico, se debe:

- Integrar equipo de planificación, prevención y recuperación en caso de desastres.
- Capacitar a toda la comunidad para dar a conocer la importancia sobre prevenir los desastres.
- Organizar a la población para reaccionar durante la presencia de un evento por medio de simulacros para medir la capacidad de respuesta de las comunidades e instituciones.
- Evaluar los resultados en los simulacros para implementar cambios si fuese necesario.
- Mejorar los medios de comunicación entre las comunidades.
- Detectar los recursos disponibles en cuanto a albergues, personas a nivel de cooperación y recursos financieros para cualquier evento que se presente, tanto para reducir los riesgos como para atender las emergencias.
- Manejar la información de estados de alerta sobre cualquier suceso

que se presente.

- Capacitar al personal de apoyo en atenciones médicas (primeros auxilios).

4.7 MATRIZ DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Representa las actividades programadas para efectuarse en las etapas de preparación, corrección y recuperación de un fenómeno natural o provocado.

Tabla 4
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Propuesta de solución
Administración de riesgo
Año: 2010

Preparación	Mitigación	Recuperación
Integrar la institución encargada de la administración de riesgo.	Identificar las diferentes amenazas existentes en el Municipio.	Organizar al grupo encargado de las actividades de respuesta para el inicio de la recuperación.
Informar a las instituciones departamentales y/o nacionales de la creación de la institución encargada de la administración de riesgo en el Municipio.	Analizar los tipos de vulnerabilidades presentes en toda la comunidad.	Iniciar el proceso de recuperación dentro de un periodo corto.
Conformar equipos de planificación de actividades necesarias para la prevención y recuperación de los desastres.	Determinar los lugares de mayor riesgo natural, socio natural y antrópico.	Evaluar los daños presentes para determinar medidas correctivas.
Implementar equipos especiales para la mitigación de los fenómenos ocurridos.	Analizar la situación de todas las comunidades del Municipio en cuanto a riesgos.	Determinar las principales necesidades en la población dañada.
Capacitación inicial y constante a todo el personal de la institución.	Elaborar mapas de los diferentes riesgos existentes para un mejor control.	Identificar albergues temporales para proporcionar a la población si fuese necesario.
Elaboración de planes de contingencia.	Implementar las medidas necesarias para reducir los riesgos.	Proporcionar los servicios básicos principales a damnificados.

Continúa página siguiente...

Continuación tabla 4...

Preparación	Mitigación	Recuperación
Identificar los medios de información y comunicación con los que cuenta el Municipio.	Informar y capacitar acerca del riesgo a la población en general y principalmente a la población expuesta.	Analizar situación de las vías de comunicación.
Realizar un inventario sobre los recursos necesarios disponibles para la ejecución de las actividades de las diferentes etapas que conforman la administración de riesgo.	Capacitar a todo el personal profesional y personal de apoyo para realizar todos los programas, actividades y sistemas implementados en la institución.	En cuanto a la reconstrucción de daños materiales planificarlos a largo plazo según sea la magnitud de éstos.
Realizar simulacros para determinar las debilidades de los programas o sistemas.	Aplicar leyes, reglamentos y normas existentes para la administración de riesgo.	Contar con un programa para distribución de apoyo en caso de presentarse la necesidad en otra comunidad.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Durante la realización del trabajo de campo se constató la inexistencia de la Coordinadora Municipal y/o Local para la Reducción de Desastres, las cuales deben tener como objetivo velar por la seguridad de la población del Municipio mediante la prevención de los desastres de origen natural, socio natural o antrópico que puedan presentarse.

Estas instituciones son de vital importancia en un evento catastrófico, para organizar a los habitantes y brindar apoyo en el momento que sea necesario tanto antes, durante y después de cualquier desastre a la comunidad afectada, por lo que se recomienda la creación de instituciones dentro del Municipio en estudio.

Cada comunidad del municipio de San Pablo Jocopilas, cuenta con diferentes organizaciones dentro de las cuales están los comités y COCODE, conformados por pobladores de cada localidad, quienes velan por el desarrollo de la sociedad, sin embargo, dentro de sus funciones no cuentan con actividades específicas para la administración de riesgo, debido a la falta de capacitación y conocimiento.

A continuación se describen las organizaciones existentes en el Municipio:

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

En el Municipio para el mes de noviembre de 2010, funciona una asociación denominada "Asociación Amigos del Río Ixtacapa"; 15 Consejos Comunitarios de Desarrollo; además de diferentes comités de agua, padres de familia, seguridad, vigilancia y pro feria que trabajan en las comunidades; así como, de un grupo de mujeres que funciona en el Micro Parcelamiento Las Piedritas, el

cual incentiva el desarrollo económico de éste genero.

5.2 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Las principales organizaciones productivas que se desarrollan en San Pablo Jocopilas son las Empresas Campesinas Asociativas -ECAS-, las cuales son las encargadas de promover y mejorar los sistemas de producción y comercialización de su principal cultivo, el café, a fin de satisfacer a todos sus asociados, actualmente funcionan cuatro ECAS ubicadas en las comunidades agrarias de Chocolá, Lolemí, La Ladrillera y Madre Mía.

5.3 MODELO CONCEPTUAL

Toda entidad que desea iniciarse necesita una base legal para su desarrollo, por consiguiente, la administración de riesgo no es la excepción. A continuación se detalla lo concerniente a la conformación de una organización encargada de ésta gestión dentro del municipio de San Pablo Jocopilas:

5.3.1 Marco jurídico e institucional para la reducción de desastres

El Estado de Guatemala se organiza para proteger y promover el bien común de toda la población, lo cual se refiere en el artículo uno de la Constitución Política de la República de Guatemala, derivado de éste existen varias leyes que permiten el cumplimiento de éste postulado.

Algunas de las instituciones involucradas en el desarrollo del sistema encargado de coordinar esfuerzos para prevenir, mitigar y participar en la rehabilitación y reconstrucción de todos los daños, consecuencias de los desastres ocurridos son:

Primordialmente el Consejo Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-; el cual está integrado por los siguientes

ministerios: Defensa Nacional, Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Finanzas Públicas, Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas y Gobernación; el Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la CONRED, los cuerpos de Bomberos Nacionales, la Asamblea de Presidentes de los colegios de profesionales y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

5.3.2 Apoyo legal

Contempla todas las leyes necesarias para el adecuado desarrollo en el sistema de la administración de riesgo independientemente de la institución que lo ejecute, dentro de estas leyes se encuentran:

5.3.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Debido a que es deber del Estado promover el bienestar común y la seguridad de la población, según el artículo uno de la Constitución Política de la República de Guatemala, de la cual se originan otras leyes que ayudan a cumplir éste postulado.

5.3.2.2 Ley de Orden Público, Decreto Número Siete, Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala

El capítulo III específicamente en el artículo 13, refiere sobre el estado de alarma, en el cual indica que el mismo puede ser decretado por el Organismo Ejecutivo, quien podrá requerir la intervención en el funcionamiento de los servicios públicos y de las empresas privadas que los prestan; asimismo, exigir la cooperación de los empresarios y de sus trabajadores para que éste no se interrumpa.

5.3.2.3 Decreto Número 42-2001. Ley de Desarrollo Social del Congreso de la República de Guatemala

Se toma en cuenta que el desarrollo de las personas debe darse en el aspecto

social, familiar, humano y su entorno, ésta ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado que contribuyen a éste desarrollo.

5.3.2.4 Decreto Número 12-2002. Código Municipal del Congreso de la República de Guatemala

Para atender los fines del Estado en cuanto a la protección de la persona y al proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco se decreta el Código Municipal, el cual tiene por objeto según el artículo uno desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales.

5.3.2.5 Acuerdo gubernativo Número 443-2000 del Presidente de la República de Guatemala

En el artículo uno de éste acuerdo, indica que su objetivo es desarrollar con procedimientos técnicos las disposiciones normativas contenidas en el Decreto número 109-96 del Congreso de la República, y dota a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Origen Natural o Provocado de una estructura administrativo-financiera y de procedimientos para el cumplimiento de las funciones encomendadas en la ley.

5.3.2.6 Decreto Legislativo 109-96. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Esta ley tiene por objeto la creación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, cuyo propósito es prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.

Dentro de ésta ley en el capítulo II, indica sobre la integración de la misma la cual estará integrada por dependencias, entidades del sector público y privado.

5.4 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

La organización propuesta se regirá específicamente por las fases que requiere el manejo de desastres y se detallan a continuación:

5.4.1 Preparación

Organizar y capacitar a los integrantes que conforman la institución, a fin de planificar las actividades y proyectos a realizar los cuales se llevarán a la práctica para evaluar los resultados y detectar sus debilidades.

5.4.2 Mitigación

Etapas correspondientes con antelación a los eventos, misma que permitirá la reducción de todo riesgo, con medidas necesarias para la identificación de amenazas y vulnerabilidades.

5.4.3 Respuesta

Se desarrollará durante un desastre, una etapa difícil de realizar debido a lo que requiere, la comunicación es un punto importante entre las instituciones y la población afectada.

5.4.4 Recuperación

Según lo planificado por la institución el proceso de recuperación debe iniciarse en un tiempo corto, a fin de cubrir de manera prioritaria las necesidades y servicios básicos tales como: albergues, alimentación, agua potable, atención médica entre otros, que se consideren importantes en las circunstancias presentes.

5.5 COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIAS (CONE)

Entidad integrada por representantes de los Ministerios del Estado, sector privado e instituciones de servicio; creado por Acuerdo Gubernativo del ocho de septiembre de 1969, es precedida por el Ministro de la Defensa Nacional y su Junta General se encuentra integrada por los siguientes personeros:

- Ministro de la Defensa Nacional
- Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministro de Educación
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministro de Gobernación
- Junta y Secretaría Ejecutiva
- Cuerpos de Bomberos Nacionales
- Asamblea de Colegios Profesionales
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Presidente de la Cámara de Comercio
- Presidente de la Cámara de la Industria
- Presidente de la Asociación General de Agricultores
- Presidente de la Asociación General de Banqueros
- Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala
- Presidente de la Cruz Roja Guatemalteca

5.6 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CONRED)

Es la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres.

5.6.1 Misión

“Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, para producir una cultura en reducción de las vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a los fenómenos externos susceptibles de afectarla”¹⁵.

5.6.2 Visión

“Constituir el centro de convergencia de la aptitud nacional para la preparación, vigilancia y respuesta a los fenómenos naturales y sociales que pongan en riesgo a las comunidades en sus bienes más valiosos: vida, integridad física y propiedades, que constituyen fundamento de la paz, íntima y cotidiana de las agrupaciones humanas”¹⁶.

Esta institución posee su propio Reglamento, el cual se creó al tomar en cuenta la posición geológica y geográfica del país que influye en la presencia de desastres causantes de pérdidas materiales y humanas que provocan el retraso del desarrollo.

5.6.3 Organización de la CONRED

Está constituida por el Comité Nacional de Emergencia -CONE- o Consejo Nacional, el cual representa el Órgano Superior de la Coordinadora Nacional y tiene a su cargo la aprobación de políticas y normas para lograr el cumplimiento de las finalidades y disposiciones que indique el Gobierno de la República.

En cuanto a la Junta Ejecutiva la integra el Ministerio de la Defensa Nacional como Coordinador del Consejo Nacional, en relación al Secretario Ejecutivo y al

¹⁵ COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, Memoria de labores 2000-2003. Print Studio. s.f. 8p.

¹⁶ Ibid. 8p.

Representante del Consejo Nacional los representan entes privados; también existe la Secretaría Ejecutiva con el cargo de dirección y administración general y es el órgano que ejecuta las decisiones del Consejo.

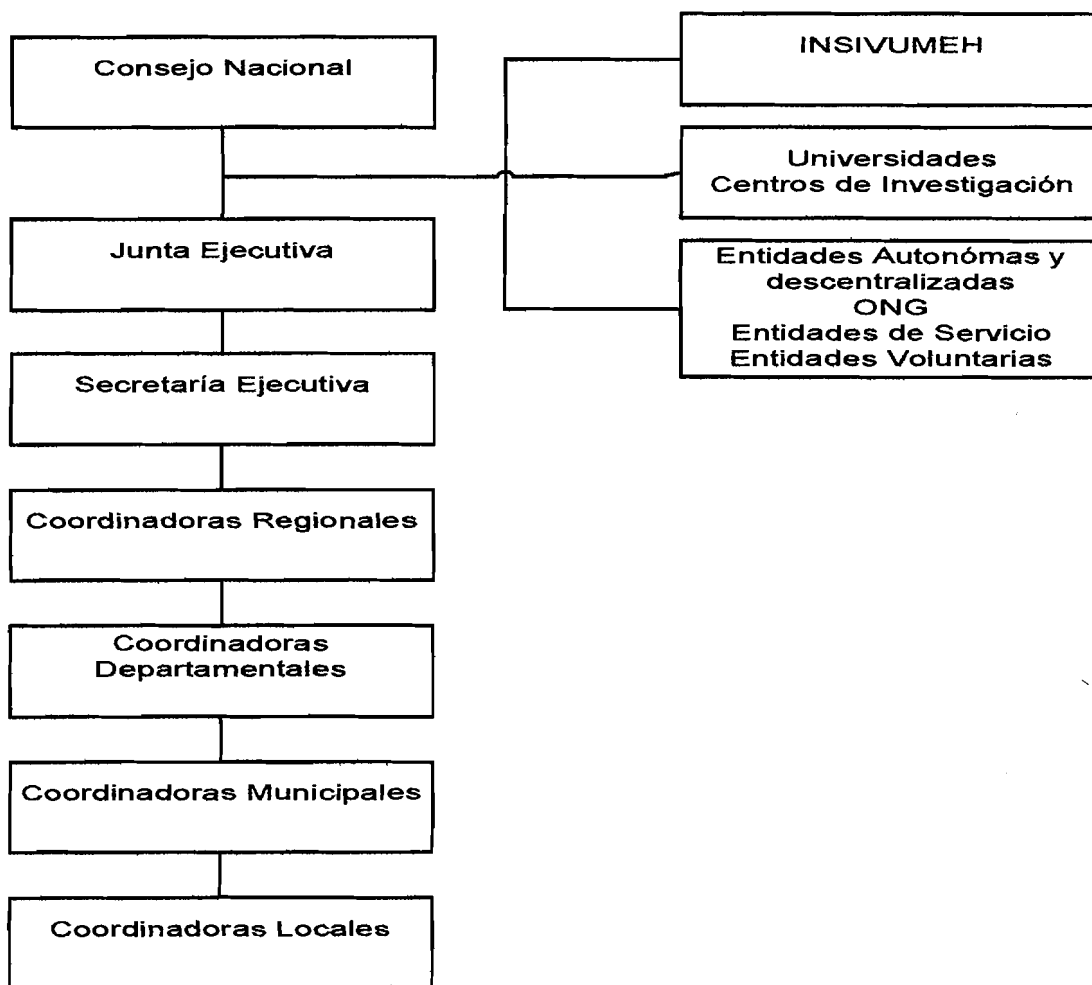
El servicio de asesoría es proporcionado por el Consejo Científico, precedido por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, éste Consejo tiene el derecho de solicitar cooperación de diferentes instituciones dedicadas a la investigación.

5.6.4 Integración de las coordinadoras

Se determina a la CONRED, como un sistema que se encarga de coordinar esfuerzos para prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los desastres.

A continuación se presenta la integración general de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Gráfica 3
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Organigrama funcional
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

5.6.5 Instituciones vinculadas en la administración de desastres

Existe diversidad en cuanto a las instituciones que apoyan o que directamente trabajan parte de las actividades de la CONRED, a continuación se mencionan algunas de las entidades que apoyan en diferentes formas las actividades realizadas por la CONRED:

- Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
- Universidades
- Centros de investigación técnico-científica
- Entidades estatales autónomas y descentralizadas
- Organizaciones no gubernamentales y de servicio del sector público
- Entidades voluntarias técnico-científicas.

5.7 SEDE REGIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CORRED)

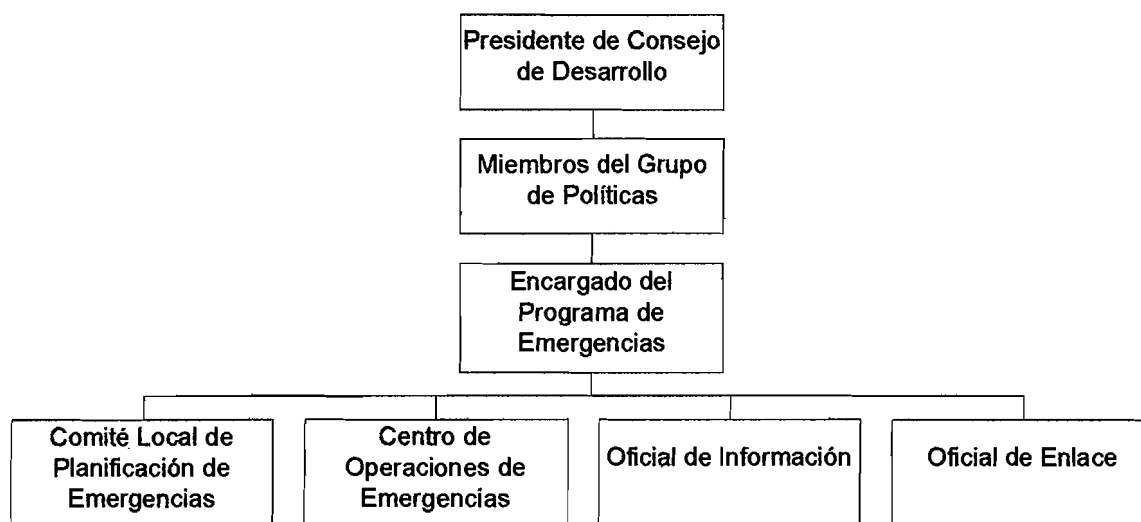
Para aplicar la política de descentralización y desconcentración del Gobierno de la República de Guatemala, la CONRED creó las sedes regionales, las cuales tienen como objetivo principal el apoyo a las actividades que realiza la misma.

La sede regional cuenta con un delegado regional quien a su vez tiene el apoyo de los subdelegados regionales; cuentan con infraestructura requerida en telecomunicaciones, informática y logística.

Las sedes regionales deben su jurisdicción a la regionalización del país y las integran organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional. El departamento de Suchitepéquez se ubica en la región tres juntamente con los departamentos Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Retalhuleu.

A continuación se presenta el organigrama de las sedes regionales de CONRED:

Gráfica 4
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Organigrama funcional
Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Las funciones de la Coordinadora Regional, coinciden con la de todas las coordinadoras existentes; sin embargo, por la situación geográfica del mismo y los sucesos reportados, las sedes existentes no son suficientes para cubrir los eventos que puedan presentarse.

5.8 COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CODRED)

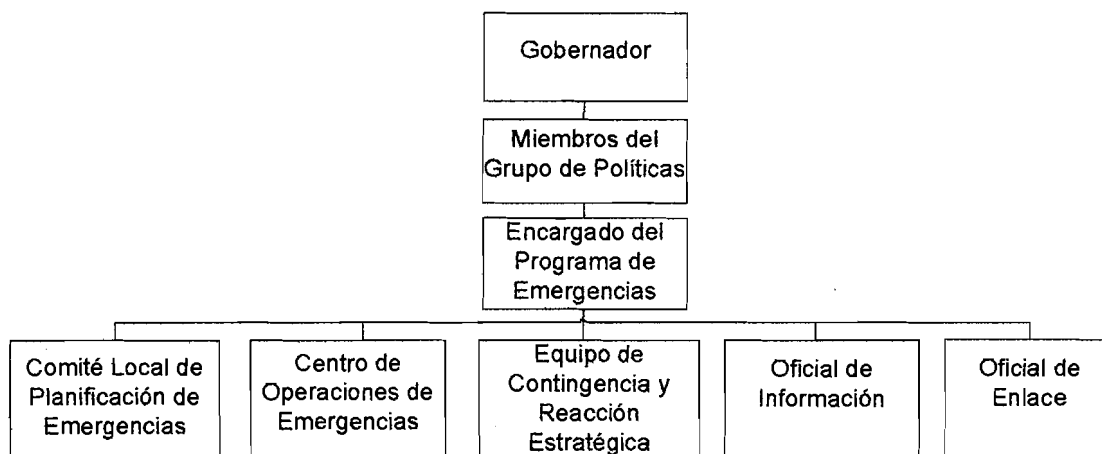
Como su nombre lo especifica su jurisdicción es en un departamento, estará integrada por instituciones públicas, privadas, ciudadanas de orden departamental y cuerpos de socorro, se toma en cuenta que sus funciones tengan relación con las actividades de emergencias.

La dirección de CODRED, está a cargo del Gobernador y su metodología de

trabajo se enfoca en la integración, identificación y vinculación de las entidades participantes; el servicio que prestan las comisiones y subcomisiones nombradas, no reciben remuneración alguna, el mismo es realizado ad honorem.

A continuación se muestra el organigrama funcional de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres:

Gráfica 5
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Organigrama funcional
Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

A pesar que las funciones de todas las coordinadoras para la reducción de desastres son similares, sus límites equivalen a la jurisdicción que abarcan; en el caso del departamento de Suchitepéquez, la sede se encuentra ubicada en la cabecera departamental Mazatenango.

5.9 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)

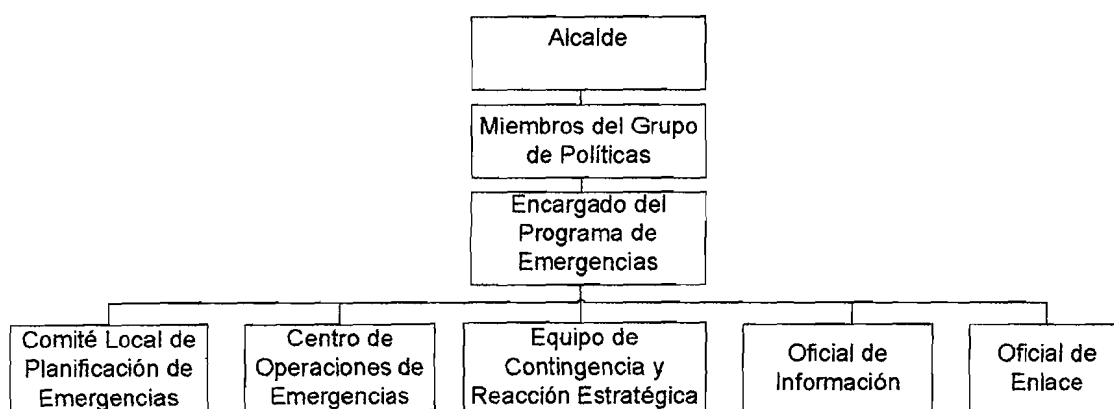
El municipio de San Pablo Jocopilas carece de una extensión de la CONRED,

en casos de emergencia es reportado a la CODRED ubicada en la cabecera departamental, sin embargo, la distancia es una limitante para la atención inmediata, por lo que se analiza la implementación de una coordinadora municipal que al igual que otras coordinadoras, estará conformada por varias instituciones a nivel Municipal y la dirigirá el alcalde del Municipio.

Su finalidad es la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes, para capacitar y preparar a los habitantes en temas de riesgos, amenazas y vulnerabilidades, lo cual a su vez conlleva a una mejor organización comunitaria.

A continuación se presenta el organigrama funcional que representa a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres:

Gráfica 6
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Organigrama funcional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

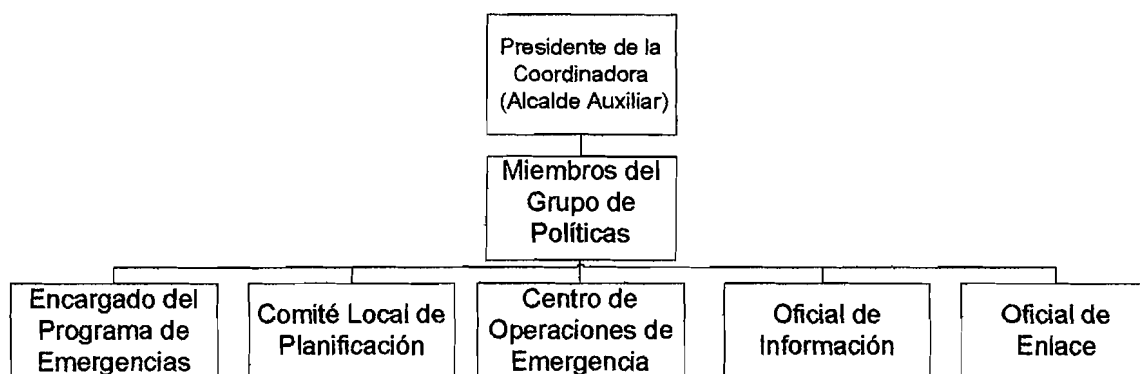
Según información de la CONRED, en el Municipio en estudio no existe la coordinadora antes mencionada.

5.10 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COLRED)

En el caso del municipio de San Pablo Jocopilas, ésta coordinadora deberá formarse en las diferentes comunidades agrarias; mismas que serán dirigidas por cada líder comunitario; sin embargo, debido a la organización que existe, debe ser el alcalde auxiliar, quien dirigirá la coordinadora local.

A continuación se presenta el organigrama funcional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-

Gráfica 7
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Organigrama funcional
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Como se aprecia en la gráfica anterior, las COLRED estarán integradas por las organizaciones públicas y ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro locales, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

5.11 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

A pesar que no existe organización encargada específicamente de la

administración de riesgo, durante el trabajo de campo se detectó algunas actividades enfocadas a riesgo, programadas por los diferentes comités y habitantes de las comunidades; sin embargo, es notoria la falta de conocimiento sobre el tema, por lo que es un obstáculo para el buen desarrollo de las actividades que se manejan en cuanto a lo relacionado con el tema mencionado.

Las comunidades cuentan con instalaciones de escuelas y salones comunales para utilizarlas como albergues temporales en casos de emergencias, sin embargo, estos no se consideran suficientes para el tamaño de la población, en cuanto a programas de recuperación no están organizados ya que únicamente cuentan con la ayuda que puedan recibir de otras instituciones, previenen los riesgos empíricamente.

Aunado a la organización existente se considera la creación de la coordinadora local, la cual tendrá las mismas funciones de la COMRED; pero su jurisdicción se desarrollará en las diferentes comunidades agrarias del Municipio.

5.12 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Se toma como base el Acuerdo Gubernativo No. 443-2000, en el Decreto Legislativo 109-96 según base legal donde establece que es deber del Estado proteger la vida humana y crear las condiciones adecuadas para los habitantes del país, a fin de prever las consecuencias que puedan derivarse de desastres de origen natural o provocado.

La Organización Local y Municipal estarán integradas de acuerdo al artículo 30 del Acuerdo Gubernativo 443-2000 donde se especifica que la coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción:

- Director Regional de los Consejos de Desarrollo
- Gobernador Departamental
- Alcalde Municipal
- Alcalde Auxiliar

Se conformarán por un representante titular y un suplente de organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, incluidos los cuerpos de socorro, de la correspondiente jurisdicción, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de la ley y su reglamento.

5.13 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Para interpretar las diferentes funciones se presenta un desglose de las tareas básicas de las unidades administrativas.

5.13.1 Grupo de toma de decisiones

Este grupo tiene como responsabilidad la coordinación de la ejecución de las acciones correspondientes a las comisiones conformadas para las diferentes etapas que conllevan los desastres naturales, socio naturales o antrópicos, es el ente de comunicación con los grupos de toma de decisiones de las coordinadoras de otro nivel; además se encarga de activar el Centro de Operaciones de Emergencias -COE-.

5.13.2 Centro de Operaciones de Emergencia -COE-

Su objetivo primordial es el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a cualquier emergencia, es el ente de enlace entre las instituciones privadas, gubernamentales y ONG's, además unifica los recursos institucionales para evitar la duplicidad.

5.13.3 Comisión de Planificación de Enlace -CPE-

Encargada de la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para la

participación en las diferentes comisiones, además gestiona los recursos para asesorar y ejecutar los planes de cada comisión y presenta planes de trabajo al grupo de toma de decisiones.

5.13.4 Comisión de Prevención y Mitigación -CPM-

Coordina las actividades dirigidas a la reducción de riesgo a desastres, la integran instituciones públicas y privadas, además las personas que participan en los procesos de desarrollo tales como representantes de ministerios, municipalidades u organizaciones no gubernamentales.

Dentro de las actividades que se realizan en ésta comisión están:

- Identificar riesgos, amenazas y vulnerabilidades.
- Investigar áreas de riesgo para su análisis como zonas de alto riesgo.
- Identificar capacidades de recursos disponibles.
- Presentar soluciones en caso de riesgos presentes.
- Elaborar el plan anual de actividades.
- Otras.

5.13.5 Comisión de Recuperación

Su función es toda acción correspondiente a la rehabilitación y reconstrucción en caso de desastres, dentro de sus actividades se mencionan:

- Coordinación de acciones para la rehabilitación de áreas afectadas.
- Promover la participación de la población.
- Elaboración de planes de reconstrucción.
- Apoyo al grupo de toma de decisiones.

5.13.6 Comisión de Preparación

Conformada por cuerpos de socorro tiene a su cargo las funciones requeridas en las etapas de antes y durante un evento, dentro de las cuales se mencionan:

- Inventario y estado de medios de comunicación y fijar lineamientos de funcionamiento en las dos etapas.
- Organizar programas de capacitación para las diferentes comisiones.
- Actualizar el plan institucional de respuesta.
- Coordinar con los diferentes niveles de las otras coordinadoras, la acción de respuesta y el manejo de ayuda.
- Impulsar la realización de simulacros, señalización de rutas de evacuación y mediación de capacidad de respuesta.
- Operar los diferentes sistemas de alerta.

5.14 ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Dentro de las acciones principales que deberá llevar a cabo la organización están contempladas las etapas del Sistema Integrado de Manejo de Emergencias -SIME-, y son:

5.14.1 Prevención

En ésta etapa se ubican todas las medidas cuyo objetivo consiste en evitar los desastres provocados por sucesos naturales o generados por la intervención humana, para lo cual dependerá la magnitud de las amenazas o vulnerabilidades, en éstas situaciones se requiere la eliminación total de éstas, sin embargo, debido a que en ocasiones el costo es demasiado alto deberá contrarrestarse con medidas mayores.

Dentro de las medidas a proponer se encuentran:

- Integrar al grupo de prevención.
- Buscar la cooperación de las diferentes instituciones para unificar recursos.
- Crear planes de pronta estabilización y calidad de servicios básicos en caso de desastres.
- Establecer normas de construcción para minimizar riesgos.
- Habilitación de albergues.
- Estrechar la comunicación de las comunidades.

5.14.2 Preparación

Etapas que minimiza la pérdida humana, económica y de infraestructura, mediante una organización eficaz de respuesta ante cualquier desastre; dentro de las medidas básicas que pueden tomarse están:

- Conformar el grupo encargado de la etapa de preparación para desastres.
- Analizar la situación de las amenazas y vulnerabilidades para identificar las acciones a tomar.
- Coordinación de todo esfuerzo para la reconstrucción de daños después de un desastre.
- Elaboración de planes de contingencia.
- Identificar y analizar los recursos disponibles.

5.14.3 Respuesta

Dentro de ésta etapa se localizan las actividades que deben realizarse para confrontar la situación de un desastre, dentro de las medidas a tomar se especifican:

- Confirmar la información de la presencia de un hecho catastrófico.
- Reunir a todos los entes involucrados en la administración de riesgo,

principalmente las personas encargadas de ésta etapa.

- Mantener comunicación con la coordinadora de nivel superior.
- Activar el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, si fuera necesario.
- Mantener informada a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-.
- Solicitar apoyo a la coordinadora de un nivel superior si fuera necesario, en caso de eventos de gran magnitud y no poder cubrir con los recursos locales.

CONCLUSIONES

Con base a los resultados de la investigación de campo realizada en el municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, se presentan las siguientes conclusiones:

1. En el municipio de San Pablo Jocopilas la densidad poblacional ha tenido una tendencia al alza en relación al año 1994, y según proyección del año 2010 se tiene un aumento en la concentración de la población a 95 personas por kilómetro cuadrado, lo cual supera la densidad poblacional Nacional y Departamental, dado a que las familias no cuentan con una adecuada orientación familiar y por consiguiente, se incrementa la demanda de servicios básicos y su infraestructura.
2. El sistema educativo es poco accesible para gran parte de la población, su infraestructura no es adecuada y carece de los requerimientos mínimos. Los bajos resultados en cuanto a los niños que finalizan sus estudios a nivel primario, se relacionan con la poca preparación de los docentes, así como, a la falta de un modelo eficiente en los programas educativos.
3. La inversión en los programas de salud es insuficiente y desigual para todos los centros poblados del Municipio, así mismo, la cobertura, el equipo médico y el recurso humano capacitado es limitado para atender las necesidades de salud de la población.
4. Los servicios básicos en el Municipio como: agua, drenajes, sistema de tratamientos de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización; son irregulares para la población, tanto en el área urbana como en el área rural, a diferencia del

servicio de energía eléctrica que es el que más amplia cobertura tiene en el Municipio, con el 91% y beneficia a 3,492 hogares.

5. La actividad agrícola es la principal fuente generadora de ingresos económicos del Municipio, esta se caracteriza por realizarse de forma empírica e individual, en la mayoría de casos la poca asesoría y la falta de recursos económicos ha ocasionado que la producción de los diversos cultivos no se realice de una manera eficiente.
6. La mayor cantidad de riesgos y vulnerabilidades detectadas en San Pablo Jocopilas, son de origen natural y socio natural, los cuales son provocados por la localización geográfica del Municipio, las costumbres y el bajo nivel de concientización ambiental de los pobladores.
7. A pesar que en el Municipio existen grupos organizados para velar por la seguridad de la población, se determinó que sus miembros no están capacitados adecuadamente para reaccionar ante una emergencia, sean estas de tipo natural o antrópicas.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones obtenidas durante la investigación de campo realizada en el Municipio, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que las autoridades municipales puedan realizar las gestiones para solicitar a la Asociación Pro Bienestar de la Familia de Guatemala -APROFAM -, y con ayuda de los puestos de salud que existen en el Municipio se promuevan campañas en centros educativos, iglesias y algún otro lugar donde exista concentración de personas, para efectuar labor de concientización a las familias acerca de la importancia de la planificación familiar.
2. Que las autoridades de los entes educativos velen por la ampliación permanente de la educación científica, tecnológica y humanística; y promuevan un sistema salarial que atraiga y retenga a maestros debidamente calificados, que incluya incentivos para un mejor desempeño.
3. Que las autoridades encargadas de velar por la salud establezcan como prioridad los programas de salud con cobertura universal, que asegure a toda la población, sin ningún tipo de discriminación, el acceso a servicios de atención de calidad.
4. Que la población de las diferentes comunidades se organicen en comités o gremios, para lograr beneficios colectivos, que gestione ante las autoridades municipales el fortalecimiento de las instituciones estatales que tienen presencia en la localidad, para la prestación de servicios eficientes y de mayor cobertura de los servicios básicos, para el desarrollo del mismo.

5. Que la población a través de las autoridades municipales hagan los contactos necesarios tanto a organizaciones gubernamentales como privadas, para tecnificar el proceso desde la siembra hasta la comercialización de los productos, así mismo, el acceso al crédito para financiar y mejorar las instalaciones existentes y buscar con esto incrementar su volumen de producción, y presentar al mercado un mejor producto y obtener un mayor ingreso por la actividad.
6. Que las autoridades municipales que dirigen a la población promuevan campañas de concientización ambiental que permitan reflexionar a la población sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales con los que cuenta el Municipio.
7. Que las autoridades y población en general se agrupen de acuerdo a la organización propuesta en el presente informe, a fin de contar con los lineamientos adecuados para responder, prevenir y mitigar cualquier eventualidad que se manifieste en el Municipio.

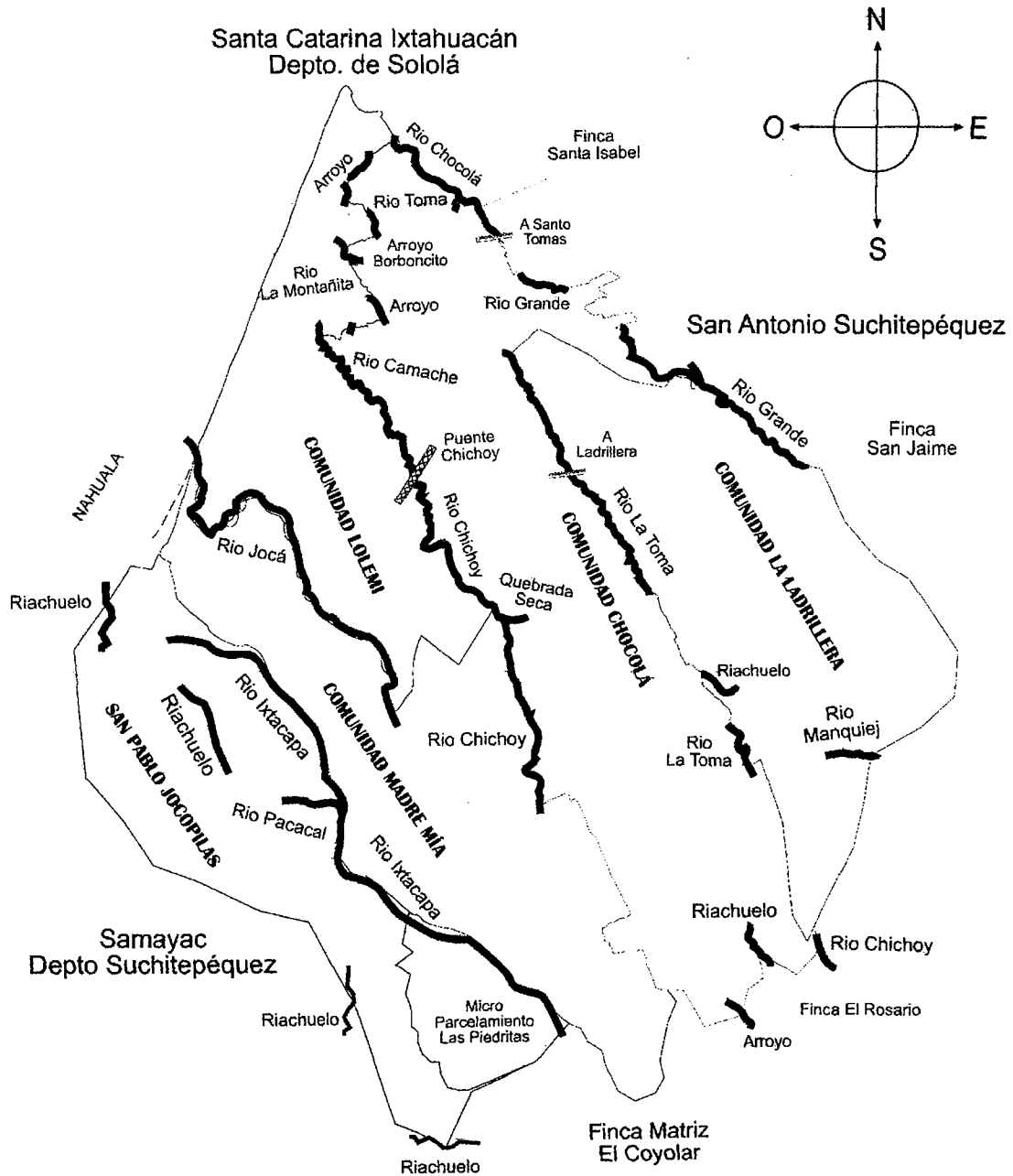
A N E X O S

■■■■

Bosque

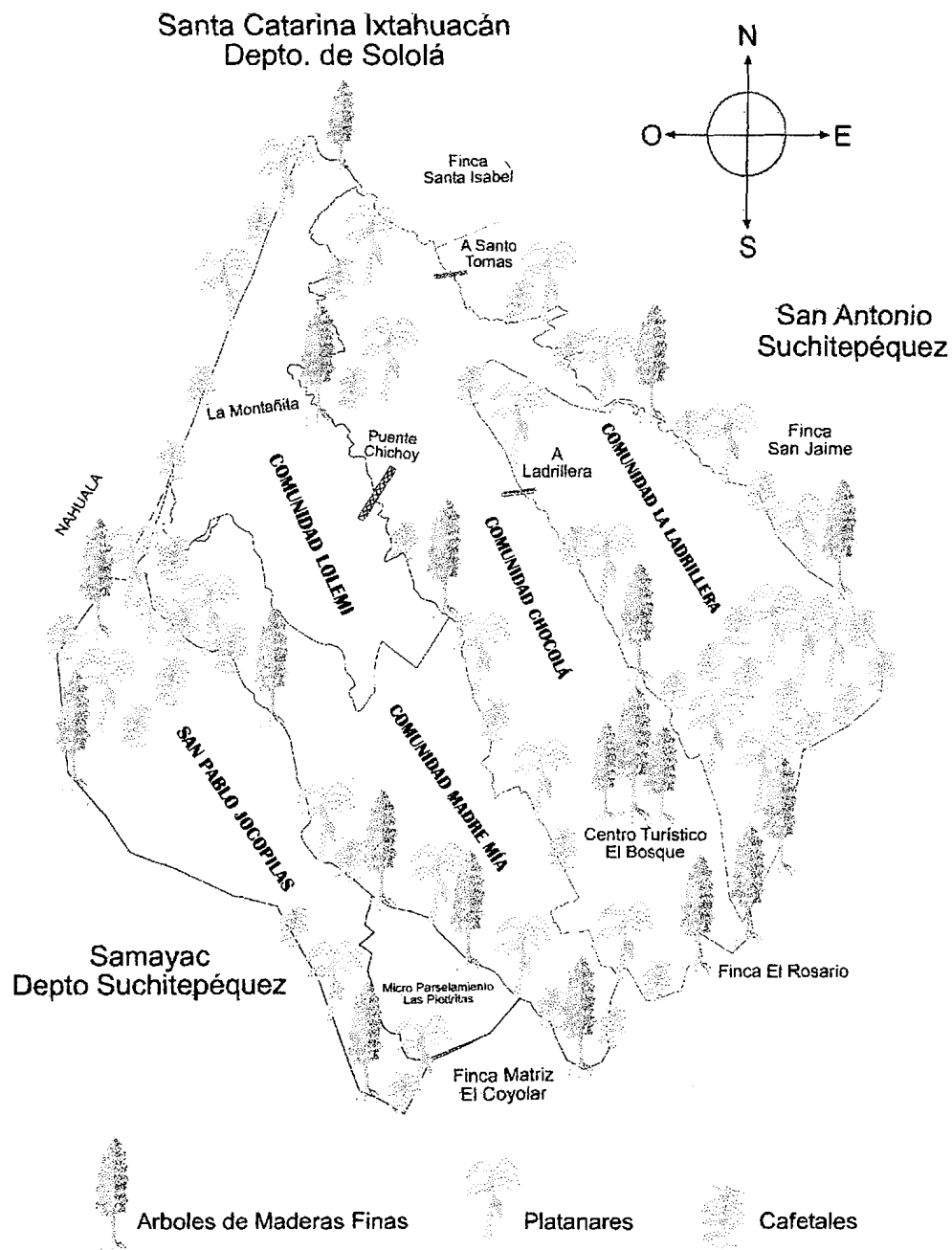
Fuente: Elaboración propia, con base información proporcionada por la Empresa Campesina Asociativa -ECA- de la Comunidad Agraria Lolemi e investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Anexo 2
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Localización de ríos
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base información proporcionada por la Empresa Campesina Asociativa -ECA- de la Comunidad Agraria Lolemí e investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Anexo 3
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Cobertura forestal
Año: 2010



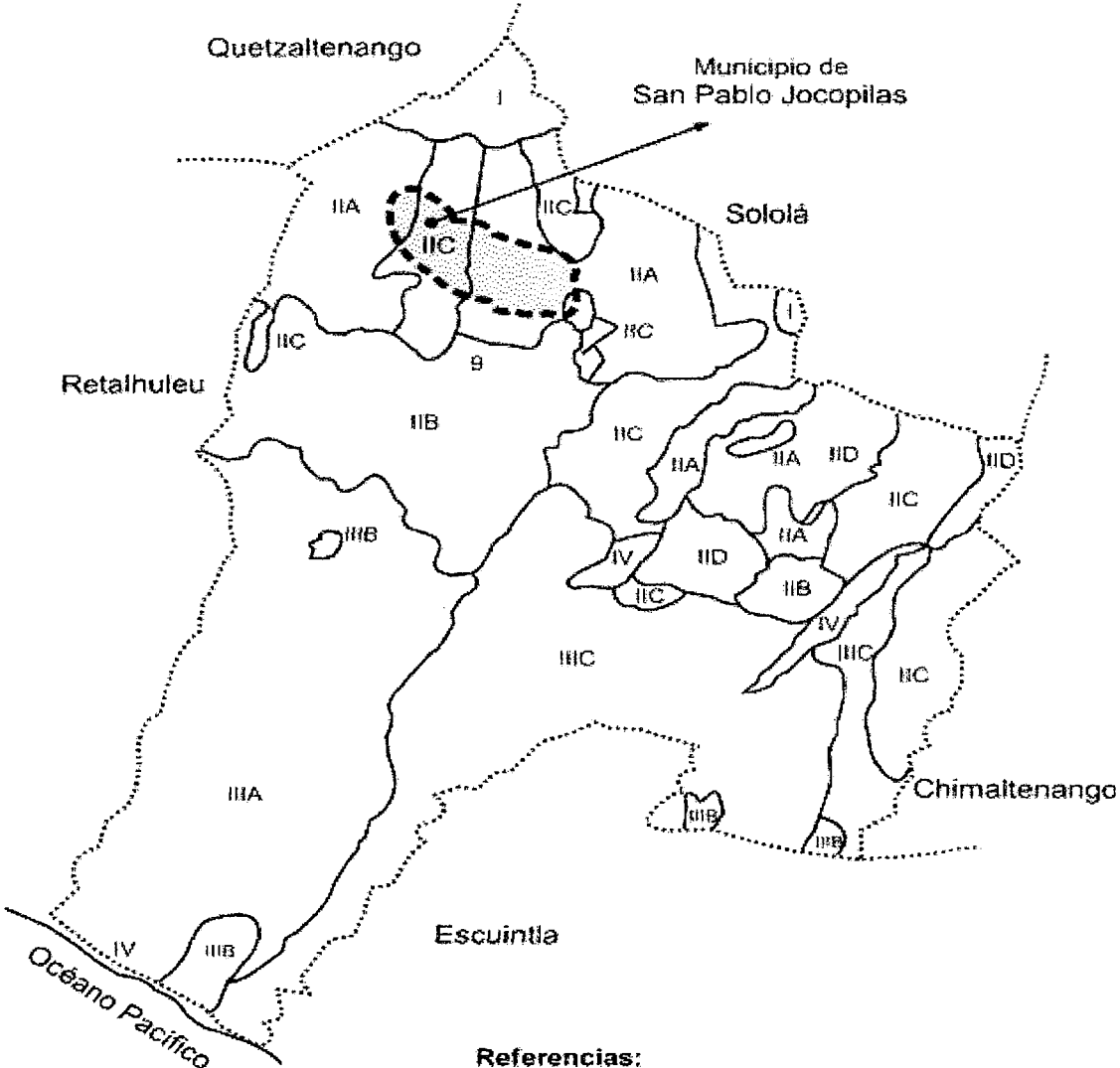
Fuente: Elaboración propia, con base información proporcionada por la Empresa Campesina Asociativa –ECA– de la Comunidad Agraria Lolemi e investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Anexo 4

Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez

Localización de los grupos de suelos

Año: 2010



Referencias:

- I. Suelos de las Montañas Volcánicas.
- II. Suelos del Declive del Pacífico.
 - A, B: Suelos profundos desarrollados sobre material volcánico de color claro, en relieve suavemente inclinado. (Chocolá, Suchitepéquez).
 - C: Suelos poco profundos desarrollados sobre material volcánico mezclado. (Samayac).
 - D: Suelos desarrollados sobre material volcánico de color oscuro.
- III. Suelos del Litoral del Pacífico.
 - A: Suelos de textura pesada, bien drenados.
 - B: Suelos de textura pesada, mal drenados.
 - C: Suelos arenosos.
- IV. Clases Misceláneas de terreno.

Fuente: Elaboración propia, con base en la Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala, Instituto Agropecuario Nacional, Ministerio de Agricultura –SCIDA-IAN.

Anexo 5
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Cálculos: coeficiente de Gini

La formula aplicada es la siguiente:

$$\text{Coeficiente de Gini} = \frac{\sum X_i (Y_i + 1) - \sum Y_i (X_i + 1)}{100}$$

En donde las variables representan:

X_i = al número de fincas acumulado en porcentajes y

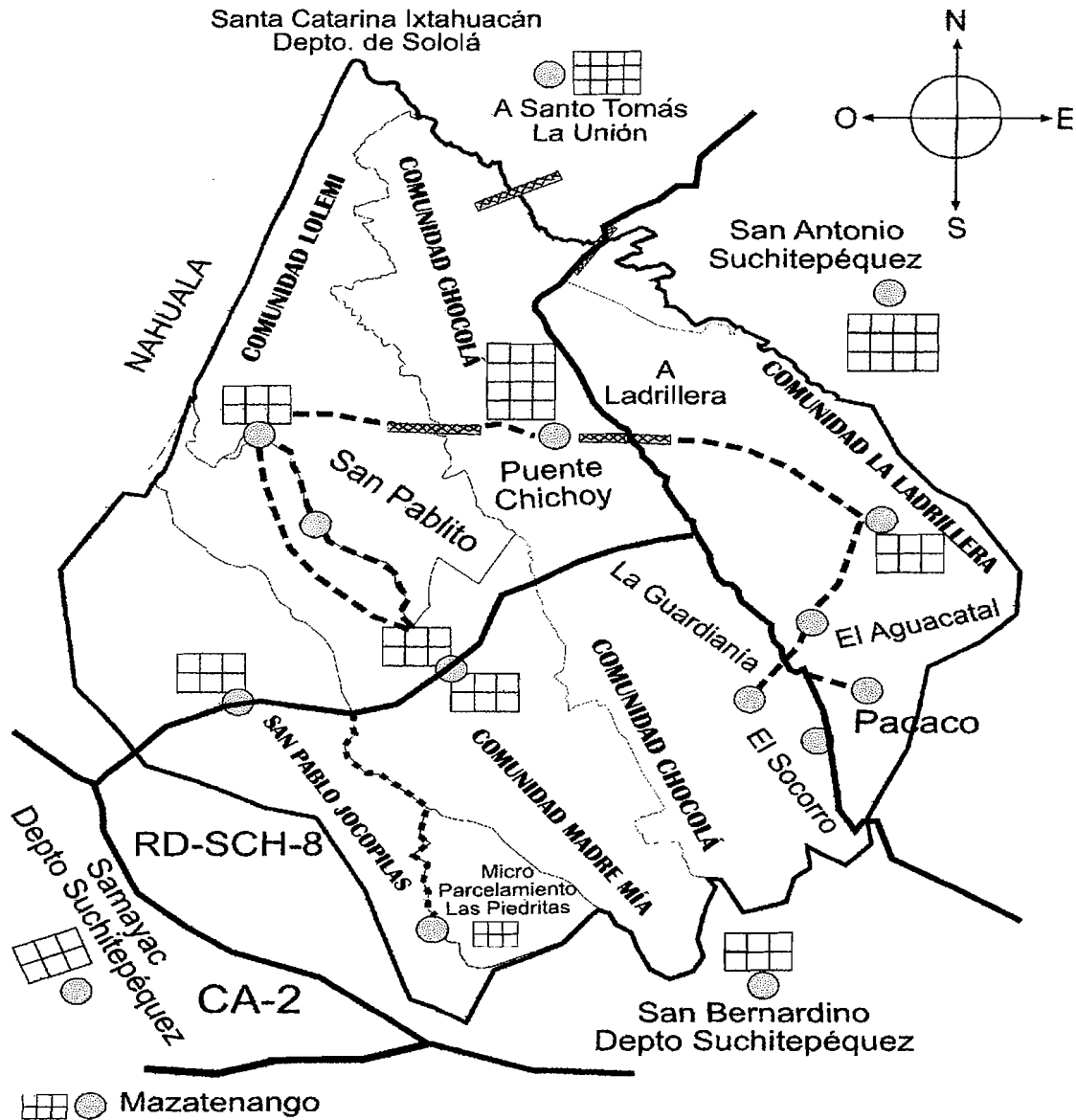
Y_i = a la superficie de fincas en porcentaje acumulado

$$\text{Censo 1979 CG} = \frac{17,371.93 - 9,424.06}{100} = 79.48$$

$$\text{Censo 2003 CG} = \frac{14,764.09 - 14,761.66}{100} = 0.02$$

$$\text{Muestra 2010 CG} = \frac{14,725.97 - 11,971.25}{100} = 27.55$$

Anexo 6
Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Vías de acceso
Año: 2010



Referencias:

Grid icon ● Centros Poblados — Asfaltado - - - - - Terracería

Fuente: Elaboración propia, con base información proporcionada por la Empresa Campesina Asociativa -ECA- de la Comunidad Agraria Lolemi e investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Anexo 7

**Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Coordinadora para la Reducción de Desastres COMRED y COLRED
Manual de Organización
Año: 2010**

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	1
1.1 OBJETIVO	1
1.2 PROPÓSITO	1
1.3 ALCANCE	1
1.4 BASE LEGAL	2
1.5 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	2
1.6 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	3
1.7 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	8
Puesto 001	
Presidente de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	9
Puesto 002	
Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	11
Puesto 003	
Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación	13
Puesto 004	
Encargado de Comisión de Recuperación, Rehabilitación y Reconstrucción	15
Puesto 005	
Encargado de Comisión de Preparación	17

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización de la institución propuesta, contiene los perfiles y descripción de los puestos más relevantes para las diferentes áreas administrativas de la Coordinadora; su principal objetivo consiste en permitir que el desarrollo de todas las actividades se realicen de una mejor manera, a través de una definición clara de responsabilidades.

Contiene además el objetivo de su presentación y la importancia de su ejecución mediante sus propósitos, la base legal que ampara la creación de la Coordinadora para la Reducción de Desastres y los organigramas que representarán a la misma.

Se describen las unidades administrativas de la coordinadora a nivel local y municipal, las funciones y responsabilidades de cada una, así como, de los requerimientos de formación y experiencia para cada puesto descrito.

1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Según el estudio efectuado no existe institución alguna para la administración de riesgo, por lo cual carecen de manual de funciones, el cual permitirá un mejor desarrollo de las actividades específicas, para ejecutar las tareas asignadas a cada unidad administrativa que se encaminen al cumplimiento de los objetivos planteados.

1.1 OBJETIVO

Elaborar un documento cuyo contenido sea el registro del funcionamiento de las coordinadoras a nivel municipal y local, mediante la información sobre los puestos creados en base al organigrama establecido, esto para detallar las responsabilidades operativas y el perfil necesario para optar a ellos.

1.2 PROPÓSITOS

- Presentar los diferentes procesos administrativos de la institución para una mejor organización en cuanto al desempeño de las actividades.
- Permitir que toda persona que colabore con las diferentes comisiones, conozca las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada ente de la coordinadora, para una mejor aceptación confianza hacia la institución.
- Delimita las funciones de cada puesto para evitar la duplicidad de mando y facilita conocimientos sobre tareas y actividades a realizar.

1.3 ALCANCE

El presente Manual de Organización para la administración de riesgo del municipio de San Pablo Jocopilas, será aplicable a la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres.

1.4 BASE LEGAL

La propuesta de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres del municipio de San Pablo Jocopilas, está avalada por la CONRED, misma que fue creada según el Acuerdo Gubernativo Número 443-2000 del Decreto Número 109-96 emitido por el Congreso de la República de Guatemala.

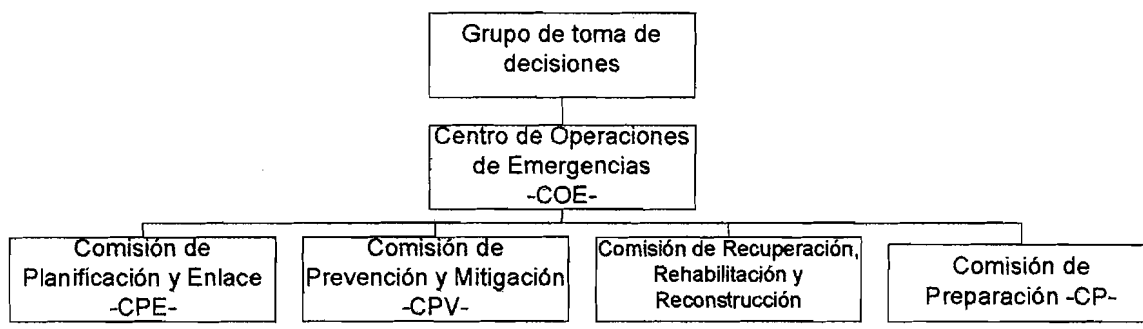
La COMRED y COLRED, dependerán del Consejo Nacional a través del Secretario Ejecutivo de CONRED, según el artículo 32 del Acuerdo Gubernativo 443-2000, y sus funciones son las siguientes:

- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación que pueda originar un desastre.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional.

1.5 ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la estructura organizacional de la coordinadora, para definir los diferentes niveles jerárquicos:

Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Organigrama unidad administrativa
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

Todas las Coordinadoras para la Reducción de Desastres, cuentan con una misma estructura administrativa.

1.6 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

La COMRED y la COLRED, serán presididas por el funcionario público que ocupe el rango de mayor jerarquía en su jurisdicción, su ámbito a cubrir será todo el Municipio, dentro de las instituciones localizadas que pueden apoyar a su funcionamiento y que se encuentren dentro del área de San Pablo Jocopilas son: la Coordinadora Técnica Administrativa, Policía Nacional Civil, Puestos de Salud y Juzgados.

- **Grupo de toma de decisiones**

Representa la coordinación de las diferentes comisiones establecidas según su ámbito será representado por el alcalde municipal o el alcalde auxiliar de las comunidades.

Planifica, organiza, desarrolla y ejecuta todas las actividades programadas para

la reducción de desastres, la minimización de riesgos y las de la etapa de respuesta y rehabilitación; además es el encargado de activar el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-.

- **Funciones**

Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Coordinar la capacitación y organización de los miembros de las diferentes comisiones de la Coordinadora.
- Atender y ejecutar las directrices enviadas por el Consejo Nacional.
- Elaborar el plan anual de trabajo de cada comisión y presentarlo ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Coordinar la elaboración de los informes anuales.
- Organizar y coordinar los procesos necesarios para la administración de riesgo como prevención, mitigación y preparación.
- Atender a las declaratorias de alto riesgo de su jurisdicción, emanadas por el Consejo Nacional.
- Implementar la estructura organizativa de otros niveles, en este caso la Coordinadora Municipal impulsará a las coordinadoras locales.
- Proponer el nivel de alerta requerido al momento de la presencia de un evento catastrófico.
- Activar el COE en caso de desastres y coordinar las acciones de atención y respuesta.

- **Centro de Operaciones de Emergencia -COE-**

Representada por el presidente de la comisión y su activación se da en el momento de una emergencia en cualquier lugar del Municipio, funcionará como centro de información especializada durante alguna eventualidad y como coordinador con las diferentes direcciones, esto para brindar una respuesta

rápida y adecuada a cualquier desastre.

- **Funciones**

- Identificar los sitios aptos para el funcionamiento del COE, cuando sea necesario.
- Unificar esfuerzos y recursos disponibles para atención de emergencias.
- Planificar y desarrollar actividades de respuesta ante cualquier desastre que se presente.
- Coordinar la ayuda y evitar duplicidad en las actividades realizadas.

- **Comisión de Planificación de Enlace -CPE-**

Las personas que integren esta Comisión serán nombradas por las coordinadoras y cumplirán sus actividades ad honorem, identifican y convocan los enlaces institucionales, imparte asesoría a las comisiones para la elaboración de planes de trabajo. Dentro de sus principales funciones están:

- **Funciones**

- Identificar los recursos disponibles.
- Integrar el apoyo de las instituciones públicas y privadas.
- Actualizar datos de enlaces de comisiones y COE para convocación cuando sea necesario.
- Orientar y apoyar a las comisiones en los planes de trabajo, proyectos y documentación necesaria.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones en los enlaces y convocatorias con las Coordinadoras de otros niveles en caso de activación del COE.

- **Comisión de Prevención y Mitigación -CPM-**

Esta Comisión será nombrada por el presidente del grupo que toma las

decisiones, las actividades que desempeñará la CPM estarán enfocadas a la reducción y la administración de desastres, se integra con instituciones públicas y privadas de proyección social y toda persona que promueva los procesos de desarrollo.

- **Funciones**

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas de riesgo y someter a consideración al grupo de toma de decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED, la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la Coordinadora.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgo.
- Elaborar el plan anual de actividades de la Comisión, que incluya el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Asesorar a la Comisión de Recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.
- Colaborar con la comisión de recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.

- **Comisión de Recuperación**

Realiza todas las acciones planificadas para realizar el proceso o etapa de

rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas por cualquier hecho catastrófico, de acuerdo a las indicaciones de la Comisión de Prevención y Mitigación.

- **Funciones**

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Prevención y Mitigación, a fin de que las condiciones de riesgo no sean reincidentes.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones y a la Comisión de Planificación y Enlace en las gestiones de la obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por un desastre.
- Colaborar con la Comisión de Prevención y Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o emergencia.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.
- Elaborar el plan de reconstrucción, que identifique las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores en la jurisdicción.

A continuación se presentan las descripciones de puestos técnicos más relevantes de cada comisión según datos del Manual para la Organización de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres:

1.7 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Se presenta la descripción técnica, la descripción genérica y los requisitos de formación y experiencia que se requiere para los puestos más importantes de la institución propuesta.

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

Manual de Organización de la Unidad Administrativa

Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas

Fecha: Noviembre 2010

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código del puesto:	001
Título del puesto:	Presidente de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
Ubicación administrativa:	Grupo de toma de decisiones.
Inmediato superior:	Coordinador Departamental.
Subalternos:	Encargados de las comisiones de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación, Rehabilitación, Reconstrucción y Preparación y del Centro de Operaciones.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Descripción genérica del puesto

Trabajo administrativo que busca integrar y unificar las entidades, sectores y personas que participan en la Coordinadora Municipal.

Atribuciones

- Representar a la coordinación en cualquier evento o comisión oficial.
- Convocar a los enlaces de instituciones para que participen en las comisiones.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del grupo de toma de decisiones.
- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- Delegar funciones del grupo de toma de decisiones.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED los planes anuales

de trabajo y presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora.

- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva la evaluación de zonas geográficas e informes anuales de labores de la Coordinadora.
- Juramentar a los miembros de las comisiones.
- Activar y presidir el COE, en caso de de emergencia.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Ser el vocero oficial.

Autoridad

- Facultad para la toma de decisión en la Coordinadora.
- Delegar las funciones de las diferentes comisiones.
- Designar a los encargados de cada comisión.

Relaciones de trabajo

Por la naturaleza del puesto, la relación laboral que deberá tener es con las Coordinadoras de diferentes niveles, COE, Comisión de Recuperación, Comisión de Prevención y Mitigación e instituciones privadas.

Responsabilidad

Coordinar la integración de las personas de apoyo, instituciones y sectores participantes de la Coordinadora.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Ser residente del Municipio.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Disponibilidad de tiempo.
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración de riesgo.
- Conocimientos sobre dirección de personal.
- Capacidad para trabajar en equipo.

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

Manual de Organización de la Unidad Administrativa

Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas

Fecha: Noviembre 2010

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código del puesto:	002
Título del puesto:	Encargado de Comisión de Planificación de Enlace.
Ubicación administrativa:	Comisión de Planificación de Enlace.
Inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones.
Subalternos:	Miembros de la comisión.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Descripción genérica del puesto

Trabajo administrativo de coordinación y apoyo cuyo trabajo deberá enfocarse a la identificación y comunicación de enlaces institucionales, habilidad para el manejo de recursos disponibles y asesoría en la elaboración y ejecución de planes de trabajo.

Atribuciones

- Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para crear enlaces de la incorporación a las diversas comisiones de la Coordinadora y al COE en caso de desastres.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Presentar al Presidente del grupo de toma de decisiones el plan integral anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

Autoridad

- Delegar funciones a los miembros de la comisión.
- Ejecutar los planes de cada comisión.

Responsabilidad

- Convocar a los enlaces institucionales para su participación en las diferentes comisiones.
- Asesoría a las comisiones sobre planes de trabajo.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Ser residente del Municipio.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades del puesto.
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración de riesgo.
- Conocimientos sobre planificación y ejecución de actividades.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ Manual de Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas	Fecha: Noviembre 2010
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO I. IDENTIFICACIÓN Código del puesto: 003 Título del puesto: Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación. Ubicación administrativa: Comisión de Prevención y Mitigación. Inmediato superior: Presidente del grupo de toma de decisiones. Subalternos: Miembros de la comisión.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Descripción genérica del puesto Trabajo administrativo de coordinación y apoyo, su método de trabajo se enfatiza hacia promover y realizar actividades para la reducción del riesgo y desastres. Atribuciones • Coordinar y promover a instituciones para la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos. • Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la Comisión. • Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgo identificados y medidas para su posible reducción. • Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones. • Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante. • Presentar al grupo de toma de decisiones, el plan de trabajo anual de la comisión y solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de CONRED, en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la coordinadora, además presentar el diagnóstico de las situaciones que puedan originar un desastre.	

Autoridad

- Delegar funciones a los miembros de la comisión.
- Decidir y aprobar las actividades programadas dentro de la comisión.

Responsabilidad

- Identificar las áreas vulnerables del Municipio.
- Actualización de datos en cuanto a recursos disponibles.
- Velar por el cumplimiento de la planificación de la Comisión.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Ser residente del Municipio.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades del puesto.
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración de riesgo.
- Conocimientos generales sobre medidas de prevención y de recuperación en caso de desastres.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Manual de Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas	Fecha: Noviembre 2010
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN	
Código del puesto:	004
Título del puesto:	Encargado de Comisión de Recuperación, Rehabilitación y Reconstrucción.
Ubicación administrativa:	Comisión de Recuperación, Rehabilitación y Reconstrucción.
Inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Miembros de la comisión.
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Descripción genérica del puesto	
Trabajo técnico-administrativo de coordinación, su método de trabajo se enfatiza hacia promover y realizar actividades de recuperación de daños causados por desastres.	
Atribuciones	
• Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la Comisión de Recuperación. • Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Prevención y Mitigación para no reincidir en las condiciones de riesgo. • Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción. • Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones. • Presentar al grupo de toma de decisiones el plan de reconstrucción propuesto para su aprobación.	

- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

Autoridad

- Delegar funciones a los miembros de la comisión.
- Decisión y aprobación en las actividades programadas dentro de la Comisión.
- Administrar los recursos disponibles para su adecuada distribución.

Responsabilidad

- Identificar las áreas con mayor daño.
- Evaluar los recursos disponibles.
- Velar por el cumplimiento de la planificación de la Comisión.
- Supervisar actividades realizadas en ésta etapa de la administración de riesgo.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Ser residente del Municipio.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades del puesto.
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración de riesgo.
- Conocimientos básicos sobre elaboración de planes de reconstrucciones para áreas afectadas por desastres.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ Manual de Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas	Fecha: Noviembre 2010
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO I. IDENTIFICACIÓN Código del puesto: 005 Título del puesto: Encargado de Comisión de Preparación Ubicación administrativa: Comisión de Preparación Inmediato superior: Presidente del grupo de toma de decisiones Subalternos: Miembros de la comisión.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Descripción genérica del puesto Trabajo técnico-administrativo de coordinación, la metodología de trabajo es contribuir con las diferentes actividades y programas en la administración de riesgo. Atribuciones • Coordinar y motivar a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos. • Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la Comisión. • Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción. • Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones. • Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante. • Presentar al grupo de toma de decisiones el plan de trabajo anual de la Comisión. • Presentar al grupo de toma de decisiones las solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de CONRED, en caso de necesidad de	

declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la Coordinadora.

- Presentar al grupo de toma de decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre.

Autoridad

- Delegar funciones a los miembros de la Comisión.
- Decisión y aprobación en las actividades programadas dentro de la Comisión.
- Supervisar el desarrollo de las actividades ejecutadas.

Responsabilidad

- Elaborar material de apoyo para el desarrollo de las actividades.
- Verificar la disponibilidad de recursos.
- Velar por el cumplimiento de la planificación de la Comisión.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Ser residente del Municipio.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades del puesto.
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración de riesgo.
- Conocimientos básicos sobre planificación.

Anexo 8

Municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez
Coordinadora para la Reducción de Desastres COMRED y COLRED
Manual de Normas y Procedimientos
Año: 2010

ÍNDICE

		Página
INTRODUCCIÓN		i
1	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	1
1.1	OBJETIVOS	1
1.2	ALCANCE	1
1.3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
1.4	SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMAS	2
1.5	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	3
	Procedimiento manejo de desastres	
	Información general y específica	4
	Descripción del procedimiento	5
	Diagrama de flujo	7
	Procedimiento de elaboración de plan familiar de respuesta	
	Información general y específica	8
	Descripción del procedimiento	9
	Diagrama de flujo	10
	Procedimiento de divulgación y comunicación	
	Información general y específica	11
	Descripción del procedimiento	12
	Diagrama del flujo	13

INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos contiene la información de las diferentes operaciones en forma ordenada que se realizan en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

La principal finalidad de este manual, es facilitar los procedimientos de las diferentes actividades a realizar en cuanto a la administración de riesgo, lo cual a su vez contribuye a capacitar de una manera uniforme a la comunidad del municipio de San Pablo Jocopilas, con respecto a las diferentes etapas del desastre.

Además busca trabajar juntamente con las comisiones y comunidades para identificar, desarrollar y fortalecer sus habilidades y destrezas, lo cual en casos de emergencia conllevan a una mejor orientación en lo que respecta a la manera adecuada de reaccionar ante una eventualidad.

1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

Este manual tiene como objetivo proporcionar la información de las actividades principales para la administración de riesgo, mediante una secuencia lógica en cada procedimiento según sea la actividad.

1.1 OBJETIVOS

Dentro de los objetivos más importantes están:

- Especificar las tareas de cada persona que está involucrada en un proceso.
- Proporcionar una guía a las familias del Municipio para la toma de medidas que permitan prevenir o disminuir los riesgos.
- Fomentar la participación comunitaria.
- Proporcionar información sobre la importancia que tiene el desarrollo de las diferentes actividades en una organización.

1.2 ALCANCE

Será utilizado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- y servirá para organizar y orientar las diferentes actividades a realizarse en todo lo relativo a la administración de riesgo y reducción de desastres.

1.3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

En busca de la normalización de los procedimientos planteados se indican las siguientes normas:

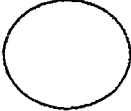
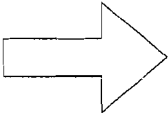
- Es responsabilidad del representante de la Coordinadora dar a conocer los lineamientos y métodos a utilizar para el desarrollo de las diferentes actividades.

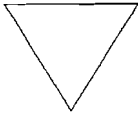
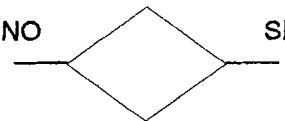
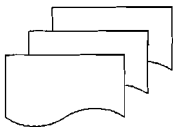
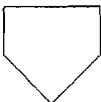
- El encargado de cada comisión es responsable de informar sobre la metodología aplicada en los procesos a su cargo y conocer otros que sean utilizados.
- Revisión y actualización constante del presente manual.
- Utilización de diagramas de flujo para una mejor comprensión de todas las actividades.

1.4 SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMAS

Los símbolos utilizados en el presente manual representan la simbología convencional, y corresponden a las normas ANSI para la elaboración de Diagramas de Flujo Administrativos.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

Símbolo	Significado	Descripción
	Inicio y final	Representa el inicio y final de un proceso.
 	Operaciones	Una operación se da cuando se prepara información, firma un documento, se maneja una máquina es decir, existe esfuerzo físico y mental.
	Inspección, revisión o verificación	Se presenta cuando se examina o comprueba algo.
	Traslado	Traslado de un documento o paso de una actividad de un puesto a otro.

Símbolo	Significado	Descripción
	Archivos definitivos	Archivo definitivo aparece cuando se guarda cualquier documento.
	Archivos temporales	Representa lo temporal cuando una fase del procedimiento se detiene y posteriormente será utilizada en otra acción.
	Decisión	Alternativa a tomarse en un procedimiento, a la derecha del mismo, se coloca la acción positiva y a la izquierda la negativa.
	Utilización de documentos	La utilización de libros, folletos, formularios y hojas.
	Conector de página	Conexión o enlace con otra hoja diferente.

1.5 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

A continuación se detallan los principales procedimientos para ejecutar las principales tareas de las diferentes unidades que conforman la institución propuesta:

Información General

Lugar y fecha: Guatemala, Noviembre de 2010.

Unidad: Coordinadora para la Reducción de Desastres - COMRED y COLRED-

Información Específica

Título del procedimiento: **Manejo de desastres (natural, socio natural o antrópico)**

Objetivo (s) del procedimiento:

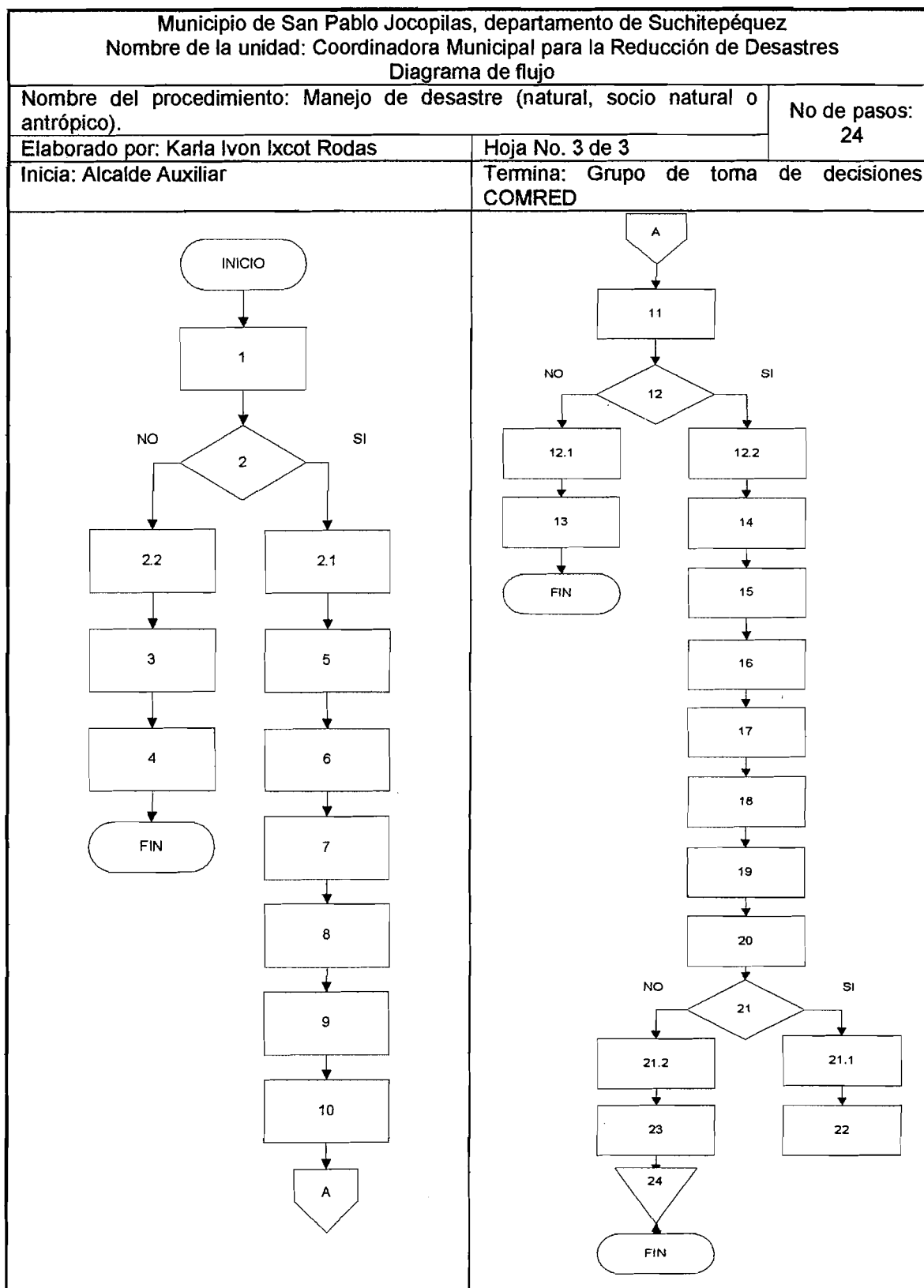
- Controlar las situaciones de emergencia en la comunidad o área afectada.
- Minimizar los daños después de un desastre.
- Coordinar la atención a los damnificados.
- Dar seguimiento a la distribución de la ayuda.

Norma (s) del procedimiento:

- Se debe realizar un inventario de los víveres recibidos al momento de obtener apoyo durante una emergencia.
- Se requiere identificar las necesidades prioritarias en el área afectada.
- Clasificar los productos por tipo.

Descripción del Procedimiento			
Nombre de la unidad: Coordinadora para la Reducción de Desastres -COLRED Y COMRED-			
Título del procedimiento: Manejo de desastre (natural, socio natural o antrópico)			
Hoja No. 1 de 3	No. de pasos: 24	Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas	
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Grupo de toma de decisiones COMRED	
Unidad	Puesto responsable	Paso No.	Actividad
COLRED	Alcalde Auxiliar	1	Informa sobre suceso
Municipalidad	Oficial de servicio en Alcaldía	2	Recibe información y verifica con el Consejo Científico, cuerpos de apoyo en emergencias e instituciones de seguridad
		2.1	- Al ser veraz la información, paso 5.
		2.2	- Al ser negativa, paso 3.
		3	Informa al Alcalde Auxiliar sobre la falsa alarma.
COLRED	Alcalde Auxiliar	4	Informa a la población para mantener la calma.
Municipalidad	Oficial de servicio en Alcaldía	5	Analiza la información proporcionada.
		6	Notifica al Alcalde Municipal sobre el evento reportado.
COLRED	Alcalde Municipal	7	Reúne al grupo de toma de decisiones.
	Grupo de toma de decisiones	8	Activa el Centro de Operaciones de Emergencia
	Centro de Operaciones de Emergencia	9	Informa al COE superior inmediato para coordinar las acciones de respuesta.
	Centro de Operaciones de Emergencia	10	Analiza la información y según el incremento de ésta, activa la alerta.
	Oficial de enlace	11	Convoca a los enlaces de otras instituciones y realiza funcionamiento de estaciones de emergencia.
	Grupo de toma de decisiones	12	Recaba información y analiza la magnitud del evento.
		12.1	- Evento de baja magnitud, paso 13.
		12.2	- Evento de alta magnitud, paso 14.
		13	Mide la capacidad de respuesta e informa a COMRED y procede con las medidas planificadas para la respuesta al evento.
COMRED	Grupo de toma de decisiones	14	Solicita apoyo de CODRED mediante un requerimiento de ayuda.
CODRED	Oficial de enlace	15	Registra evento, su ubicación, hora, fecha y la descripción breve e informa.

Nombre de la unidad: Coordinadora para la Reducción de Desastres -COLRED Y COMRED-			Hoja No. 2 de 3
CODRED	Grupo de toma de decisiones	16	Aplica la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN-, y compara con los datos obtenidos de las instituciones de apoyo para cuantificar las necesidades.
		17	Envía ayuda necesaria.
COMRED	Grupo de toma de decisiones	18	Clasifica ayuda según tipo y envía a comunidades necesitadas.
Municipalidad	Comités Comunitarios de Desarrollo	19	Registra ingreso y almacena para la distribución necesaria.
	Comités de las comunidades agrarias	20	Distribuye acorde a necesidades de la población e informa al Grupo de Toma de Decisiones la situación actual.
COMRED	Grupo de toma de decisiones	21	Analiza la situación para determinar la coordinación necesaria.
		21.1	- Si la amenaza persiste, paso 22.
		21.2	- Si la amenaza fue controlada, paso 23.
		22	Continúa con actividades programadas.
		23	Desactiva el COE.
	Oficial de Enlace	24	Archiva los registros del suceso.



Información General

Lugar y fecha: Guatemala, Noviembre de 2010.

Unidad: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Información Específica

Título del procedimiento: **Elaboración de plan familiar de respuesta**

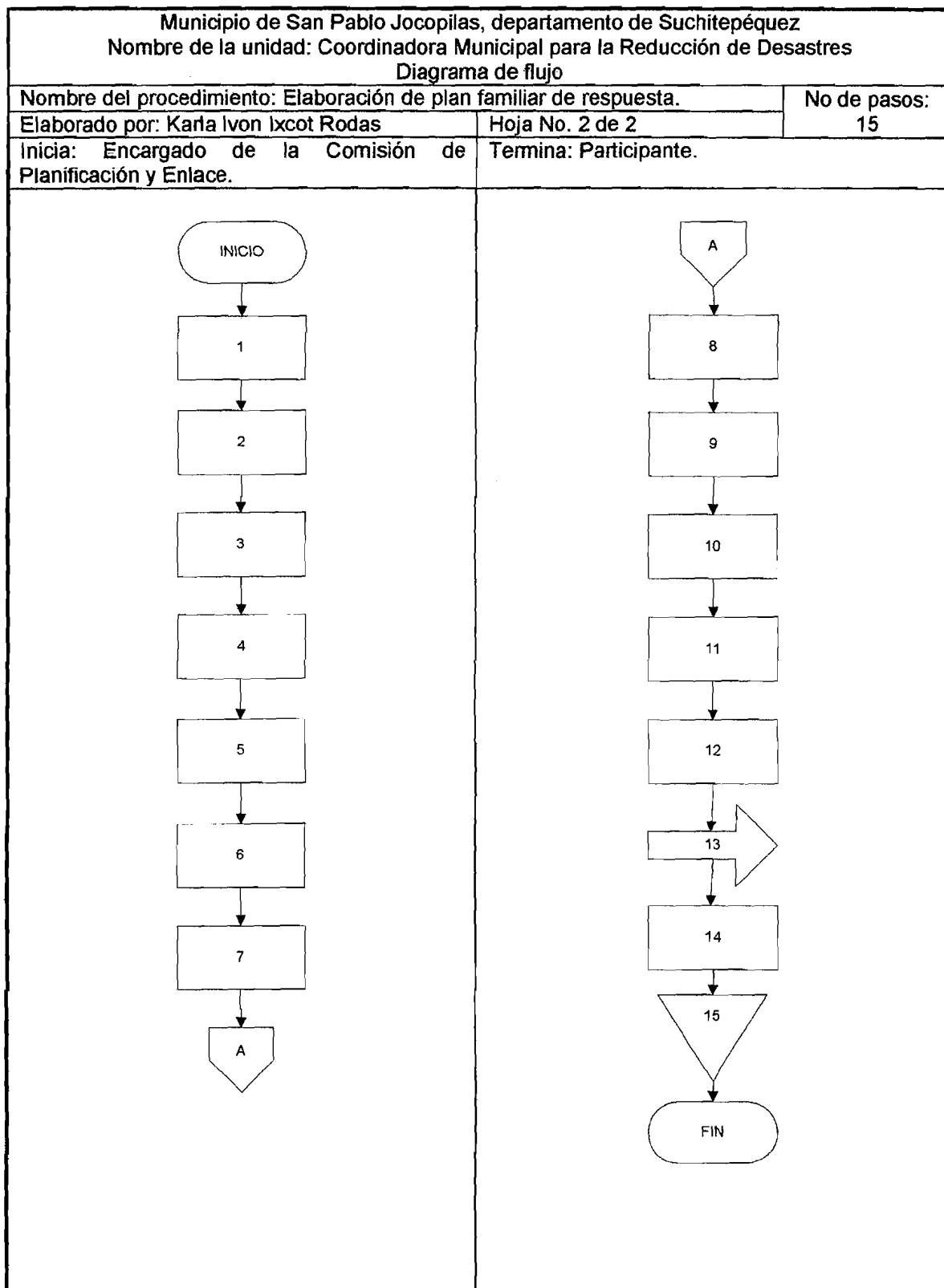
Objetivo (s) del procedimiento:

- Minimizar riesgos, amenazas y vulnerabilidades.
- Organizar al núcleo familiar para responder ante cualquier emergencia.
- Coordinar el apoyo dentro de la comunidad.

Norma (s) del procedimiento:

- Mantener al alcance implementos necesarios de cuidado personal y primeros auxilios.
- Se deberá realizar el croquis de la vivienda y tenerla a la vista.
- Efectuar simulacros.

Descripción del Procedimiento			
Nombre de la unidad: Coordinadora para la Reducción de Desastres -COLRED Y COMRED-			
Título del procedimiento: Elaboración de plan familiar de respuesta			
Hoja No. 1 de 2	No. de pasos: 15	Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas	
Inicia: Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.		Termina: Participante	
Unidad	Puesto responsable	Paso No.	Actividad
COLRED	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace	1	Conforma grupos con los participantes.
		2	Instruye a las personas sobre la importancia de la organización en caso de presencia de desastres.
		3	Indaga en cuanto a sucesos anteriores para determinar las amenazas, vulnerabilidad existente y proporciona material de información para lectura.
Comunidad agraria	Participante	4	Lee material y práctica indicaciones proporcionadas.
		5	Realiza un directorio telefónico y guarda juntamente con documentos importantes en un depósito resistente.
		6	Habilita un lugar para colocar el boletín, linterna, mochila con objetos para necesidades personales.
		7	Analiza la situación de la vivienda interna y externamente para identificar riesgos.
		8	Dibuja el croquis de la vivienda para identificar lugares más seguros, y rutas de evacuación.
		9	Localiza en el exterior de la vivienda sitios seguros.
		10	Realiza simulacros para medir tiempo de respuesta e informa a Encargado de Comisión de Planificación de Enlace.
COLRED	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace	11	Cuestiona sobre práctica, compara resultados y resuelve dudas.
		12	Redacta Informe.
Comunidad agraria	Participante	13	Traslada información a personas no participantes para mayor divulgación.
		14	Realiza ensayo en el núcleo familiar de lo aprendido.
		15	Resguarda informe en el archivo correspondiente para consulta posterior.



Información General

Lugar y fecha: Guatemala, Noviembre de 2010.

Unidad: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Información Específica

Título del procedimiento: **Divulgación y comunicación**

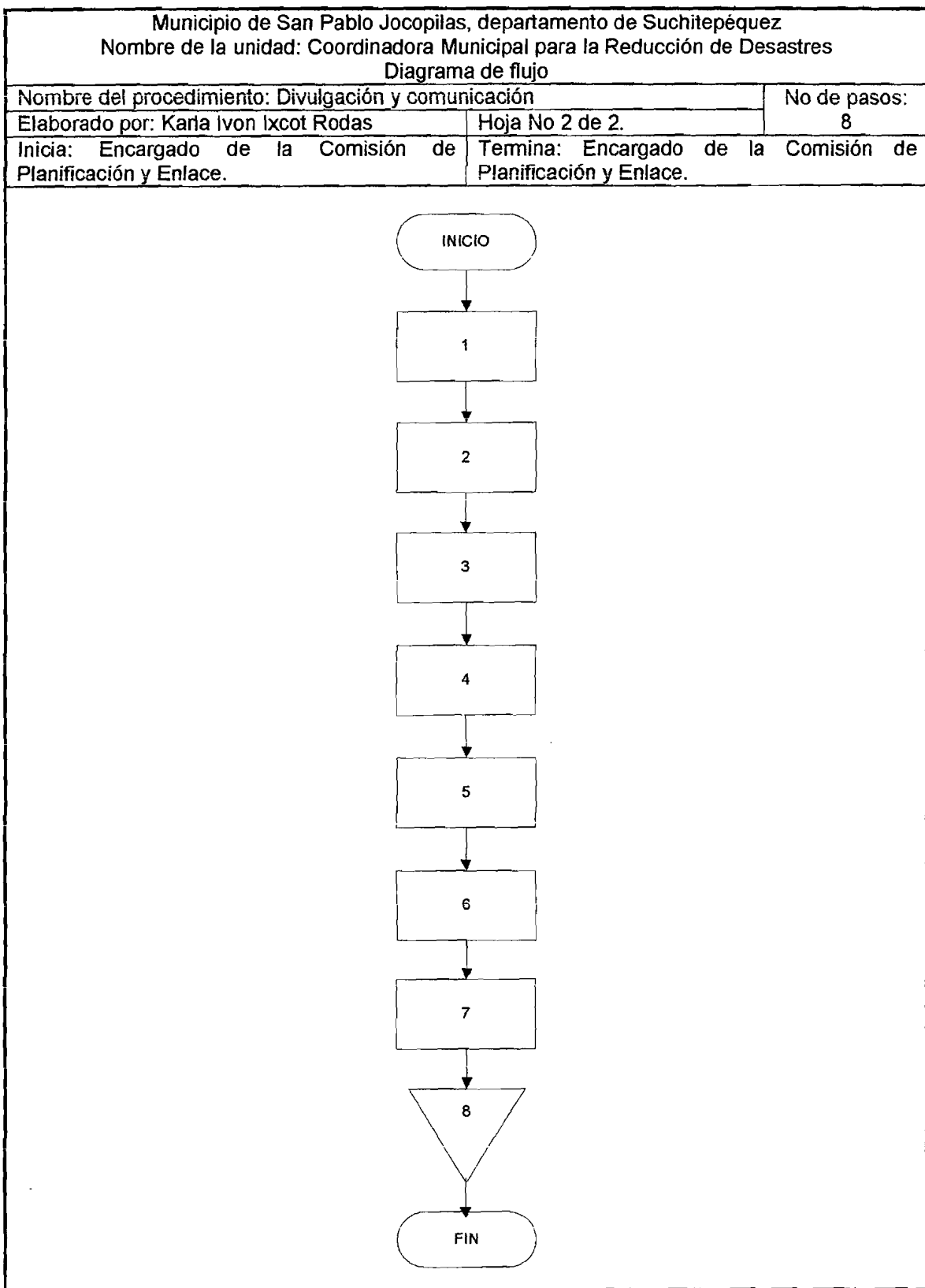
Objetivo (s) del procedimiento:

- Mantener informada a la población.
- Orientar a la comunidad sobre la administración de riesgo.
- Actualizar la información general de la institución.

Norma (s) del procedimiento:

- Se deberá actualizar toda información sobre la administración de riesgo.
- Publicar toda información en un corto plazo después de recibido el material informativo.

Descripción del Procedimiento			
Nombre de la unidad: Coordinadora para la Reducción de Desastres -COLRED Y COMRED-			
Título del procedimiento: Divulgación y comunicación			
Hoja No. 1 de 2	No. de pasos: 8	Elaborado por: Karla Ivon Ixcot Rodas	
Inicia: Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace.		Termina: Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace	
Unidad	Puesto responsable	Paso No.	Actividad
Comisión de Planificación y Enlace	Encargado	1	Recibe documentos de información.
		2	Registra ingreso de material de apoyo.
		3	Analiza la documentación para su clasificación.
		4	Identifica lugar de publicación y personas para distribución.
Municipalidad	Alcalde	5	Recibe documentos y distribuye.
Municipalidad, COCODE, Centro Educativo	Asignado	6	Recibe documentos y publica.
Comisión de Planificación y Enlace	Encargado	7	Da seguimiento a publicaciones.
		8	Archiva publicaciones.



BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR BARRERA, C. G. 2008. Estudio del potencial económico y agenda de competitividad del municipio de San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, Guatemala. Red Nacional de Grupos Gestores, Nodo Suchitepéquez. 293 p.
- AGUILAR CATALÁN, J. A. 2008. Método de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, Facultad de Ciencias Económicas. 1ª ed. Guatemala. 146 p.
- CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres), 2004. Memoria de labores 2000-2003. Print Studio. s.f. 50 p.
- CODRED SUCHITEPÉQUEZ (Coordinación Departamental) 2008. Diagnostico Agrícola del municipio de San Pablo Jocopilas. 20 p.
- GALL, F. 2010. Diccionario geográfico de Guatemala. Volumen 4. (en línea). Guatemala. Consultado el 22 nov. 2010. Disponible en: <http://www.wikipedia.org/wiki/Suchitepéquez>.
- INAB. (Instituto Nacional de Bosques). GT. 1998., Clasificación de tierras por capacidad de uso. 58 p.
- INE. (Instituto Nacional de Estadística). GT. 1979. III Censos Nacionales Agropecuario. Tomo II. Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, (CD-ROOM).
- INE. (Instituto Nacional de Estadística). GT. 2003. IV Censos Nacionales Agropecuario. Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística. (CD-ROOM).
- INE. (Instituto Nacional de Estadística). GT. 1994. Censos Nacionales X de Población y V de Habitación. Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística. (CD-ROOM).
- INE. (Instituto Nacional de Estadística) GT. 2002. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. Departamento de Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística. (CD-ROOM).
- KISER, V. 1967. Estudios de demografía. (en línea). Argentina. Consultado el 16 nov. 2010. Disponible en: http://www.wikipedia.org/wiki/Migración_humana.

- MEJICANOS ARCE, J. J. 2008. Apuntes sobre el tema de riesgos. Material de apoyo a la docencia. Guatemala, 5 p.
- MAGA. (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación). Dirección Municipal de Planificación de San Pablo Jocopilas. GT. 2006. Monografía de San Pablo Jocopilas y datos estadísticos. 40 p.
- SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. GT. 2004., Guía Didáctica básica de Evaluación de Daños y Necesidades -EDAN-. 67 p.
- SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. GT. 2004. Guía Didáctica básica de Evaluación de Daños y Necesidades -EDAN-. 29p.
- SEGEPLAN. (Secretaría General de Planificación y Programación). GT. 2009. Caracterización de los municipios, departamento de Suchitepéquez. 30 p.
- ZAPETA ROJAS, B. J. Propuesta de tema de estudio, rescate y revitalización del antiguo beneficio de Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez, en construcción. Documento inédito. 20 p.